DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

6 de marzo por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura, Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm					
2	760 87	757 94	26 9	16 97	76.46	NE algo ft.	Nimbos.
4	761 20	758 14	25 9	16 97	78.46	NNO mod	Cúmulos.
6	761.10	758.17	26 1	17.28	66 54	O suave.	Nimbos.
8	761.67	758 66	25 1	18.69	76 50	Id. m suav	Cúmulos.
7 de marzo por la mañana.							
6	761.30	758.73	23 3	13.31	60.14	NNO mod	Nimbos.
8	762 50	759.80	23 9	14.74	64.40	NNO fte.	Idem.
10	763 38	760.63	24.4	14.25	60 69	Idem.	Idem.
12	763.68	760.86	24 2	13.05	56 15	N algo fte.	cirro-cúm

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á don Ernesto Schneidler, para que se encargue interinamente del vice-consulado inglés en Cárdenas con el carácter de agente comercial.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, marzo 7 de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villacausa.*

Gobierno Político de la Habana.—Secretaría.—El Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil se sirvió conceder permiso á don José Rafael Angueira para cerrar la entrada del camino ó serventía que de Guanajay y el Wajay conduce al pueblo de los Quemados, continuando la construccion de la cochera de una casa de su propiedad, bajo condicion de que hiciera por su cuenta los terraplenes y macizos necesarios en la calle de Sta Ursula para que quede transitable y habiendo cumplido dicha condicion como lo acredita el informe del arquitecto respectivo, se ha servido disponer el Sr. Gobernador Político, que quede abierta al tránsito público la mencionada calle de Santa Ursula en lugar de la serventía referida que de consiguiente se cierra, ordenando á la vez su señoría se publique todo por medio de la Gaceta para general conocimiento.

Habana, marzo 7 de 1862.—El secretario, *José Ramon Cabello.*

Contaduría.—En cabildo ordinario celebrado el dia de hoy se acordó el pago de las cantidades que se espresan á continuacion: Y de órden del Sr. Corregidor Presidente se anuncia por este medio para conocimiento del público, y para que los interesados ocurran á esta oficina á proveerse de sus respectivos libramientos procediendo á su cobro en el dia de mañana.

	Pesos.	Cs.
Al ayudante mayor de policía por los sueldos de los serenos correspondiente al mes de febrero próximo pasado	9944	75
Jornales y materiales en las obras de las oficinas de la casa consistorial, semana del 24 de febrero próximo pasado al 1º del corriente	415	70
Idem de los albañiles que trabajan en la calle de los Corrales en la presente semana	98	50
Idem de los idem que trabajan en las aceras en idem idem	54	..
Idem de los herreros para las obras de calles en idem idem	7	30
Asignacion á os emancipados y asiáticos del ramo de calles	907	75
Suma	11428	20
De las semanas anteriores	148196	66½
Total	159624	86½

Habana, marzo 7 de 1862.—El contador, *Félix M. Callejas.*

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.—El domingo 9 del corriente celebra esta Academia sesion pública ordinaria á la 1 de la tarde en el lugar de costumbre.—Habana, marzo 6 de 1862.—El secretario, *R. Zambrana.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado en la causa formada por hurto de efectos en un bote de D. Guillermo Rivera que se hallaba atracado al terraplen de Larrinaga la noche del dia 20 de febrero de 1862, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este Juzgado á manifestar lo que le conste. Habana, marzo 6 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-9

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Cayetano Montoro, Teniente Alcalde mayor de este partido Judicial y encargado del Juzgado por ausencia del Sr. Propietario, y por ante mí, en los autos del Intestado del Sr. D. Francisco Valdés Herrera, se ha señalado el dia veinte del mes entrante para el remate del cuarto pregon y remate de los esclavos del servicio doméstico Lucas criollo, de veinte años, calesero y repostero tasado en mil doscientos pesos; Cristóbal criollo de treinta años, jornalero tasado en mil cien pesos, y José criollo, como de cincuenta tasado en setecientos pesos. Y para su publicacion en tres números seguidos de ese periódico, libramos á V. la presente en Guanajay, febrero 28 de 1862.—Los de asistencia, Manuel de F. Arocha.—*Gabriel V. Alvarez.* 12-4

Ordinario.—A consecuencia del espediente seguido por D. José Oliva y Martí contra D. Santiago Ponce de Leon sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte de esta ciudad, que por los periódicos de la misma y de la capital, se haga saber al público, que ninguno puede tratar sobre la compra del ingenio San Joaquin ni su refaccion, del citado Ponce y sus herederos, sin que por el mismo hecho quede obligado el comprador á abonar á D. José Oliva y Martí del primer contado los 6000$ que reclama y se le deben de la refaccion del ingenio, y además sus intereses sobre el cual se pasará nota á la oficina de hipotecas de esta ciudad para que con la hipoteca que se presente esa aquí ó en la capital, tenga entendido que quedan embargados, desde luego las primeras cantidades del contado hasta dicho alcance lo que cobra el referido Oliva y Martí y los efectos del contado para que no alcance ó por cualquier otro motivo, se entenderá el embargo sobre los primeros plazos y subsecuentes hasta la estincion de la deuda. Y cumpliendo lo mandado libro la presente.—Matanzas, febrero 28 de 1862.—*Manuel Padron.* 15-5

El Brigadier Comandante militar de Marina y matrícula de esta provincia.

Por esta mi 2ª carta de edicto, cito llamo y emplazo á Pablo Estruch, natural de Cataluña, de 29 años, color trigueño, ojos pardos, barba cerrada, estatura alta, cejas y pelo negro, nariz y boca regular, cuyo individuo se ha desertado de la corbeta Celfiro, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue con tal motivo, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz: que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor en la referida causa.—Habana, 5 de marzo de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sria. *Cárlos de Acosta.* 4-6

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en las diligencias formadas para dar cumplimiento á un despacho del tribunal supremo de Guerra y Marina; está mandado se cite á D. Antonio Morá en representacion de doña Magdalena Llanusa y Miró y doña Joaquina Vivó y Miró para que en el término de 60 dias comparezcan por medio de procurador en forma en dicho Supremo tribunal en virtud de la apelacion que tienen interpuesta, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin verificarlo se les dará por decaidos de sus acciones y derechos y se dará á los autos el curso que proceda parándoles el perjuicio que haya lugar.—Lo que hago saber á V. para su publicacion.—Habana, enero 30 de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 4-6

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, &ª

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Manuel Salvador, natural de Manila, de 34 años de edad, cuerpo regular, frente espaciosa, nariz chata, pelo lácio y negro, boca regular, color cobrizo, desertor de la barca española "Elisa," para que dentro del término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se sigue con tal motivo. Seguro de que si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor en la referida causa. Habana, 4 de marzo de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

Ordinario.—En las diligencias formadas por la Sociedad de Gomez y Salas, solicitando el remate de varios efectos ecsistentes en diez carboyas de ácido sulfúrico y una caja de fósforos vivos, se ha señalado para dicho remate el dia ocho del que cursa á las doce de la mañana por medio de la venduta pública y cuyos efectos se hallan en el muelle de S. Francisco frente al almacen del peso de manteca para el que quiera hacer postura ocurra al lugar y á la hora designada.—Habana, marzo 1º de 1862. 4-6

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Gaspar Francisco Cuadrado, hijo de Antonio y de Rora, natural de Cádiz, vecinos de idem, matriculado de idem, de 18 años de edad, cuerpo bajo, frente chica, nariz abultada, boca chica, pelo y cejas negro, barba ninguna, color trigueño, ojos pardos con un lunar en el carrillo izquierdo junto á la nariz, por desercion, para que se presente en el término de 9 dias despues del último anuncio en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por tal motivo, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana 6 de marzo de 1862.—Por I. del Sr. C. el 2º—De Fonseca.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen y por ante mí, en la testamentaria de la morena Josefa de Cárdenas está mandado se publique en tres números consecutivos estarse dando los pregones de la Ley á las casas que quedaron por bienes de la antes dicha, la primera de mampostería y tejas, situada extramuros calle de Rubalcaba núm. 10, antes de San José núm. 6, acera del Norte, entre las calles de San Nicolás y Anton Recio, de 6 varas de frente y 23½ de fondo, tasada en 1699$ 7½ reales, otra casa ó terrenos, situados en la calzada de Vives número 60 y cruzan á la calle de la Florida; con sus accesorias á esta calle, marcadas con los números 51, 53, 55 y 57, ántes 49, y 51 y sus cuartos interiores, de mampostería, tablas y tejas, y constan de 15½ varas de frente; 24½ de idem de fondo y 15 varas de frente de fondo en la primera medida, y de 26½ varas de frente por 15 idem de fondo en la segunda medida, tasada en 5466$ 2 reales: otra contigua calzada de Vives; número 58 antes 56, de mampostería embarrado, tablas y tejas, entre las calles del Aguila y Florida de 7½ varas de frente y 26½ varas de fondo, tasada en 1977$ 7½ reales, otra contigua número 56, ántes 54, de los mismos materiales que la anterior, 5½ varas de frente por 26½ idem de fondo, tasada en 1258$, ½ real: otra situada intramuros calle del Monserrate número 50, cuadra entre las calles de la Obrapía y Lamparilla, de 5½ varas de frente y 15½ varas de fondo y 8¼ varas de frente de fondo: tasada en 2903$ 5½ reales: y otra situada en la Villa de Guanabacoa, calle de Palo-Blanco: acera del Sur, cuadra entre las calles de Cadena y de la Concepcion, de 11 varas de frente y 37 de fondo, deteriorada, tasada en 1615$ 7 reales, para que el que quiera hacer postura ocurra á la Escribanía del actuario á instruirse.—Habana, 28 de febrero de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-8

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la sumaria formada con motivo de haber naufragado la goleta Jóven Carlota y del bote Manuela Josefa de la matrícula de la Habana, de cuya ocurrencia se ahogaron los tripulantes de la primera, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este Juzgado á manifestar lo que les conste. Habana, marzo 6 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la segunda seccion de la quiebra de la Sociedad de Fanjul y Fontanilla está mandado se anuncie al público por este órden que desde la declaratoria de quiebra que tuvo efecto 26 de setiembre de 1861, no han debido hacerse pagos á los quebrados, y los que se hayan hecho, ya á ellos directamente, ya á sus cesionarios desde 1º de julio de dicho año á cuya fecha se retrotrajo la quiebra, son nulos y quedan sugetos á los efectos de la misma quiebra, como se previno en la publicacion del auto que la declaró, con arreglo á los artículos 1035 y siguientes del Código de Comercio. Habana, marzo 6 de 1862.—Fernando de Castro. 3-7

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la Sociedad de Fanjul y Fontinilla, se rematarán el dia 14 del corriente por medio de la venduta pública, las ecsistencias de la litografía situada en la calle de O-Reilly n. 25, tasadas en dos mil seiscientos setenta pesos, cuyo remate se verificará por el todo ó por lotes segun conviniere. Habana y marzo 6 de 1862.—Fernando de Castro. 3-7

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor del Cerro en los autos testamentarios de Dª Nicolasa Linares, que cursan por ante mí, se ha señalado el dia 14 del que cursa á las doce en las puertas del Juzgado sito en la calzada de la Reina n. 28 para el remate del potrero titulado Ntra. Sra. del Rosario, situado en el partido de Casiguas, jurisdiccion de Jaruco, compuesto de cinco caballerías de tierra. 168 cordeles y 109 varas cuadradas, cuyas caballerías han sido apreciadas cada una de ellas, considerando la buena calidad, por su terreno llano, de escelente capa vegetal, color bermejo y sin piedras, atravesado por un arroyo que aunque no es fértil mantiene una corriente de agua la mayor parte del año, con inclusion de sus palmas y algunos árboles frutales diseminados en la finca, en 1500$ y las fábricas, cercas y pozo en 2171$ 4 rs; lo que se anuncia al público para que el que quiera hacer proposicion ocurra el dia y hora al lugar designado. Habana, 6 de marzo de 1862.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-7

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Zavala, natural de Baquío, en Vizcaya, matriculado de Bermeo, de 24 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y poca barba, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta plaza á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberse quedado á bordo de la corbeta Elvira, seguro de que si así lo hace se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal: que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor en la referida causa. Habana, 5 de marzo de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 4-6

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Marzo 8.—De New-York en 7 dias vapor am. Roanoke, cap. Couch, ton. 1071, con efectos, á D. C. P. Fisher.—Pasageros 16.

De arribada por hacer agua la gol. ing. Julia, cap. Jersfield, que había salido el 6 para Matamoros.

De Veracruz en 10 dias frag. esp. Paquita, trasporte nº 8, cap. Suri, en lastre, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Santo Domingo en 18 dias berg. esp. Constante, cap. Leon, ton. 142, en lastre, á los Sres. Zulueta y cp.—Pasageros 3.

De Veracruz en 4 dias vap. ing. Thames, cap. Hole, ton. 1255, con efectos, al Sr. Cónsul ing.—Pasag. 65.

☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Matamoros vapor ing. Edward Haukins, capitan Thorban, por los Sres. Kobbe, L. y cp.

Para la mar vapor francés de guerra La Meuse, comandante Mr. Barbron.

Buques que se han despachado.

Para Mallorca corb. esp. Lorencita, cap. Torres, por los Sres. Gili y Robira.
960 cajas azúcar, 2 millares tabacos y 42600 lib. tabaco en rama.

Para Marsella frag. nor. Troy, cap. Gregerson por D. F. Busing y cp.
2060 cajas de azúcar.

Para Marsella bca. esp. Reina del Mediterráneo, cap. Ricoma, por los Sres. Schmid y Stern.
2000 cajas azúcar.

Para Mallorca berg. esp. Paco, cap. Singala, por los Sres. Gili y Robira.
661 cajas de azúcar.

Para Marsella berg. ing. Unrestricted, cap. Milles, por D. F. Busing y cp.
1200 cajas de azúcar.

Para Bilbao frag. esp. Anónima, cap. Garay, por los Sres. Arana y Ugalde.
1489 cajas azúcar, 316 ar. cera, 6 pipas de aguardiente y 21 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. belga Edward Julia, capit. Meuin, por D. Ed. Meert y cp.
1000 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. esp. Ubides, cap. Beugoiri por los Sres. Samá, S. y cp.
683 cajas y 966 bocoyes de azúcar.

Para Falmouth berg. ing. Elizabeth Mc Lea, cap. Brcker por D. Ed. Meert y cp.
697 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. hamb. Franklin, cap. Campbley por D. J. M. Morales y cp.
1049 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. ing. Statesman, cap. Beekers por D. Ed. Meert y cp.
637 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. sueca Hedwing Sophie, capit. Herson, por D. F. Busing y cp.
2088 cajas de azúcar.

Entradas de Cabotaje

De Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con 590 caj. de azúcar.

Del Morrillo bote Isabelita, pat. Herrera, con 189 caj. de azúcar.

De Cuba gol. Margarita, pat Rodriguez, con 699 sacos de café, 12 pipas de aguardiente y 69 cueros al pelo.

Despachados de Cabotaje.

Para Matanzas gol. Juanita, pat. Rodriguez, con efectos.
Para Matanzas gol. Vengativa, pat. Torrens, con id.
Para San Cayetano gol. Dichosa de Viñales, pat. Aldao, con idem.
Para San Cayetano gol. Matilde, pat. Crespo, con id.
Para Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con id.
Para Cabañas gol. Manuela, pat. Cervera, con id.
Para Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con id.
Para Sierra-Morena gol. Habanera, pat. Lobeira, con idem.
Para el Hinojal y la Mulata gol. Potosí, pat. Gomez, con idem.

PASAJEROS LLEGADOS

En el vapor ROANOKE.—D. L. Rosenthal.—D. James King.—D. J. W. Jelid.—D. R. Fully.—D. H. R. Tilton.—D. C. C. Fisk.—D. A. Cram.—D. W. Barrana.—D. A. D. Shortz.—D. A. Frater.—Dª María Aloy.—D. N. Mars y 2 hijas.—D. José Gomez.—D. E. Cassie.

En el vap. THAMES.—Dª V. de la Sota, un niño y una criada.—Dª Francisca Huertas.—D. José R. Recur.—D. Pe[illegible]—D. [illegible]—D. V. de la Sota.—D. José Reinaldina.—D. Nicanor Paniagua—D. Aureliano Ruiz—D. C. Bonegan—D. Francisco Pasalzgua—D. Antonio Artells—D. Antonio Montesano—D. José de la Serna—D. Jorge Abascal—D. Francisco de Miugo—D. Nicolás Montesano—D. Francisco Colombre—D. Antonio Collo—D. Francisco Castalía—D. B. de la Serna—y D. Nicanor Reeino.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, marzo 6—Berg. amer. Altavela, Reed, de New-York.
MATANZAS, 5—Berg. esp. Amparo, Marrero, de la Habana.
Barca amer. Mary B. Rich, Carlton, de la Habana.
Gol. amer. Harriett Baker, Weber, de Portland.
Berg. nor. Jarlen, Anderson, de la Habana.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, marzo 6—Barca amer. Vivid Light, Barchacard, para Boston.
Barca amer. Cebrnaruker, Lancaster para Boston.
Barca amer. Mary Elizabeth, Dumbar, para Boston.
Paq. ing. Sir Colin Campbell, Vigues, para Hálifax.
Berg. amer. Robert R. Kirklan, Files, para Filadelfia.
Barca amer. Faune, Herrick, para Filadelfia.
CARDENAS, 6—Berg. amer. Brunett, Havener, para Boston.
MATANZAS, 5—Barca amer. Yumurí, Anderson, para New-York.
Pol. esp. Daría, Pagés, para Marsella.
Frag. ing. Micmac, Mc. Mutchy, para Rio Clyde.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá del 10 al 12 del corriente el muy acreditado bergantin español FIRME, capitan Vilariño. Admite pasageros, quienes recibirán un trato esmerado de dicho capitan. Impondrán sus consignatarios, los Señores SAMA SOTOLONGO Y Cª 8 Mz.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española ADELA, capitan Borotau. Admite pasageros que recibirán un esmerado trato de dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los Señores SAMA SOTOLONGO Y Cª 8 Mz.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 20 de marzo la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Arozena. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores J. DE LA CRUZ Y COMP. 20-25

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del entrante mes de marzo la fragata española ISABEL, antes ADELLA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cusí. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. DEMESTRE Y Cª 16-F

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española, CASUALIDAD, capitan D. José Castells, admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que brinda su hermosa cámara, y del esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán SAMA SOTOLONGO Y Cª. -18

PALMA, GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada á este Puerto el acreditado Bergantin español BELLA ENGRACIA y admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre, su conocido Capitan Don Simon Sosvilla: Impondrán en la calle de Aguiar, n. 65. Su consignatario DON CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-26

NUEVITAS.—Admite carga á flete la polacra española INES, capitan Gallano, Impondrán en la calle de los Oficios núm. 55 sus consignatarios LLANUS, Y CP. 8-2

BARCELONA.—Saldrá el dia 9 de marzo la muy velera fragata española paquete, LORENCITA, su capitan Torres, y teniendo listo su cargamento, admite tan solo pasageros en sus espaciosas cámaras que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan: Se despacha calle de la Cuna n. 2, sus consignatarios los Sres. GILI, ROBIRA, Y Cª. 8-2

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española SUNRISE, su capitan Ckoig y Bardan, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 15-23

VALENCIA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera fragata española ESPERANZA, su capitan Peña. Admite un resto de carga á flete y pasageros, impondrán en la calle del Tejadillo núm. 4 sus consignatarios TORRES, CUBELLA Y CP. 15-1

SANTANDER.—Se fleta el hermoso y velero bergantín goleta español CRESCENCIANA, capitan Alvarez, Impondrán: el capitan á bordo ó en la calle de la Amargura n. 10, los Sres. SERRA Y SERRA. 15-1

CADIZ, MALAGA, ALICANTE Ó BARCELONA.—Admite carga á flete, la hermosa y velera fragata cliper JULIA, su capitan D. Vicente Casanaño que se halla lista para salir á la mayor brevedad, recibirá igualmente pasageros en su hermosa y ventilada cámara que ofrece las mayores comodidades para los que deseen ir de pasage, á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrá el capitan abordo y en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios D. ANTONIO SERRA Y CP. 8-M

AVILES.—Saldrá sin falta del 20 al 25 del presente la fragata española FÉNIX, nuevamente forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete como tambien pasageros, los cuales gozarán del buen trato acreditado por su capitan D. Juan Casariego. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 18 los Sres. ZALDUA, CEBUELOS Y CP. 15-5

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de pocos dias el paylebot BARACOA, su patron Tur; admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y Cª. 8-4

NEW-YORK.—Admite carga la goleta americana SABAH, capitan Buel, impondrán sus consignatarios. M. A. HERRERA Y COMP. 5-6

CADIZ.—Saldrá positivamente el juéves 27 del actual la muy hermosa y velera frag. clipper esp. paquete, VENUS al mando de su acreditado capitan Lopez: admite un resto de carga á flete así como pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara y de un trato esmerado. La despachan en la calle de Cuba n. 120 esquina á la Obrapía, sus consignatarios MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 27-5

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el bergantin español INVENCIBLE. Admite carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un trato esmerado de su acreditado capitan D. José García. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 4 su consignatario D. RUFINO ROMERO. 7 mz

PUERTO-RICO Y SANTHOMAS.—Saldrá inmediatamente la polacra española ROSITA, capitan Odernau, admite carga á flete moderado; y tambien pasageros á los que ofrece su capitan un esmerado trato. Impondrán su capitan ó sus consignatarios en la calle del Obispo núm. 17 los Señores, D. ANTONIO SERRA Y COMP. 2-7

MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad el bergantín goleta PAQUETE DE CAIBARIEN, su patron Urdanibia. Admite carga y pasageros. Impondrán en la calle del Inquisidor núm. 25. D. JUAN FRANCISCO DE TARRSRILLA. 4-7

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada á este Puerto el acreditado Bergantin español VICTORIA, y admitiendo un pequeño resto de carga y pasageros que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre su conocido Capitan D. Miguel Gil. Impondrá en la calle de Aguiar número 65. Su consignatario DON CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril la fragata española CANDIDA, su capitan D. José Rodriguez, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que les brinda un escelente trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 39-4M

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Ha fijado su salida para el 15 del corriente la fragata española JOSEFINA, capitan Aguilar, y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes en la calle del Sol n. 4, á sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y Cª. 13-

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española AGUSTINA, su capitan Lerey y Dioz, Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-5

HAVRE.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera fragata inglesa, Colorado (A Y) su capitan Hows admite solamente un resto de carga ligera á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 12-5

AVILES Y GIJON.—Saldrá positivamente del 20 al 30 del presente la corbeta española FLORA, recien forrada y claveteada en cobre, Admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los cuales gozarán del buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alejandro Bustelo, Impondrán calle de Mercaderes núm. 18 sus consignatarios los Señores, ZALDUA, CELU LLS Y CP. 15-5

MARSELLA.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata española SUNRISE, su capitan F. Roig y Berdeu, Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-5

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El bergantín español LAS PALMAS, su capitan D. Juan Lopez, ha fijado su salida para el 10 del entrante mes de marzo, este buque se halla en Regla atracado al muelle de D. Antonio Villa, admite un resto de carga y pasageros. Impondrán abordo D. Gerónimo Navarro, ó en la del Obispo n. 17 su consignatario D. ANTONIO SERRA Y COMP. 30-23 F

CADIZ.—Saldrá positivamente el domingo 23 del corriente la muy velera frag. española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce admite un resto de carga ligera á flete así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la Obrapía, sus consignatarios los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. -2

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 11 de marzo el hermoso vapor americano ROANOKE, su cap. Geo W. Couch el que ofrece á los pasageros un esmerado trato. Tambien admite carga á flete. De otros pormenores impondrá en la calle de la Obrapía núm. 21 su consignatario C. P. FISCHER 15-27

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy cómodo vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida los dias 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 15$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 15 de marzo el vapor correo español TAJO, su capitan D. José Batlle, conduciendo la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para el primer puerto, á 170$ en 1ª cámara y á 55$ á proa y carga para ambos.

Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios en el mismo vapor ú otro de la misma línea pagando en Cádiz el pasage correspondiente.

No se recibe carga el dia de la salida. Lo despacha en la calle del Teniente-Rey D. JOSE GAYON.—Habana, marzo 8 de 1862. 7-9

VAPORES COSTEROS.

VAPOR MAISI.

Este búque llegará el mártes 11 del corriente, procedente de Caibarien, Sagua y Matanzas verificando su próxima salida el 21 del que rige para los mismos puertos.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 8 DE MARZO.

Azúcar, cajas	1515
Aguardiente, pipas	6
Café, arrobas	316
Tabacos torcidos, millares	23
Tabaco en rama, libras	42600

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	770
Aguardiente de caña, pipas	12
Café, sacos	69
Cueros al pelo	69

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3·80
Aguardiente de caña, pipas	21
Café, arrobas	2111
Tabacos torcidos, millares	1341
Tabaco en rama, libras	82

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 8 DE MARZO.

ANGELITA, de Barcelona:
210 pipas de vino, Raldiris } $42½ pipa.
54 medias pipas id
20 cuartas pipas id
50 cuartas pipas de vino de San Vicente ... $19 pipa.
2045 botijas aceite ... 24 rs. ar.

CURRA, de Barcelona:
28 cajas de vino blanco ... 21 rs. caj.
24 serones ajos ... 1 rl. manc.

SUNWIST, de N. York:
400 resmas papel amarillo ... 3½ rs. una.
15 bar. cerveza, bul ... Reservado.

ALMACEN:
45 canastos champaña ... $17½ uno.
30 tercerolas manteca ... $14½ ql.
4 bar. jamones ... Reservado.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY DIA 8.

Al consumo.—Por los Sres. Hamel y comp.: 13 barriles de aguarás.

A esportacion.—En el vap. ing. Florida, con destino á Matamoros.—Por D. José de los Reyes: 10 sacos de café.
Por D. M. A. Herrera y comp.: 340 sacos de café.
Por D. Guillermo Neilson: 25 barriles aceite de carbon.

COMERCIO DE CABOTAGE.

IMPORTACION EN TODO EL MES DE FEBRERO

	1862	1861
Cajas de azúcar	11·574	10·435
Sacos de id.	518	132
Sacos de café	4336	346
Pipas de aguardiente	1339	791
Bocoyes de miel de purga	1161	612
Tercios de tasajo	1296	1326
Millares de tabacos	691	319
Cueros al pelo	2721	2024
Arrobas de cera	937	1467
Cuarterolas de miel de abejas	423	240

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES

DESTINOS.	Ent.	Sal.	DESTINOS.	Ent.	Sal.
Batabano	..	..	Manabon	..	..
Baja	3	3	Manimaní	..	..
Bailen	..	3	Malas Aguas	..	..
Banes	9	6	Morón	2	2
Bahía-Honda	3	12	Matanzas	26	26
Baracoa	12	10	Mariel	21	22
Barrancas	..	..	Morrillo	2	2
Bacuranao	..	..	Mayajiguas	..	..
Chaparras	..	..	Mayarí	1	..
Choreras	..	..	Manzanillo	1	..
Corojal	1	..	Manatí	..	4
Canímar	3	2	Mantua	3	4
Camarioca	2	2	Nuevitas	3	3
Cabañas	26	34	Ortigosa	4	6
Cárdenas	135	129	Pinalillo	..	..
Cabo S. Antonio	..	..	Pozas (las)	2	4
Coloma	..	..	Perros (los)	1	4
Colon	..	..	Puerto-Escondido	2	3
Cienfuegos	..	..	Punta de Cartas	2	3
Canasí	18	20	Puerto del Padre	2	..
Canal de S. Mateo	..	..	Reina Amalia	1	..
Carahatas	1	2	Rio la Palma	20	1
Cayos de Barlovento	26	35	Rio Blanco	1	2
Cuba	..	..	Remedios	6	11
Cauto	..	..	[illegible]	11	..
Dominica	..	8	Sagua la Grande	5	7
Dayaniguas	..	..	Sagua la Chica	..	..
Gaifre	..	..	Sagua de Tánamo	2	1
Ganuza	6	..	Sierra-Morena	11	34
Granadillo	..	..	Siguapa	3	2
Guajaibon	..	..	Santa Cruz	3	3
Gibara	2	3	San Cayetano	1	1
Guane	1	2	Santa Lucía	..	..
Hinojal	2	3	Santa Rosa	..	1
Isla de Pinos	..	1	[illegible]	..	..
Jaimanita	..	..	[illegible]	23	22
Jaguayas	2	..	Zaza	..	..
Júcaro	11	..			
Jaruco	1	1			
Lanzanillo	..	1	Totales	[illegible]	475
Mulata (la)	1	3	Id. en 1860	[illegible]	415

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE FEBRERO DE 1862.

DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.	DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.
Baja	28	10	Mayajiguas	..	..
Bailen	22	..	Mayarí	..	..
Banes	1	3	Manzanillo	..	..
Bahía-Honda	6	1	Manatí	..	..
Baracoa de Cuba	1	..	Mantua	42	31
Casa-Blanca	..	..	Nuevitas	362	..
Cabañas	22	10	Ortigosa	..	..
Cárdenas	359	116	Los Perros	26	2
Coloma	461	2	Puerto Escondido	..	..
Colon	91	10	Punta de Cartas	113	6
Cienfuegos	..	..	Puerto del Padre	..	..
Canasí	6	2	Regla	10	..
Canal de S. Mateo	..	..	Rio de la Palma	..	..
Carahatas	1	8	Remedios	280	143
Cuba	..	..	Sagua la Grande	236	29
Dayaniguas	59	..	Sagua la Chica	..	..
Gibara	34	..	Sagua de Tánamo	28	..
Guane	56	42	Sierra-Morena	110	21
Isla de Pinos	33	..	Siguapa	..	..
Júcaro	..	..	Santa Cruz	5	2
Jaruco	23	12	Trinidad	..	..
La Mulata	23	3	La Teja	21	17
Morón	6	29	Zaza	..	..
Matanzas	151	34			
Mariel	111	11	Totales	3493	914
Morrillo	..	..	Id. en 1861	3747	1416

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SÁBADO 8 DE MARZO DE 1862.

AZUCARES.—De animacion ha sido la semana que finaliza hoy, realizándose gran número de transacciones sobre un regular producto de esportacion y un grado mayor de mejora en los precios. Los números del 10 al 15 quedan muy solicitados, pagándose bien los azúcares secos y de buen color para el estrangero. Los blancos y quebrados flojos siguen con demanda para España. Sobre mascabados han sido nulas las operaciones. Cotizamos el número 12 de 7½ á 7¾ rs. ar. y las demás clases de la nota del Colegio de Corredores:

Blancos, inferiores á regulares	11 á 12½	rs. ar.
—Buenos á superiores		
—Floretes	13 á 14	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.	11 á 12½	
—Bueno á superior	13 á 14	
Cucurucho infr. á regular.	8 á 9	(T. H.)
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	6½ á 6¾	
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id.	7 á 7½	
—Bueno n. 15 á 16 id.	8 á 8½	
—Superior n. 17 á 18 id.	9 á 10	
—Florete n. 19 á 20 id.	10½ á 10¾	
Mascabado, inferior á regular	5 á 5½	
—Bueno á superior	5½ á 6	

La exportacion hecha comprende 30394 caj. repartidas como sigue:

8966 cajas para Falmouth.
8847 idem idem Marsella.
3049 idem idem Mallorca.
1768 idem idem Hamburgo.
1745 idem idem Santander.
1600 idem idem Gibraltar.
1429 idem idem Bilbao.
1230 idem idem Gottemburgo.
976 idem idem Havre.
551 idem idem New-York.
258 idem idem Coruña.
205 idem idem Canarias.

AGUARDIENTE.—Se han hecho ventas para exportacion á los precios de 25½ á 26$ pipa, comprendiendo aquella 255 pipas para la Coruña, 64 para Canarias, 35 para Mallorca y 6 para Bilbao: total 359 pipas. Del de Mallorca 385 gar. de la Fortuna á 16 rs. uno.

ACEITES.—En la semana se han vendido del de olivo 850 botijas de la Teresa á precio reservado, y 1840 id. de la Fortuna á 24 rs. ar. Del de almendras 25 cajas de latas de la Teresa reservadamente y 60 id. de id. de la Fortuna á 15 reales lata. Del de carbon 23 bar. del almacen á 4½ rs. y á 150 cajas de latas del H. G. Berry á 5½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Se han hecho ventas de 50 cuñetes de las negras, de la Curra, á 9 rs., 498 id. del G. Echagüe á 5 reales y 100 id. de la Fortuna á 4½ rs. uno.

ALMENDRAS.—De las de Mallorca se contrataron 30 sacos de la Teresa reservado precio y 199 garraf. de la Fortuna á 16$ ql.

AJOS.—Muy abundantes, habiéndose realizado 30 serones de la Vénus y 5000 mancuernas de la Manuela á 1 real mancuerna.

ARROZ.—No hemos tenido mas operaciones que una reservada de 100 sacos de Valencia, de la Teresa, y otra de 200 idem idem de la Fortuna á 10½ rs. arroba.

AVELLANAS.—Se han vendido 10 sacos de la Teresa á precio reservado, 10 id. mollares de la Amable Teresa á 8$ uno y 30 id. de la misma á 26 rs. qtl.

ARENCONES.—Se hizo una venta privada de 200 cajas ahumadas de la H. G. Berry.

BACALAO.—De esto pescado se han vendido 200 tabales á 5½$ y 36 id. á 5¾$ qtl., llegados por cabotaje.

CAFÉ.—La demanda ha continuado animada haciéndose ventas á los precios de 16½ hasta 18$ ql. y la esportacion es de 6598 ar. para Matamoros, 12 para Canarias y 2 para la Coruña: total 6612 ar.

CERA.—Pocas operaciones á los precios de 9½ á 10$ ar. la blanca y de 8 á 7½$ la amarilla: habiéndose exportado 316 ar. para Bilbao, 90 para Mallorca y 14 para Hamburgo: total 420 ar.

CUEROS.—Se hizo una venta privada de 873 de Honduras, del Crescenciana. Precios: Tampico y Veracruz de 3 á 3½$, Trinidad y Puerto-Príncipe de 2½ á 2¾$ uno.

CACAOS.—Escaso y con mucha demanda, pagándose de 14 á 14½$ qtl. el Guayaquil, y sin precio el Carácas porque no hay.

CARBON MINERAL.—Hay buenas existencias, haciéndose ventas de 6 á 7$ tonelada.

COÑAC.—De la Curra 10 cuartos y 10 octavos de pipa á 13½ rs., 2 medias, 4 cuartos y 8 octavos Arrufat á 15 rs. galon, 100 cajas y 20 medias de botellas, marca Campana, á 4$ caja.

COMINOS.—Se colocaron 6 sacos del General Echagüe á 15$ quintal.

FIDEOS.—Se han vendido 700 cajas á 9½$, 700 id. á 9$ y 250 id. á precio reservado, todos de la Vénus.

FRUTAS.—Se vendieron 400 cajas de latas y 10 idem de pomos de las estraidas, Arrufat, de la Curra, á 8$ caja y 200 cajas pomos en almíbar de la Fortuna á 16 rs. caja.

FRIJOLES.—Abundantes y con ventas de 12 sacos de los blancos de la G. Canaria á 12½ rs. y 25 bar. idem de la H. G. Berry á 6 rs. arb. al barrer.

GARBANZOS.—Se han vendido de la Vénus 125 sacos á precio reservado, y de la G. Echagüe 16 sacos chicos á 6 reales, 38 idem á 7 rs. y 80 idem á 6½ rs. arroba.

GALLETAS.—Se hizo una venta de 45 bar. del Messenger á 5½$ quintal.

GRASA.—Una partida de 20 bar. de la Nellie se pagó á 23 rs. arroba.

JABON.—Se vendieron 30 cajas amarillo del almacen á 7½$ y 600 idem de Mallorca de la Fortuna á 1$ quintal.

JAMONES.—Hay tanta existencia del americano que los precios no pasan de 8½$ y una partida de 35 bar. del almacen se pagó á 8½$ quintal. Las clases buenas escasean.

MIEL DE PURGA.—Encalmadas y muy limitadas ventas de 1¼ á 1½ rs. barril. Exportaciones 12½ boc. para Canarias.

MIEL DE ABEJAS.—Con regular demanda pagándose de 5½ á 4½ rs. galon, y la exportacion de 5725 galones para Hamburgo.

MANTECA.—El mercado continúa bien abastecido cuyas ventas del almacen general en pequeños lotes se han pagado á 14½ y 14½$ quintal. A este último precio se realizaron 138 tercerolas.

MAIZ.—Ayer se vendieron 1000 sacos del Messenger á 5½ rs. arroba.

NUECES.—Se colocaron 270 raposas de la G. Canaria á 15 rs. arroba.

PAPAS.—Ayer se vendieron 300 bar. de la H. O. Berry á 4½$, 99 idem del Messenger á 3½$ al barrer y 43 idem del mismo á 4½$ uno.

PAPEL.—Se han realizado del Nellie de New-York 1000 resmas amarillo á 3½ rs., 2900 idem á 3½ rs. y 2400 idem á 3¼ reales resma.

TABACO TORCIDO.—En general no pasan de un número regular las operaciones de la semana, comprendiéndo las de exportacion 1084 millares para New-York, 527 para Hamburgo, 21 para Bilbao, 12½ para Gottemburgo, 6 para el Havre, 4 para Canarias, 2 para Marsella, 2 para Mallorca y 1 para Santander: total 1660 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han exportado 46,659 libras para New-York, 42600 para Mallorca y 84 para Canarias: total 89743 libras.

TABACO BREVA.—Se vendieron 18 cajas de almacen á 28$ quintal.

VINOS.—Las ventas del tinto comprenden 135 pipas, 24 medias y 12 cuart. Font. de la Amable Teresa, á precio reservado; 36 cuart. San Vicente de S. Antonio á 50$, 8 medias y 12 cuart. Arrufat de la Curra á 46$; 256 pipas y 60 medias Samá de la Fortuna á 44$; 30 pipas, 20 medias y 80 cuarterolas San Vicente de la A. Teresa á 43$. 40 pipas Gaspar de la misma á 4$ pipa y 30 cajas blanco generoso de la Curra á 30 rs. caja.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Para Falmouth frag. am. St. Peter, vía Matanzas, Cárdenas ó Sagua, con 750 bocoyes de miel á 60$.
Para Liverpool y el Havre barca esp. Elías, con 3000 cajas de azúcar á 2. 17. 6.
Para Falmouth ó Cork vía Cienfuegos barca am. Harriet Spalding, con 600 bocoyes de miel á 3. 7. 6.
Para Falmouth vía Matanzas frag. noruega Prince Oscar, con 4000 cajas de azúcar á 3. 0. 0.
Para el Havre berg. esp. Pastora, con 1000 cajas de azúcar á 82½ cs.
Para Cork vía Cienfuegos gol. am. John W. Miner, con 690 bocoyes de miel á 23. 5.
Para Marsella barca esp. Agustina, con 3090 cajas de azúcar á $2½.
Para el Havre barca ing. Colorado: 7060 caj. de azúcar á 55 fr.
Para Falmouth berg. ing. Volunteers: con 2250 cajas de azúcar á 67/6.
Para Marsella berg. esp. Urbana: con 840 cajas azúcar á $3.
Para Cork vía Matanzas berg. am. M. B. Rich: con 990 boc. miel á 57/6.
Para Cork vía Cárdenas berg. ing. Clara Herman: con 700 boc. miel á 67/6.
Para Falmouth berg. sueco Emma: con 1430 cajas de azúcar á 52/6.
Para Gibraltar frag. esp. Primera de Alicante: con 1200 boc. de azúcar á 65/.
Para Falmouth vía Matanzas frag. rusa Amalia: con 800 boc. azúcar á 65/.
Para Marsella pol. esp. Elisa: con 700 cajas de azúcar á $3.
Para Cork vía Cárdenas frag. am. Ben R. Milan: con 759 boc. azúcar á 65/.
Para Liverpool vía Cárdenas berg. am. Jessie Rhynas con 550 boc. miel á 62/6.
Para Gothemburgo bca. sueca Mentor: con 2300 cajas azúcar á 65/.

ESPORTACION PARA ULTRAMAR MARZO 8 DE 1862.

FRUTOS	SEMANA 10ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	30 394	121 274	123 033
Aguardiente, pipas	359	3.432	2 256
Café, arrobas	6.612	19.687	1 805
Cera, arrobas	420	7.694	5 932
Miel de purga, bocoyes	12½	1 978	4.849
Miel de abejas, galones	5 725	16 323	81 373
Tabaco torcido, millares	1 660	18 487	21.155
Tabaco en rama, libras	89.743	387 833	171.418

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 10ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	19 890	190 200	166 396
Aguardiente, pipas	332	3.212	1.749
Café, sacos	729	5.907	1.036
Cera, arrobas	243	5.136	2 381
Cueros al pelo	255	2.825	1.564
Miel de purga bocoyes	185	2 179	1.203
Miel de abejas, tercerolas	.....	488	319
Tabaco torcido, millares	.....	675	57
Tabaco en rama, libras	104	6.891	4 403

MERCADO MONETARIO.

Durante la semana se han hecho regulares transacciones de cambios, que cotizamos como sigue:

Londres 60 d. v.	10½ á 10¾	p§ prem.
París idem	3½ á 3¾	p§ desc.
Nueva-York idem	4½ á 4	p§ desc.
España idem, s. p. f. y c.	1½ á 2½	p§ prem.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres, 14 de febrero.

Los consolidados se han hecho á 93¾. El descuento era de 2½ á 2½ por 100.

Los precios del azúcar y el café quedan sostenidos.

Nueva York, 28 de febrero.

AZUCAR.—Han continuado los pedidos de Europa y con ellos la demanda para el consumo y exportacion, pidiéndose para el extranjero clases comunes para el refino, ofreciéndose por ellas á 3½ centavo libra, en depósito. En general los tenedores se niegan á vender á este tipo y muchos de ellos han obtenido un aumento de ¼ de centavo en libra. Al cerrar hoy el mercado los precios quedan, además de sostenidos con firmeza, con tendencias á la alza.

MIEL DE ABEJAS.—La de Cuba queda solicitada, particularmente para la exportacion. Se han tomado 130 tercerolas y 120 barriles en depósito de 72 á 74 centavos galon, al contado.

MIEL DE PURGA.—Este dulce tiene poca demanda y los precios, aunque no han sufrido alteracion material, quedan inclinados á la baja.

CAFE.—Los precios del grano del Rio han obtenido un aumento de ¼ á 1 centavo en libra. Los del de las demás procedencias quedan sin variacion y sostenidos con firmeza.

CERA.—La amarilla del Sur queda escasa y solicitada pagándose á 34 centavos libra al contado.

PALOS DE TINTE.—Los precios del campeche, única clase que tiene buena demanda, han obtenido alza. Del de Santo Domingo se han vendido 100 toneladas á $22 una. El fustete queda con muy pocas operaciones.

CUEROS.—Con buena demanda para el consumo, pero sin operaciones por las exigencias de los tenedores, que se niegan á vender á los precios corrientes.

CAMBIOS.—Pocas operaciones se han hecho para la salida del vapor de mañana. Los banqueros exigen por letras sobre Lóndres, á corto plazo, de 114½ á 115; sobre Paris de 4,95¼ á 4,91¼; sobre Hamburgo de 37 á 37½ y sobre Brémen de 89 á 89.

ALMONEDA.

A consecuencia de demanda verbal entre D. José Mungol y D. Manuel Gomez, sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen el remate por esta el mártes 11 del corriente de cuatro á cinco de la tarde, los efectos y enseres ecsistentes en el establecimiento de Gomez, situado en la calzada de Jesus del Monte n. 244, tasados en $67 7 rs.

A consecuencia del intestado del facultativo Dr. D. José Moz de la Rosa, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, el remate por esta el mártes 11 del corriente de 11 á 1 de la mañana, de los muebles, libros, instrumentos, un baston de carey y otros efectos correspondientes al finado, bien por el todo, lotes ó efectos, los que ecsisten depositados en la casa n. 50 calle de la Obrapía entre Compostela y Habana.

A consecuencia de juicio de paz acordado, ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 1º de esta ciudad, que por esta se rematen nuevamente á favor del mejor postor, el miércoles 12 del corriente los muebles de casa que se hallan depositados en los almacenes del Chorro plaza de la Catedral de 11 á 1 de la mañana.

El miércoles 12 del corriente de 11 á 12 de la mañana, por cuenta de quien corresponda, se rematarán en esta Almoneda, 580 piezas de olan cambray, poco mas ó ménos.

El miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería por cuenta de quien corresponda se rematarán 150 docenas de sombreros de jipijapa en buen estado.

El lúnes 10 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda se rematarán 20 docenas de malakoff de 18 barillas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA UNION.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que el pago del dividendo activo de 6 p§, sobre el desembolso de las acciones acordado por el Consejo de Administracion en vista del tanteo del balance; continúa todos los dias no feriados, en el escritorio del que suscribe. Calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 12-4

SEGUROS DE QUINTAS.

A LA JUVENTUD PENINSULAR.

Tres meses hace que me hice cargo de la administracion y direccion absoluta de la Empresa de Seguros de Quintas, y al realizarse tan importante variacion, nadie ignoraba su decadente estado, la desconfianza era general, no habia ya quien se suscribiera por el temor de que llegado el caso de salir soldado el suscritor quedaran defraudadas sus esperanzas, y no se equivocaron, porque desde el momento en que me puse al frente, su primera disposicion fué convocar por los papeles públicos de esta capital á los jóvenes asegurados pendientes de pago para que ocurriesen á mi morada, calle de la Habana número 200, á percibir el importe de sus redenciones, ó las cartas de pago de las mismas.—Desde este momento un júbilo general se observó entre todos los suscritores porque vieron que estaban pagando que no fué un anuncio vano, ni una farsa para fascinar, sino una realidad demostrada por los hechos sucesivos, pues en tan poco tiempo he redimido del servicio militar mas de cuarenta jóvenes, sin ademas algunos, como ellos mismos lo han publicado en distintos periódicos de esta capital, así como la de que los mismos redactores en varios sueltos y locales, se hayan ocupado muchas veces de la Empresa elogiando mi direccion y esacto cumplimiento, así como reconociendo su utilidad y recomendando la suscricion á todo jóven sujeto á quintas.

La nueva direccion ha guardado silencio hasta hoy, porque queria que los hechos fueran primero; empero vistos esos hechos cree llegada la oportunidad de dirigirse, como lo hace, á la juventud peninsular y á los señores periodistas que de la Empresa se han ocupado, para darles un testimonio de su gratitud por la imparcialidad que han demostrado en sus apreciaciones, asegurándoles que no se arrepentirán de la confianza que han merecido, porque jamás llegará el caso de que ningun asegurado que haya cumplido con las condiciones del contrato, sea detenido un instante en su redencion, como ello ha dado pruebas inequívocas, mucho mas cuando son tantos los que han correspondido mas allá de lo que esperaban, pues aunque ha hecho un desembolso crecido del peculio particular del director, tambien la lista de suscritores ha tenido un aumento superior á lo que se prometía, lo que prueba que la confianza ha renacido, y todos los jóvenes reconocen la utilidad de la institucion, asegurando su redencion por una pequeña suma mensual, sin que les atormente el temor de tener que abandonar sus colocaciones, y quizás hasta la patria, por no tener reunida la suma necesaria para redimirse cuando quedan declarados soldados. ¡Y habrá todavía quien con estos antecedentes dude de la utilidad de la Empresa! ¡Habrá quien desconozca las ventajas que ofrece á los jóvenes peninsulares! ¡Habrá quien no quiera suscribirse con la esperanza de que no le tocará la suerte! vanas esperanzas por cierto, cuando mientras tanto se está lleno de temores y sobresaltos, y cuando viene despues el desengaño por la suerte, el requisito lo reclama, que no puede pagar su redencion, que tiene que abandonar su colocacion ó emigrar; y entonces es cuando se arrepiente de su ceguedad por no haberse asegurado, mas ya es tarde y se encuentra en la forzosa de pasar al servicio, cuando menos, renunciando á las halagüeñas esperanzas que conciben de hacer una fortuna ó que le destina, ya que se vieron en la industria ó comercio á que se dedicaron, trocándose con las penalidades y fatigas que trae consigo la milicia sino alcanza á recoger los triunfos inmarcesibles de la gloria.

El nuevo director que se promete elevar la Empresa á la altura de prosperidad á que está llamada por su índole humanitaria, no ha podido realizar por mas tiempo el deseo de poner al público, y en particular á la juventud peninsular en conocimiento de todo lo relativo á su situacion y de los elementos positivos con que cuenta para el desarrollo y cumplimiento de las operaciones, en las cuales no hay riesgo de ninguna especie como en otras empresas, mediante á que están aseguradas sus resultas con una fianza hipotecaria de DOSCIENTOS MIL PESOS y la nueva garantía de VEINTE MIL en efectivo, que se tendrán en caja siempre con el esclusivo objeto de hacer las redenciones instantáneamente como está sucediendo, y al que no lo crea ó lo dude se le autoriza desde luego para que desmienta esta aseveracion que hace el nuevo director, quien tiene la satisfaccion y se lisonjea en asegurar que hasta el dia ha pagado á cuantos se le han presentado con sus documentos arreglados como quintos asegurados y reclamados, no quedando ninguno pendiente de pago, cuya escactitud continuará siendo la norma de la Empresa, la cual, si estuviera admitida la jactancia, bien podría decir en voz muy alta; que tanto los compromisos de quintos que tenia pendientes al ingresar en ella el nuevo Director, única responsabilidad de esa cuenta, como los que con posterioridad han ocurrido, han sido cumplidos sin dar lugar á reclamos de ninguna clase y sin mas demora que la que se invierte en la salida y hacer el entero del importe del seguro en la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda.

Y si los beneficios apuntados antes prueban de una manera indudable la utilidad de la Empresa, no son menos los que resultan de la nueva idea que el actual Director ha puesto en planta y que contienen ya los últimos prospectos, por los cuales ningun suscritor quedará caducado en lo adelante por falta de tener con quien entenderse para el pago de sus mensualidades que hasta ahora ha sido la principal causa de aquellos siniestros para los suscritores. La Empresa hoy, no quiere caducidades; lo que desea es el mayor número de suscritores, y para conseguirlo es que ha hecho cuantas variaciones ha podido en beneficio de aquellos, siendo de gran importancia el de que todo suscritor que por razon del punto ó lugar en que tenga su domicilio se le dificulte abonar sus cuotas, pueda hacerlo por medio de sellos de correo, dirigiéndolo á la Direccion general, quien en cambio les enviará los recibos de sus mensualidades; facilitado de este sencillo modo el pago, no habrá en lo adelante caducidades, y por consiguiente el beneficio de la institucion, hoy mas que nunca, no podrá ser desconocido, en lo cual se congratula el que tiene el honor de estar á su frente. Habana, 1º de marzo de 1862.—El Director, *Joaquin Lastres Ginarte.* 6-8

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL en la tarde del dia 28 de febrero de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	151.394-98	
	En billetes	11-600.00	
	En el Banco Español	487.403-10	
	En otros bancos	53.267-94	703.664-86
Cartera	Vencimientos: hasta tres meses	1.147.129-62	
	Idem de tres á seis idem	587.115-30	
	Idem á mas tiempo	38.854-62	1.773.098-54
Créditos varios	Créditos vencidos	69.850-69	
	Créditos aplazados: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust. 126.426-45; con dos firmas 13.041-84	139.468-29	
	Documentos al cobro: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust. 252.458-27; con dos firmas 31.096-86	283 535-13	
	Corresponsales	6.596-18	
	Cuenta en suspenso	930-00	590.589-42
Propiedades	Acciones de varias empresas, su costo	106.088-09	
	Idem de la Sociedad del Crédito Industrial, á la par	30.500-00	
	Utiles de escritorio	1.100-00	137.688-09
Gastos	Gastos de instalacion	200-00	
	Id. generales y corretajes	4.121-87	
	Intereses de depósitos	1.131-95	5.453-82
			$ 3.120.487-13

PASIVO.

Capital		1.600.000-00
Fondo de reserva		22.139.04
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes: de particulares 1.043.640-77; de otros bancos 11.608-68	1055.249-45	
Depósitos sin interés	15.389-69	
Dividendos por pagar	10.065-00	
Intereses debidos sobre depósitos	1.022-82	
Corretajes debidos	277-70	1.081.944-96
Obligaciones á plazo: Depósitos á interés		359.008-96
Ganancias y pérdidas: Descuentos é intereses		57.395-17
		$ 3.120.487-13

Habana, 28 de febrero de 1862.

EL DIRECTOR INTERINO, **Francisco Illas.**

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada uno y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aprocsimada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en el.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 60-5 mzo.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—En sesion de la Junta Directiva del 13 del corriente, se acordó que se citen á los Sres. accionistas á Junta general estraordinaria, para el *domingo 9 de marzo* próximo á las 11 de la mañana en el salon del "Depósito de García" destinado á las sesiones, con el objeto de tratar de la reforma del Reglamento de la Compañía, mediante á que ha concluido sus trabajos la Comision que al efecto se nombró en Junta general verificada el 12 de enero último, debiendo darse cuenta tambien en la misma Junta de una comunicacion del Sr. Director de Obras Públicas, proponiendo que se nombre un representante de la Empresa, que concurran en los dias que se señalen, para tratar de la fusion de los ferro-carriles de la Habana, la Bahía, Cárdenas y Júcaro, Colíseo y Matanzas, en el caso de que se crea aceptable este medio para evitar competencia.—Matanzas, febrero 15 de 1862.—*José María Casal*, Secretario. 19-F

SEGUROS DE QUINTAS.

IMPORTANTE.

Siendo obligacion de los suscritores pagar sus mensualidades en las oficinas, se tiene la consideracion por no distraerles de sus obligaciones para con sus principales, de mandarles á cobrar á sus domicilios, y como sin embargo de este hay muchos pendientes, de pago por que habiéndose mudado no lo han participado á la Direccion de la Empresa, faltando así á una de las condiciones del contrato, se recuerda á dichos Sres. que dentro de tercero dia den aviso de su actual residencia á las oficinas que están en la calle de la Habana n. 200; pues de lo contrario incurrirán en la caducidad.—Habana 1º de marzo de 1862.—El director *Joaquin Lastres Ginarte.* 10-8

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria señalada para el dia 23 de febrero próximo pasado; de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades por acciones, se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para el dia 13 del actual, á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente calle de Paula n. 10; bien entendido que con el número de concurrentes, sea cual fuere, se celebrará la Junta en que se dará cuenta de las operaciones de la sociedad en el último semestre y se procederá al nombramiento de tres Sres. Conciliarios para sustituir á los que han renunciado sus cargos.—Habana, marzo 4 de 1862.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 8-6

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Acordado con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas que la Junta general ordinaria de esta compañía tenga efecto el dia 21 del corriente á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de S. Ignacio n. 92, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, marzo 5 de 1862.—*Benigno Del-Monte*, secretario. 15-5

LA PROVIDENCIA.

Reorganizada la junta de gobierno de esta Compañía por la general de sócios que tuvo efecto ayer, resultaron electos para componerla los dignos Sres. siguientes.

VOCALES PROPIETARIOS.

Sr. D. Pedro Pablo Saez.
Sr. D. Manuel de Bulnes.
Sr. D. Francisco J. Calderon.
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Antonio Galarraga.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovín.
Sr. D. Ramon Carballo.
Sr. D. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Juan Orozco y Etien.
Sr. D. Juan Orozco y Arango.
Sr. D. Joaquin Lastre Ginarte.
Sr. D. Blas Du-Bouchet.

VOCALES SUPLENTES.

Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. D. Antonio de Soto.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. sócios en particular y del público en general. Habana 20 de febrero de 1862.—El delegado especial del Gobierno, Anastasio Orozco. 15-25

Compañía de almacenes de Regla

Y BANCO DEL COMERCIO.

La Junta general ordinaria de accionistas en sesion del 5 del corriente ha acordado se proceda al reparto de 10 p§ como dividendo de las utilidades líquidas del año próximo pasado de 1861, y en tal virtud los Sres. accionistas pueden ocurrir desde el viérnes 7 del corriente al escritorio del Banco, calle de Mercaderes núm. 78 á percibir sus respectivas cuotas.—Habana 6 de marzo de 1862.—*Eduardo Fesser.* 8-6

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Durante la temporada de baños de Madruga, y desde el dia 12 del actual, el tren misto del ramal hará dos viajes por la mañana ó igual número por la tarde en el órden siguiente:

POR LA MAÑANA.	Llega.	Sale.
PRIMER VIAJE.		
Madruga		5 45
Sabana de Robles	6	..
Regresará á Madruga á la llegada del correo de San Luis.		
SEGUNDO VIAJE.		
Madruga		7 50
Sabana de Robles	8 5	
Regresará á Madruga á la llegada del correo de la Habana.		
POR LA TARDE.		
PRIMER VIAJE.		
Madruga		3 30
Sabana de Robles	3 45	
Regresará á Madruga á la llegada del ordinario de Matanzas.		
SEGUNDO VIAJE.		
Madruga		5 50
Sabana de Robles	6 5	
Regresará á Madruga á la llegada del ordinario de la Habana.		

Habana, marzo 6 de 1862.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 15-9

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—El Sr. Inspector General de sociedades, se ha servido señalar el 15 del corriente á las 12 del dia para que se reuna la junta general de accionistas con el objeto de continuar la última sesion. Se leerá el dictámen de la comision nombrada para que examinase el informe sobre las operaciones de esta empresa en el año próximo pasado, como tambien las cuentas correspondientes al mismo periodo y se renovarán los Sres. Presidente, dos vocales y tres suplentes de la Junta Directiva, que han concluido el tiempo de su ejercicio; escepto uno de los individuos suplentes que fué elegido vocal. Se convoca á los Sres. Accionistas para dicho acto que deberá efectuarse en la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 32.—Habana, marzo 7 de 1862.—*Pedro G. Llorente*, Secretario. 9mzo.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía: A90-5 F.

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 4º año social por la comision que para su exámen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se proceda desde luego al reparto del dividendo de 5 p§, acordado en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir las sumas que correspondan á sus respectivas representaciones. Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 30-16F

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el dia 26 del que fina por falta de concurrentes, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, se cita á los señores accionistas para el dia 11 de marzo entrante á las 5 de la tarde en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 96: bien entendido que con el número que se reuna tendrá lugar la primera sesion de dicha junta en que se presentará el informe de las operaciones del año próximo pasado y se nombrará la comision que ha de ecsaminar las cuentas, segun previene el reglamento. Habana, 27 de febrero de 1862.—El Secretario, Pedro Melo. 10-26

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.
INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son en aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año dejen transcurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que todas las suscriciones que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no se servirán verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p.§ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe en letras sobre dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talonarios definitivos, entendiéndose por provisionales todos que no esten estendidos en Madrid; este cange deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada está época solo aquellos justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 37-1º-F

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA NUEVA Y MUY VELERA GOLETA americana MARY WOOD, de poco mas de un año de construida y de maderas escogidas: cala de 7½ á 8 piés y es apropósito para buque costero, ó para la carrera de algun puerto de poca agua. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Señores GOMEZ Y SALAS, 8-8

COMO AGENTES DE D. JUAN SAMA Y MARTI, dueño de la marca de vinos de Villanueva y Geltrú, tan conocido en esta isla con el nombre SAMA, participamos á sus compradores que habiendo cesado de administrar el ramo de tonelería D. Luis Garriga, cuyo nombre aparecía en la cabeza de los envases, le ha sustituido D. Pablo Fort, por el que vendrán marcadas en lo sucesivo, sin que este cambio altere en nada la misma calidad del líquido que como hasta aquí continuará con la marca SAMA en el tapon de los envases. Habana 20 de febrero de 1862.—Samá, Sotolongo y Compañía. 30-21F

LOS SEÑORES A. LEAK Y COMPAÑIA HAN trasladado su oficina á la calle de Mercaderes nº 6. 30-11 F.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

En el espreso de Ambos Mundos situado en la calle del Empedrado n. 1, se reciben y encaminan bultos, paquetes, y mercancías, para todo los E-Unidos y Europa, hasta 2 horas antes de la salida del vapor Roanoke: calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería. 5-6

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SOBRE embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm 76, esquina á la de la Lamparilla. GOMEZ Y SALAS. 94-28 N.

CRONICA DE LA ESPEDICION FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA A MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el establecimiento tipográfico de los Sres. Pujolá y Cª, por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que está circulando, y se repartirá así que esté impresa, á la llegada de todo vapor procedente de Veracruz que conduzca correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 40 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y gratis para los suscritores, se dará una carta-boletin que contendrá *cuanto ocurra de notable en el curso de la espedicion.*

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los que lo sean, en la imprenta del Iris, á 50 centavos la entrega, y 20 centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm 20.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Taberna, calle de Mercaderes.—Redaccion del *Diario de la Marina.*—Redaccion de *La Prensa.*—Confitería La Marina.—Sedería La Borla, de Serrapiñana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Y café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirijirse á casa del Editor-Administrador, calle del Aguila núm. 105, y en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 20.

INTRAMUROS.—Todos los corresponsales del *Diario de la Marina.* 33-28 F.

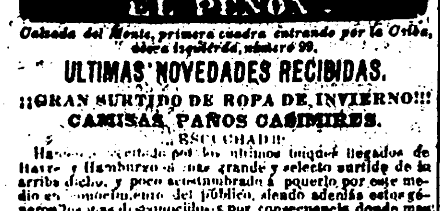

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!! CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

ESCUCHAD!!

Hace... recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo un grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á [illegible] ... "El Peñon," ...

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$ otras que venden de todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—[illegible] levitas y chaqués de paño fino 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior [illegible] á este precio: "El Peñon" solamente. [illegible]

PARA NIÑOS. [illegible]

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 17 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO [illegible]

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROBS, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y francesas, que habia en una casa de comercio, doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 16$ docena y los de segunda con el mismo forro, 15$ docena; 500 manteletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen 4 8$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ella, María Antonieta y lisas, cortas y largas, pelliza y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Mohare antiq negro 10 y 12 rs. v. Gró negro floreado y de listas muy lindos 12 y 14 rs. v. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 20$ Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. [illegible]

Relojería y platería de Otto Does. CALLE DEL OBISPO NUM. 70 entre Aguacate y Villegas. Se acaba de recibir una gran factura de relojes legítimos ginebrinos y suizos, entre los cuales hay cronómetros, medios cronómetros, relojes de observacion, idem de repeticion; idem para Sres. de todas clases y tamaños, se componen toda clase de relojes garantizándolos. 15 21

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco Marzan [illegible]

E. BONNET. Calle de Mercaderes número 7. RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses Ginebrinos y Suizos. PRENDERIA JOYERIA FINA. Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados.

SEÑORAS Y SEÑORITAS. HEMOS RECIBIDO un escogido surtido de CORTES DE VESTIDOS que deseamos que no hubiera una sola Señora que dejara de verlos, seguro de que no dejarían de tomar aun que no fuera mas que uno, pues á la bondad de su clase reune las bonitas y sus firmes, pintas, son de gusto, siendo por esta razon de moda y con veinte varas cada corte y una vara de ancho y de la muselina que los fabricantes llaman de primavera, son muy finas, claritas. último precio de cada vestido 30 rs, pueden mandar á buscar con la condicion de que si no gustan devolverlos. En la tienda MI DESTINO núm. 108, calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar [illegible] 7-8

REDONDO. A PEDIR DE BOCA el surtido mas estenso y escogido de ALBUMS PARA RETRATOS [illegible]

B. GUINAND Y JOHNSON. RELOJERIA CALLE DEL OBISPO N. 17 PLAZA DE ARMAS. CRONOMETROS PRIVILEGIO Y RELOJES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES. NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-13 F.

EL RUBI. RELOJERIA. D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y pendientes de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien alhajas de todas clases de muy buen gusto. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composturas de relojes, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto que uno como otro, son conocidos por haber egercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en las principales establecimientos que prometen la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios [illegible]

TOHALLAS Y SABANAS TURCAS. Acaba de recibirse la segunda remesa de estos utilísimos y aun necesarias para enjugarse á la salida del baño, pues la hacen instantáneamente. Los útiles y Sres. Grandes de España hallarán su paquete con el nombre de su título espléndidamente bordado, [illegible] Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 34. 30-26 F

JARDIN LA CAMELIA. Se venden flores y plantas como son: Rosales de mas de 40 clases diferentes, dalias, camelias, manzanillas, arbustos de flor, enredaderas de muchas clases, tullas de olor, jazmines y un sin número de plantas de estacion propias para adorno [illegible] calle de San Francisco de Romay n. 38 ántes de llegar á la Quinta del Rey en el Horcon. [illegible] 30-25 F

CAÑERIAS DE ASFALTO PARA AGUA Y GAS. Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro [illegible]

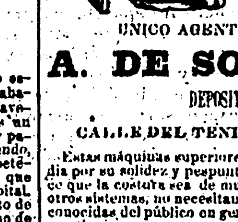

LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER DE J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.

DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 29.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y pespuntes de uno y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encomio, pues son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías pudiendo asegurarse sin temor de equivocarse que por muy rara escepcion se encontrará en los talleres de esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª

Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben no titubear para comprar estas máquinas pudiendo dar cuantas referencias deseen al comprador.

A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal trato [illegible]

En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que puedan encontrarse en la plaza. 106 20A

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Hule de piso de cuatro y media varas de ancho. Caja de hierro para guardar dinero. Vino del Rhin. Agua del Selters. Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. [illegible]

BOTINES PARA CABALLEROS de la acreditada fábrica de Renault, en París.—Se acaba de recibir una factura que se expenderán á 38 $ el par. Zapatería francesa, calle del Obispo n. 102. 30-26 F.

PIANOS COSMOPOLITAS CON REAL PRIVILEGIO. Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos tan hermosos y sólidos que se fabrican espresamente para este clima.—Precios: fijos 25, 30, 36 y progresivamente hasta 60 onzas, que son de 7½ octavas y tres pedales. [illegible] Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 34.

PIANINOS. [illegible]

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER, LEGITIMAS. RESPONDIENDO POR UN AÑO, Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS. de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Daily. 35-21F

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMPLETO de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar 14-N

DE HONDURAS.—EN LA CALZADA DE GALIANO n. 2, se acaba de recibir una partida de caoba de una vara en cuadro y media pulgada de grueso. Lo que se espende por mayor y menor á precio módico. 6-5

AVISO A LOS TOMADORES DEL BUEN CHOCOLATE, de la acreditada fábrica, La Riojana de Málaga: se han recibido por el último correo otra remesa de la igual clase anterior, que tanto ha acreditado por su sabor y aroma, el cual sigue espendiéndose á 4½ rs. libra. Calle de las Virtudes esquina á la del Campanario. Viejo almacen de víveres de D. Juan Alemany. 30-6F

VAINILLAS ANCHAS MUY SUPERIORES. Se han recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio, núm. 101 entre Obispo y O-Reilly. [illegible]

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía [illegible]

A LOS VILLARISTAS, BOLAS DE [illegible]

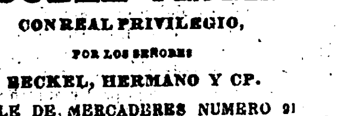

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO, POR LOS SEÑORES BECKEL, HERMANO Y CP. CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-30-F.

LA PALMA. Nueva y elegante panadería, galletería, pastelería y tienda de obra fina, calle de Bernaza n. 30, entre Teniente Rey y Ricla ó Muralla, de José A. Mederos y Sobrino. Se acaba de abrir este establecimiento en donde sus dueños no han omitido gasto ni sacrificios á fin de montarlo al nivel de los de su clase, en donde además del pan, galleta, y queques usuales se encontrará la rica galleta de "Figuría", y los sabrosos bizcochos de Mallorca y canela, de huevo, como tambien galleticas de soda, limon, crema, naranja, azúcar, almendra, té, [illegible] y así mismo toda clase de queques finos, caprichos y panales de todos dulces etc. etc. [illegible] Tambien se encuentran en dicho establecimiento baulitos muy curiosos, propios para servir de embases [illegible] 30-2 Mzo.

RETRATOS DEL GENERAL PRIM, LOS MEJORES se acaban de recibir en el almacen de papel, casa de los Sres. Carbonell y Cª Obispo n. 77 [illegible]

TINTE INIMITABLE DE D. JOSÉ CRISTADORO [illegible]

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DEL AGUACATE N. 90. Se acaba de recibir un gran surtido de los siguientes efectos,
Jemelos de teatro de diferentes tamaños y clases
Gafas de acero, carey, plata dorada y oro.
Vidrios blancos y de color para miopes y de vista cansada.
Piedras del brasil ó sea cristal de roca.
Microscopios hasta del aumento 1800.
Brújulas para marinos.
Grafómetros y teodolisos.
Globos terrestres y celestes.
Anteojos de larga vista.
Barómetros de todas clases.
Cajas Electro magnéticas.
Cajas de pinturas.
Estuches de matemáticas.
Tiralíneas y compases.
Reglas y escuadras.
Termómetros, pirómetros para graduar la temperatura de las máquinas de vapor.
Manómetros sistema de Burdon.
Se hacen toda clase de composturas de gafas, lentes, gemelos de teatro, de instrumentos de ingenieros. 30-4 F.

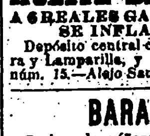

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Se acaba de recibir del estrangero una nueva partida de zapatos, con correas de metal en la punta, para jóvenes y niños, que tanta aceptacion han tenido en toda la Isla, los que se espenden á precios equitativos, en la calle de O'Reilly n. 75 ántes 66, zapatería de Antonio Cabrisas. 8-6

ACEITE DE CARBON BLANCO A 6 REALES GALON GARANTIZADO, QUE NO SE INFLAMA Y SER EL MEJOR. Depósito central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla, y en Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Alejo Saujol. 30-28F

BARATEZ SIN IGUAL. Botines de niñas y Sritas á 3 y 5 rs. y de Sras. de Cádiz á 6 rs; de Paris de raso blanco y de colores de á 30 al 33; á 8 rs. borquis á 6 rs: americanos á 5 rs: zapatos de charol para niños á 5 rs; botines á 7 rs; de hombre á 5, 6, 7 10 rs. y zapatos de becerro á 4 rs. y se devolverán dinero á la persona que no le guste, en la calle de la Industria n. 94, casa particular que pueden llamar á todas horas. 4-7

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAQUINA.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2½ rs. paquete: esta así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan y descarnan la piel. 30-F.

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galiano n. 31 y 35, esquina á la calle de las Animas [illegible]

AVISO IMPORTANTE. PLUMAS DE ORO. Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Pooley, de New-York, este fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas por su duracion y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien se encontrarán los afamados lapiceros [illegible] plumas sueltas de oro de todos tamaños y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente [illegible] calle del Obispo n. 125. 30-18F

M. GARBRILLE TIENE EL HONOR DE participar al público que habiendo decidido trasladarse á Europa donde lo llaman sus asuntos ha resuelto deshacerse de los objetos de mármol que aun le quedan á precios sumamente módicos. Dichos objetos son: escalones de mármol, de dos varas y cuarta de largo, á una onza de oro cada una; tres magníficas fuentes artísticamente trabajadas, tres lápidas de nichos con bajos relieves hechos en Italia y á propósito para nichos, [illegible] un balcon de mármol sumamente elegante y varias estatuas de jardin, calle de Compostela n. 50 entre Teniente-Rey y Muralla. 8-4

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido, y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran existencia, [illegible] por mayor y menor.
Asimismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para los casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 30-13-F

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE." Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un variado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de Paris, Hamburgo y Norte-América, los muy celebrados de palisandro, como de caoba y otras clases de maderas; [illegible] 30-12-F

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITARES.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bisturís, lancetas, [illegible] de la acreditada marca de Charrière, de París y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

INTERESANTE. D. V. Hau, inventor de un nuevo procedimiento para quitar toda clase de humedades [illegible]

HABANA.

SABADO 8 DE MARZO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *febrero*	9	Nueva-York, *marzo*	1
Barcelona, *febrero*	4	N.-Orleans, *febrero*	14
Cadiz, *enero*	25	Charleston, *febrero*	8
Paris, *febrero*	7	Mejico, *enero*	18
Londres, *febrero*	8	Veracruz, *marzo*	4
Liverpool, *febrero*	8		

De poco serviría la historia, si de ella no sacáramos lecciones provechosas para en adelante. Por eso Bossuet dice que es la sábia consejera de los príncipes, y entre los emblemas de sus atributos tiene una diadema que significa que la historia es una leccion para los gobernantes. Digamos entonces algo de lo que fué Méjico durante la dominacion española, de lo que ha sido y es desde su independencia; y quizá podamos encontrar una luz que nos dirija por el oscuro laberinto del porvenir que le conviene.

Lo que era Méjico bajo el aspecto mercantil durante la dominacion española puede deducirse del movimiento de esportacion é importacion por uno solo de sus mas principales puertos, el de Veracruz. Tenemos á la vista un estado que comprende los veinte y cuatro años que median entre 1796 y 1820. La importacion durante dicho tiempo ascendió á $259.106.147, y la esportacion á $279.534.223, que nos dan por término medio anual una importacion de $10.796.089, y una esportacion de $11.647.259, sin tomar en cuenta el comercio fraudulento; pero en ese estado están comprendidos los años de guerra civil, que disminuyeron considerablemente tanto el comercio de esportacion como el de importacion, puesto que en los anteriores á 1810 en que empezó el año medio, nos dá los siguientes resultados: Importacion $27.700,000, y esportacion 6 millones quinientos mil ps., sin comprender el oro y la plata, que antes como despues, y aun ahora, constituyen su principal artículo de esportacion.

Ese inmenso comercio de un solo puerto proporcionaba al Tesoro, apesar de que los derechos y las contribuciones eran muy moderados, ingresos tan pingües, que no solo se atendia con ellos á los gastos, que eran cuantiosos, porque el vireinato de Méjico semejaba á una Monarquía por su ostentacion y aparato, sino que dejaban un sobrante de seis ó siete millones de pesos. Tan desahogada era á la sazon la situacion rentística de Méjico, verdadero reflejo, por otra parte, de la de los particulares. Entre estos reinaba la abundancia; todo el que queria trabajar aumentaba su fortuna, y algunas personas ó familias de mayor inteligencia ó mas favorecidas por la suerte, allegaban riquezas colosales: vecino de Méjico hubo que regaló al gobierno un navío de guerra armado y aperado de cuanto necesitaba para entrar en servicio activo; y unos cuantos naturales de Vizcaya se suscribieron en un solo dia por medio millon de pesos para fundar un establecimiento de beneficencia, que, si no estamos equivocados, existe todavía.

La poblacion, segun Humboldt, ascendia, sin contar los indios bravos, á 6,466.000 habitantes en la forma siguiente: Blancos, 1.360,000.—Indígenas, 3.130.000.—Mestizos, 2.070.000 y negros 6,000; y á pesar de esta mezcola de heterogéneas razas, reinaba una paz verdaderamente octaviana; el respeto á la propiedad era tal, y tan grande la seguridad de los caminos, que bien podia atravesarse á Méjico desde Veracruz á Acapulco con el bolsillo en la mano sin temor de ninguna clase. Las conductas de plata, que llevaban á veces millones de pesos, marchaban sin mas escolta que los mozos que cuidaban las mulas, y una simple bandera que flotaba sobre la primera de las acémilas, en señal de que aquellos caudales pertenecian al Rey, inspiraba tal respeto, que no hubo ejemplo alguno de robo, sin embargo de que caminaban centenares de leguas por parages casi desiertos.

El gran número de escuelas, colejios y otros establecimientos de enseñanza pública y privada que habia, y sobre todo los muchos mejicanos que se distinguieron durante la dominacion española en la república de las letras y de las ciencias, los Bustamantes, Alamanes, Alarcones, Gorostizas, etc. son tambien prueba inequívoca de que el gobierno que desarrolló con tan buen éxito los gérmenes de riqueza que el país encierra, no descuidó tampoco el cultivo intelectual de sus habitantes, que se distinguen por una imajinacion viva y una intelijencia sutil. Agréguense á esto los grandes y suntuosos monumentos á la beneficencia consagrados, como hospitales, casas de huérfanos y fundaciones piadosas, y convendremos en que el gobierno español atendió con solícito cuidado á todos los ramos de la administracion pública. Resentíase esta, así como la educacion, y por consiguiente las costumbres, de un monasticismo escesivo, y ahora repugnante; pero era el mal de la época, mal de que adolecía en alto grado la Metrópoli, y que se estendió y arraigó en Méjico mas quizá que en las demás partes de la Monarquía por causas cuya investigacion no nos permiten los estrechos límites de un artículo, que solo escrito con un gran laconismo puede comprender la materia que en él nos hemos propuesto tratar.

Tal era el estado de Méjico durante la dominacion española: habia riqueza, tranquilidad, ilustracion, buenas costumbres; estaban en fin, satisfechas todas las necesidades de la vida material, intelectual y moral, si bien en la sociedad y en las familias descollaba el espíritu monástico y supersticioso.

[illegible] fué Méjico despues de su independencia. Un ilustrado escritor del país, el Dr. D. Florencio Perez y Comoto, en 23 de diciembre de 1817, en una representacion hecha á favor del comercio libre basada sobre las mejores doctrinas económicas, decía que la agricultura de Méjico daba á la sazon un producto anual de 138 millones de pesos, capaz de un acrecentamiento indefinido si equilibrada la poblacion con el territorio, se rompen y cultivan las tierras que aun se conservan vírjenes, y cuyos metales importan 28 millones próximamente de pesos. Era de esperar que esto se realizase con la independencia. Pues bien; en 1824 ya los puertos de Veracruz y Alvarado esportaron solamente, incluyendo los metales preciosos, $4.652,557 contra seis millones y medio que, sin el oro y la plata acuñados y labrados, se esportaban por Veracruz nada mas, en cada uno de los primeros años del siglo actual.

Pero sobre lo que fué Méjico despues de la independencia dejemos hablar á Mr. Richard S. Fisher, anglo americano poco aficionado por cierto á los españoles y sus instituciones, y escritor, por consiguiente, nada sospechoso para los mejicanos. Dice así en la página 407 de la obra titulada el "Libro del Mundo:" "La historia interna de Méjico "desde este período (desde febrero de 1824 "en que se estableció allí una constitucion "modelada sobre la de los Estados Unidos) "presenta una continuada serie de revoluciones, rapiñas y efusion de sangre. La "guerra fué la ocupacion de cada dia de los "distintos partidos políticos, cuyo solo objeto era vencer para aprovecharse del botin, "no para beneficio del país; y tales fueron "los actos de arbitrariedad de estos gobernantes que las diarias revoluciones improvisaban todos los dias, que Estado en pos "de Estado se fueron segregando de la Confederacion: California, Yucatan y Tejas "dieron el ejemplo seguido por otros, y una "guerra eterna fué el resultado, venciendo "hoy un partido y mañana otro, hasta que "Tejas se agregó por fin á los Estados Unidos, hubo guerra entre las dos naciones, y "al restablecimiento de la paz, Méjico se quedó sin California y sin Nuevo Méjico. ¡Puede uno admirarse entonces de la relajacion "de las costumbres del pueblo, de la bancarota de su tesoro público, y del sinnúmero "de males que rodean á esa nacion? Lo que "admira, á la verdad, es que ocupe todavía "un lugar aparte en el mapa de los pueblos "del Mundo. La siguiente lista de los jefes "del poder ejecutivo desde la revolucion "hasta 1848 demuestra la rápida sucesion "de sus gobernantes, y las revoluciones que "debió haber para que se produjese semejante resultado." En esta lista se mencionan con sus fechas 28 cambios de gobierno y los nombres de los jefes que en su virtud ocuparon el poder. No se equivocaba el venerable Obispo de Puebla, Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, mejicano, cuando en 26 de octubre de 1811 escribia á su paisano y amigo Don Manuel Bravo, uno de los principales promovedores y sostenedores de la Independencia, diciéndole con profética voz: "Tenga V. siempre presente "lo que voy á decir: aun cuando la insurreccion llegase á triunfar, los americanos serian "infelices, ya porque ellos mismos se destruirian enteramente al establecer el gobierno que hubiera de suceder á este, ya "porque alguna nacion estrangera, viéndolos "aniquilados por las guerras intestinas, los "vendria á sojuzgar é imponer el mas pesado yugo."

Lo que es en la actualidad la nacion mejicana puede deducirse de lo que ya se ha dicho; añadiremos, sin embargo, lo que acerca del particular manifiesta un corresponsal del *Times* que es autoridad tambien nada sospechosa al partido hoy allí dominante: "El 15 de setiembre de 1810, dice, desplegó Hidalgo la bandera de la Independencia mejicana, y en este momento se conmemora en la capital este suceso. Bajo el dominio de España, con la política restrictiva que siempre se siguió, y sin que se hiciesen grandes esfuerzos para desarrollar los recursos del país, Méjico podia dar, además de los gastos del gobierno, un escedente de siete á ocho millones de pesos; y esto tenia efecto sin gravar demasiado al pueblo; un pequeño esfuerzo de los que hicieron su independencia hubiese bastado para hacerlo uno de los países mas prósperos de este lado del Atlántico. Desgraciadamente no ha brotado un solo hombre de talento ni de probidad siquiera comun; y despues de una anarquía de 51 años, durante los cuales ha habido 27 leyes fundamentales ó constituciones, y 51 presidentes, Méjico se encuentra con una poblacion decadente, con una deuda de 200 millones de pesos y en una posicion peor que al principio. Los jefes de todos los partidos se han desmoralizado de tal manera, que el país debe ir de mal en peor, si se les deja á su disposicion. Juarez entró en el poder escoltado por la voluntad de la Nacion, por las simpatías de los estrangeros y abastecido de medios para saldar antiguas deudas y restablecer sobre bases sólidas y firmes el crédito futuro del país y hasta ahora ninguna ventaja se ha logrado," etc.

Nuestros corresponsales, algunos de los cuales han visto los lectores del *Diario*, cuantos han estado en Méjico y vuelven, todos á una voz, sin escepcion alguna, pintan su situacion como la mas triste y desgraciada que se ha visto jamás en pueblo alguno: una miseria espantosa, una corrupcion sin límites; partidas de ladrones organizadas en grande escala, el tesoro exhausto, las tropas sin recursos, los empleados sin sueldos, la autoridad sin prestigio, los habitantes todos postrados, sin aliento y abatidos por el infortunio, han llegado á convencerse de que si se les abandona á sí mismos no hay salvacion para ellos, porque despues de tantos desengaños, toda la esperanza de remedio para el porvenir han perdido. Hemos dicho lo que fué Méjico, y lo que es. Deducir de la exacta pintura que de las dos épocas hemos hecho que si la historia de lo pasado ha de ser leccion provechosa de lo futuro, debemos desear que vuelva á colocarse bajo la autoridad del gobierno español, seria un error; hay lazos que una vez rotos es imposible volver á reanudar; ni á España tendria cuenta, ni á Méjico tampoco, aunque pudiéramos olvidar la historia del medio siglo que ha pasado desde su independencia. No evocamos, pues, esos recuerdos para pedir una renovacion que consideramos imposible, absurda y perjudicial, sino para llamar la atencion de los mejicanos, y de las grandes potencias que se prestan generosamente á auxiliarlos á salir del desconcierto y miseria en que se encuentran, con el objeto de que busquen con la esperiencia de lo pasado el sistema de organizacion mas conveniente para conseguirlo.

El corresponsal inglés del *Times* dice respecto á este particular: "La Constitucion "de 1857 debe abandonarse como impracticable; no debe pensarse tampoco en congresos; lo que necesita Méjico durante algunos años es un despotismo ilustrado. Un "país en que pocos son los que saben leer ó "escribir, es donde prevalecen la ignorancia "y el fanatismo, no puede considerarse en "estado de recibir instituciones ultraliberales." No nos atrevemos nosotros á decir otro tanto. Pero si recordamos que bajo un gobierno paternal é ilustrado, pero hasta cierto punto absoluto como el de los vireyes, los habitantes de Méjico vivian contentos y satisfechos, y la nacion se enriquecia y prosperaba en todos los ramos de la administracion pública; si tenemos en cuenta lo que decia Bentham, que la mejor constitucion para un pueblo es aquella á que está acostumbrado; si atendemos tambien á que la gran masa de su poblacion se compone de castas que no conocen ni pueden llegar á conocer sus derechos y deberes; y si, por último, reflexionamos sobre la desmoralizacion que reina generalmente, la relajacion de todos los lazos de subordinacion y respeto á la autoridad constituida, &c., tambien opinaremos que el mejor sistema de gobierno para Méjico seria el que revistiese al poder ejecutivo de la mayor suma posible de fuerza y de energía, siempre que se procure que la eleccion recaiga en quien á una alta posicion social que da prestigio y consideracion, una el talento, la probidad y el haber vivido fuera de la órbita de los partidos, que con tan poco provecho de la patria se disputaron hasta ahora el mando.

Es imposible que deje de haber en Méjico personas de arraigo, de virtud y patriotismo, que deseen con ansia un gobierno de esta clase, convencidos, como deben estarlo por una triste esperiencia de 50 años, que el camino por donde hasta ahora se marchó no puede dejar de conducir á la nacion á un precipicio, á cuyos bordes ya se encuentra. No formarán, si se quiere, un partido activo, porque hombres de esa clase se aislan y oscurecen en los tiempos de tormentas; pero si, como no puede dejar de suceder, los hay, fácil seria aunarlos, organizarlos, estimularlos, y formar con ellos el cimiento y la robusta base sobre que se apoyára el nuevo gobierno. Mediten bien los mejicanos sobre lo que les conviene: ahora ó nunca, merced á tan noble como desinteresado y honroso apoyo de tres grandes naciones, pueden levantarse de la abyeccion y miseria en que han caido constituyéndose de una manera acomodada á sus antiguos hábitos y costumbres, y á las circunstancias tambien en que se encuentra. Si dejan perder esta tan favorable ocasion que les ofrece la Providencia, condolida sin duda de sus desgracias, no hay remedio para ellos; Méjico desaparecerá para siempre, un poco mas ó ménos pronto, del Mapa de las naciones independientes; y sus hijos y sucesores absorbidos y anulados por otras potencias, maldecirán de los que, pudiendo evitarlo, han tenido la culpa de que vivan sin patria.

Vemos con satisfactoria complacencia, que han producido buen resultado los artículos que se publicaron en este Diario escitando la suscricion al ferrocarril de Leon al puerto de Gijon, aprobado y generosamente subvencionado por el gobierno de S. M. Tenemos entendido que se inscribieron muchos y que son mas los que se preparan para hacerlo.

Y, no podia dejar de ser así; la empresa asegura, proporcionando combustible barato y abundante, el buen éxito de la estension de la red de ferrocarriles que se construye en la Península, y es de inmensa importancia y trascendencia para las provincias de Leon y Asturias. Era imposible, pues, que dejase de encontrar favorable acogida en el patriotismo de nuestros paisanos.

Tienen además en cuenta que aun considerada como negocio mercantil es una colocacion segura y productiva para el capital, y accesible á todas las fortunas por la facilidad en el pago de las acciones. En efecto, satisfechas en diez años, y por vigésimas partes, pueden invertirse en ella, como en una caja de ahorros, las economías de toda clase de personas, que se encontrarán al cabo de algunos años con un capital muy productivo, adquirido con lo que tal vez, sin esta colocacion, se hubiera malgastado. Esperamos, pues, que la suscricion tome aun mayores proporciones que hasta aquí. Los que necesiten mas esplicacion sobre el particular pueden dirijirse al Director de este *Diario*, ó al Sr. D. Apolinar Rato, fiscal de la auditoría de guerra.

A las noticias de la Península insertas en el *Alcance* agregamos las siguientes por considerarlas de interés general:

—Aun no se habia firmado el tratado entre Francia y España relativo á los créditos de 1823. Este retraso nace, segun parece, de un incidente favorable á los intereses de nuestro país. Dice *La Correspondencia*, y confirma *La Epoca*, que el gobierno español, comprendiendo que no necesitamos nuevos territorios en Asia, donde tan vastas posesiones tenemos por colonizar aun, parece que ha manifestado al gabinete de las Tullerías su propósito de que los sacrificios hechos por España en Cochinchina no sean estériles para el país, y á este efecto ha pedido que se le otorgue una indemnizacion, segun se decia, de cinco millones de reales, que habrá de deducirse de las sumas que hemos de satisfacer á Francia por los créditos procedentes de la intervencion de 1823.

El gobierno francés se ha mostrado desde luego dispuesto á acordar la compensacion que á España conviniere mas, hallándose muy adelantadas las negociaciones para acordar la referida indemnizacion.

Escriben desde París á *La Correspondencia* dándole la importante noticia de que la mayor parte de los hombres del partido carlista que tienen alguna significacion política se disponen á reconocer á la Reina de España, no queriendo que su permanencia en el ostracismo se considere como una prueba de que aceptan las ideas del infante D. Juan.

Habia llegado á Madrid S. E. Vely-Bajá, embajador de Turquía cerca de las cortes de Madrid y París, acompañado de cuatro secretarios y de un numeroso personal de embajada. Se alojó en el hotel de los Príncipes, y despues de ser presentado á S. M. permanecería en Madrid algunas semanas.

—Los ingenieros españoles y marroquíes estaban en Melilla ocupados en fijar los límites de la plaza.

—El dia 4 salió de Madrid para América, pasando por París, el Sr. Toro, ministro plenipotenciario de Venezuela.

—Decíase que el General Pinzon mandará la escuadrilla que en los primeros dias de marzo debe salir de los puertos de España para los de América, y cuya composicion hemos anunciado ya.

Respecto de los créditos de 1823 de que hablan la *Correspondencia* y la *Epoca* agregaremos que segun la prensa estrangera había sido firmado ya en París el decreto reduciendo á 20 millones de francos la deuda española á que se alude.

VAPOR INGLES DE VERACRUZ.

NOTICIAS INTERESANTES.

El vapor de la Mala Real inglesa *Thames* procedente de Veracruz, de donde salió el 4 del actual, nos ha traido pocas noticias. Segun las que hasta ahora hemos recibido, las tropas de la division espedicionaria española emprendieron la marcha el 1º para Córdova y Orizaba. Las fuerzas francesas estaban en camino para Tehuacan.

El Escmo. Sr. Marqués de los Castillejos debia salir para Orizaba el 4, acompañado de su señora é hijo.

Segun noticias particulares que tenemos por conducto de todo punto fidedigno, dos compañías de tropas inglesas se quedarían de guarnicion en el fuerte de San Juan de Ulúa, mientras que el resto de la division se reembarcará para Inglaterra, haciendo escala en la Bermuda.

No habian llegado á Veracruz los refuerzos salidos de Francia, pero se les esperaba de un momento á otro, así como al general de brigada, Sr. Conde de Lorencez.

En la mañana del 28 de febrero llegó al puerto de Nueva-York el vapor inglés *Labuan*, apresado, segun saben ya los lectores, por la corbeta de guerra federal *Portsmouth*. Pretenden los oficiales, apresadores que el *Labuan* se hallaba á unas pocas millas al norte de Boca Chica, poblacion pequeña situada cerca del Rio Grande, y que el capitan y el sobrecargo del mismo estaban en tierra y no se presentaron á bordo.

Honduras.—Hemos recibido de este estado de la América Central noticias mas recientes, que parecen indicar una reaccion importante en favor del órden y del restablecimiento de la paz. He aquí en efecto lo que nos escriben de Trujillo con fecha 27 de febrero:

"Decía á Vds. en mi carta anterior que el general D. Casto Alvarado habia capturado á los asesinos del capitan general D. Santos Guardiola; que el Sr. Colindres estaba en vísperas de salir para la capital y que el general D. José María Medina, de Gracias, se haria cargo de la presidencia miéntras llegaba el vice-presidente Sr. Castellanos. Vamos á ver ahora lo que ha ocurrido desde entonces.

"Los asesinos del Sr. Guardiola fueron pasados por las armas en número de siete el 11 del corriente, ó sea un mes justo y casi á la misma hora en que fué cometido el crímen. Vds. recordarán que el cabecilla de esos criminales era el mayor Agurcia, en quien tanta confianza tenía el digno Sr. Presidente.

"El ministro de la guerra Sr. Colindres hace unos dias que ha salido para la capital; el general Medina ha tomado posesion de la presidencia y se cree que el vice presidente Sr. Castellanos haya llegado ya tambien á Comayagua.

"Esta marcha de los sucesos parece la mas legal, y en consecuencia los jefes políticos han desarmado las tropas que cada uno de ellos habia levantado, y parece que todos prestarán su apoyo en este sentido menos el del Departamento de Toro, que, aunque no hace directamente oposicion, dice que á su modo de ver el general Medina es un funcionario ilegítimo.

"El gobierno del Sr. Castellanos, tanto por su legitimidad como porque este señor es querido de los imparciales, de los hombres de dinero, de los opositores de Guardiola y de todo el pueblo, presumimos que acallará todas las ambiciones y que consolidará el órden y la paz que tanto deseamos.

"Se espera y se desea la llegada de D. Leon Alvarado á fin de que preste sus servicios para la consecucion de los bienes inapreciables que acabo de mencionar. Es cuanto por hoy puedo comunicar á Vds."

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

NOTICIAS DE EUROPA.

Las noticias del antiguo mundo que hemos recibido por la vía de los Estados Unidos alcanzan al 14 del próximo pasado (las de Inglaterra), ó sean mas de una semana posteriores á las que teníamos. He aquí las mas interesantes:

El Parlamento inglés se ocupaba en discutir los asuntos de los Estados Unidos. El conde Rússell habia prometido que presentaria muy pronto los documentos relativos al bloqueo de los puertos del Sur.

Se habia recibido en Portsmouth una órden disponiendo la reduccion de los hombres y cañones de los buques de guerra que se despachaban en comision.

Los contratistas del edificio para la Gran Exhibicion de Lóndres lo han entregado concluido á los comisionados.

El Conde de Souza, ministro de Hacienda de Portugal, durante el reinado de Don Miguel, ha muerto. Tenia 89 años.

En la sesion del 10 de la Cámara de los Lores, dijo el Conde Carnarvon que habia recibido informes de que tres súbditos de S. M. estaban encerrados en las cárceles del gobierno federal, donde se les tenia hacia algunos meses, sin someterlos á juicio ni ponerlos en libertad, sino á condicion de prestar juramento de fidelidad á los Estados Unidos, y que esperaba que el gobierno daría inmediatamente los pasos convenientes, y declararía cual debia ser la posicion de los súbditos británicos en los estados federales. A eso contestó el Conde Rússell que de eso asunto tenia ya conocimiento el gobierno: que se debia tener presente la situacion peculiar de los Estados Unidos: que el Parlamento inglés habia dado al gobierno autoridad para arrestar en tiempos de revueltas á los sospechosos, y así se habia ejecutado muchas veces sin someterlos á juicio: que el gobierno se habia quejado de la arbitrariedad con que se habian hecho los arrestos, por la sola autoridad del Presidente, sin la sancion lejislativa: que él no estaba dispuesto á defender los actos del gobierno de los Estados Unidos: que el Congreso habia decidido que tenia esta prerrogativa el Presidente, y que si este creía, como lo alegaba, que los individuos encarcelados estaban complicados en conspiraciones contra el gobierno, no veía cómo podría intervenir el gobierno de S. M. en una práctica que era absolutamente necesaria, aunque se hubiera ejercido con precipitacion inmotivada: que el gobierno de los Estados Unidos sostenía que estaban en su poder pruebas evidentes de la complicidad de aquellos individuos en las conspiraciones, lo cual no podia contradecir el gobierno de S. M.; y, por último, que este habia representado fuertemente contra el modo como se habian hecho los arrestos y sido tratados los prisioneros, y que observaría además atentamente lo que se hiciese con ellos, procurando averiguar lo que hubiese de cierto en lo alegado.

El Conde Russell, en una carta dirijida á Sir Charles Wyke tocante al rumor de que el archiduque Maximiliano seria llamado al trono de Méjico, dice: "Si el pueblo mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca en el trono al archiduque austríaco, nada hay en la Convencion que se lo impida; pero en esta parte nosotros no intervendremos en manera alguna."

Aprobado el decreto sobre la Conversion de los fondos de 4½ por 100 por la Cámara francesa de Diputados, por 226 votos contra 19, el 11 del corriente, declaró unánimemente el Senado que no se oponía á la promulgacion de la ley para la Conversion.

El 11 se anunció en Lóndres que se habian roto repentinamente las negociaciones del gobierno francés para contratar un empréstito de £4 000,000 con los capitalistas ingleses. No se ha dicho cuál haya sido la causa, aunque sí se indicó á los suscritores que no habian podido conseguirse las seguridades que debian quedar hipotecadas.

El Banco de descuentos de St. Etienne habia suspendido sus pagos. Ha perdido su capital, que ascendía á 96,000,000 de francos.

La Bolsa de París estaba mas firme. El 3 por ciento á 71 f. 35 cs.

El gobierno suizo habia dirijido á Mr. Thouvenel otra nota acerca del asunto del valle de Dappes. Sostiene la posicion que ha asumido la Suiza, y siente que la Francia no abrigue iguales convicciones.

Berlin, febrero 13.—Se acerca el momento en que ocurrirán en Alemania graves acontecimientos. Habiendo propuesto Sajonia que se reconstruyese la Confederacion sobre bases mas sólidas ha replicado la Prusia que consideraba á la Alemania como parte internacional, y no federal, de la Prusia, insinuando que además de la union alemana que comprendiese al Austria se formase una union federal mas estrecha entre la Prusia y los Estados alemanes que pudieran asociarse con ella, estableciendo una base de Zollverein político.

Aunque esto no se propuso formalmente, sino solo se sugirió, el Austria, la Baviera, el Hanover, la Sajonia y la mayoría de los demás estados, con escepcion de Baden y Coburgo, enviaron á la Prusia una nota colectiva en que protestaban contra sus miras, y anunciaban su intencion de reunir una conferencia para la reorganizacion de la Alemania, en conformidad con las miras de Sajonia, invitando á la Prusia para tomar parte en la conferencia.

La Prusia ha rehusado, y se espera que esto producirá la disolucion de la Dieta Federal.

Se esperaba que las cámaras de Prusia discutirian la cuestion de Alemania, y que eso produciria un crísis.

Una gran demostracion popular habia tenido lugar en Génova, el dia 9, en favor de Víctor Manuel, y pidiendo á Roma por capital de Italia.

El mismo dia se habian hecho preparativos en Milan para una demostracion semejante; pero la Municipalidad se opuso, manifestando que era inútil la reunion, y aconsejando á los milaneses que ejerciesen sus derechos constitucionales, firmando la protesta siguiente:

"Aunque respetamos al Pontífice Soberano de Roma como cabeza de la Iglesia, queremos á Roma como capital de Italia, teniendo por Rey á Víctor Manuel."

Esa protesta obtuvo inmediatamente un número inmenso de firmas.

El Baron Ricasoli ha publicado una circular sobre la cuestion romana, manifestando que el gobierno prosigue la obra de realizar los deseos nacionales, y asegurando que tomará posesion de Roma por cualesquiera medios. El Ministerio solo decidirá de estos medios y de la oportunidad de emplearlos. El gobierno desea que sus trabajos no sean embarazados por actos inconsiderados de entusiasmo y demostraciones bulliciosas.

Muchas otras demostraciones de la misma naturaleza habian tenido lugar en varias ciudades de Italia.

Las cartas de Viena están llenas de detalles lamentables acerca de las últimas inundaciones. El distrito sumergido en Viena comprende una poblacion de 80,000 personas. Habia estado lloviendo sin interrupcion durante cuatro dias. Los puentes y los viaductos quedaron destruidos, y el servicio de los ferrocarriles casi en suspenso. Algunas otras ciudades fueron inundadas por el Danubio, entre ellas Presburgo y Pesth.

Otros rios continentales, particularmente los de Holanda, han crecido mucho, y estaban causando grande alarma.

El príncipe de Gáles habia llegado á Viena.

Cerca de Sestari ha habido una batalla sangrienta entre los turcos y los montenegrinos. Las pérdidas fueron considerables por ambas partes.

Se decía en Constantinopla que habia nuevos proyectos de hacienda.

Ha salido de Constantinopla para el Adriático una escuadra turca, al mando de Omer-Bajá.

El *Moniteur* y otros periódicos de París niegan que el gobierno francés estuviese negociando en Lóndres un empréstito de cuatro millones de libras.

El banco de Francia ha reducido sus descuentos á cuatro por ciento.

La *Gazette* oficial de Lóndres publica una órden del Consejo Privado derogando la prohibicion de esportar salitre, armas, municiones, y demás artículos, cuya esportacion se prohibió últimamente.

El Parlamento inglés habia votado una contestacion al discurso de la Reina. La votacion fué unánime. La oposicion aprobó la conducta del gobierno en el asunto del *Trent*.

La cañonera federal *Tuscarora* salió el 6 de Cowes.

El *Nashville* habia salido 24 horas antes. El maquinista del *Nashville* dijo al piloto que habia llevado al vapor fuera de puerto, que todos abordo habian convenido en no dejarse capturar, para lo cual tenian arregladas las válvulas de la máquina de modo que pudiese reventar en un momento dado; de modo que si la captura del *Nashville* tenia lugar, seria acompañada de una esplosion violenta.

Los periódicos de Lóndres consideran generalmente el discurso de la Reina como puramente negativo y muy léjos de ser satisfactorio.

El *Globe* observa que el Parlamento está dividido casi por mitad, y que los conservadores, si quisieran, podrian producir graves complicaciones. Indica además que en caso de derrota Lord Palmerston disolveria el Parlamento y apelaria al país.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el dia 14 á 93¼ dinero.

El 13 el mercado de azúcar en Liverpool estaba muy paralizado. En el de Lóndres el mismo dia se notaba firmeza.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Las fechas de los periódicos de la Corte que hemos recibido por el vapor de Nueva York alcanzan al 9 de febrero. Damos á continuacion las noticias de mas interés que en nuestros colegas encontramos, y que, como se verá, no son esta vez muy abundantes:

Madrid, febrero 9.

S. M. la Reina presidió anoche, como viérnes, el Consejo de Ministros. En él se trató de la persona que ha de proponer el gobierno á la mayoría para la Presidencia del Congreso de Diputados, y esta persona será nuestro embajador en París, señor Don Alejandro Mon, si es que los graves negocios en que hoy interviene, le permiten venir á ocupar su puesto en el Congreso. En caso de que el Sr. Mon no pueda aceptar, el candidato del gobierno para la Presidencia del Congreso será el Sr. Don Luis Mayans.

—Acerca de la noticia del *Monitor* que ayer publicamos dice *La Epoca*:

"Se equivocan los diarios de la oposicion si creen que nos ha causado estrañeza alguna que el *Monitor*, en su parte oficial, haya dicho, como hace dias habíamos anticipado en *La Epoca*, que las fuerzas de cada nacion serán mandadas en Méjico por sus jefes respectivos. Esto, que no es mas que una copia de lo que se hizo en Crimea, no obsta para que en batallas campales ó en operaciones que así lo exijan haya una direccion superior."

La Epoca sigue creyendo que esa direccion la obtendrá el general Prim por ser mayores las fuerzas españolas que las que Francia é Inglaterra han enviado á Méjico.

—Segun *El Constitucional* el señor Escario será nombrado director de la Caja de depósitos.

—*Bolsa.*—Cotizacion oficial de ayer 8:
Consolidado 50.
Diferido 43—25, 20 y 25.
Deuda amortizable de primera clase 34 d.
Id. de segunda clase 17-25.
Deuda del personal 20-10.

Los partes telegráficos de Madrid que trae la prensa estrangera alcanzan al 13 del corriente.

El 7 por la mañana se anunció á París y Lóndres que el Sr. Don Francisco Martinez de la Rosa estaba gravemente enfermo, y por la noche se participó su fallecimiento.

El Sr. Mon, embajador de S. M. en París, fué llamado inmediatamente por telégrafo para ocupar la Presidencia del Congreso. El Sr. Mon aceptó, pero se dice que continuará siendo embajador en Francia. No es, pues, exacto que el Sr. Gonzalez haya sido nombrado para reemplazarle, segun anunció tambien el telégrafo.

El 7 tuvo que arribar á Cádiz el vapor francés *Fontenoy*, que conducía tropas á Veracruz y recibió averías en el mar.

En la Cámara de Diputados continuaba la discusion del tratado con Marruecos.

Anuncian de Madrid el 13 que el vapor confederado *Sumter* estaba en Gibraltar, de donde se resistia á salir á pesar de las órdenes que habia recibido. Dícese que varios de sus tripulantes lo habian abandonado.

Estados-Unidos.—Las noticias del vecino continente hasta el 1º del actual son interesantes, pero debemos advertir que los periódicos neutrales de Nueva-York las consideran muy exagerados, particularmente las que se refieran al número y calidad de los prisioneros hechos en el fuerte Donelson y á las ventajas que se dice haber obtenido el Norte en Kentucky y Tennessee.

Savannah no habia caido aun en poder de los federales, si bien parece que estos habian cortado completamente las comunicaciones entre dicha plaza y el fuerte Pulaski.

No tenemos tiempo para comentar ni esplicar las noticias que nos trae el *Roanoke*; pero presentamos á continuacion una reseña bastante completa de las mas notables, que bastará para dar idea del estado de cosas en el teatro de la guerra pocas horas antes de la salida del vapor de Nueva-York.

He aquí los párrafos principales de la revista que publica un colega en su número del 25 del pasado:

Por los documentos oficiales se viene en conocimiento de que los federales han ocupado la aldea de Clarkeville, abandonada de antemano por sus habitantes y por las tropas confederadas, quienes antes de retirarse destruyeron las pocas obras de fortificacion construidas á la zapa volante que habia en ella, é incendiaron el puente del ferrocarril de Ohio á Memphis.

Creen algunos que los confederados no opondrán resistencia alguna en Tennessee, y hasta se añade que el gobernador Harris ha convocado la Legislatura en Nashville, á fin de que declare como inconstitucionales los actos que anteriormente habia aprobado, y que en su consecuencia los anule desde luego, en cuyo caso el Tennessee volvería á formar parte de la Union, aunque desmembrado en gran manera; pero esto no parece verosímil.

Las tropas federales han ocupado en Kentucky el desfiladero de las montañas de Cumberland, que los confederados tenian indefenso, y asimismo la poblacion de Russeville, capital del condado de Logan, y punto donde hace algun tiempo se reunió la Legislatura separatista presidida por Mr. Breckinridge. Al acercarse las tropas federales, se retiraron todos los miembros de aquella, incluso el gobernador provisional del estado. Así, pues, en el estado de Kentucky no quedan tampoco tropas confederadas, escepto en Columbus, cuya evacuacion ha sido anunciada y desmentida tres ó cuatro veces.

Al decir del *Republican* de Savannah, los unionistas tienen 25 buques anclados en frente de la isla de Warsaw, y el general Sherman trata de avanzar hácia la capital al frente de 16.000 hombres.

El viérnes 21, á las doce del dia, sufrió la pena de muerte el capitan Nathaniel Gordon, por el delito de haberse empleado en el tráfico de esclavos.

Pocos acontecimientos de esta naturaleza han causado una sensacion tan profunda y dolorosa, ni jamás se habian hecho aquí esfuerzos tan extraordinarios para salvar la vida de un reo.

Escribe de San Luis el 20 de febrero el General Halleck al general Mac Clellan:

"Clarkesville ha sido tomada, y en ella he encontrado provisiones suficientes para alimentar mi ejército durante veinte dias. La division del general C. F. Smith ocupa la poblacion.—*C. S. Halleck.*

Al decir del corresponsal del *Times*, parece que el senador Mr. Wilmot irá de Ministro á Madrid, en reemplazo de Mr. Schurz, quien ha aceptado la legacion de Rusia, y que el ex-secretario de la Guerra, Mr. Cameron, reemplazará en el Senado á Mr. Wilmot.

De la reseña que publica el mismo colega en su número del 1º del corriente estractamos lo que se inserta á continuacion:

El parte oficial del general Grant, relativo á la toma del fuerte Donelson, aun cuando en lo esencial difiere muy poco de la noticia que publicamos en nuestro número anterior, demuestra, sin embargo, que si los federales han ganado una victoria ha sido á costa de enormes pérdidas. De las observaciones del general Grant, y de las noticias particulares que comunican algunos periódicos, se desprende que los confederados se defendieron durante el primer dia con singular denuedo, y que á haber tenido conocimiento exacto de la posicion de sus adversarios y de lo escaso que andaban de municiones, pudieran haberlos derrotado haciendo una salida en regla y picándoles la retaguardia, cuando al caer de la tarde y despues de haber visto perecer á la mayor parte de sus oficiales, se retiraban en su desórden muy semejante á una dispersion.

La retirada del general Floyd con 8000 hombres de lo mas selecto de la guarnicion es lo que verdaderamente decidió de la entrega del fuerte. Mas aun: el *Times* de esta ciudad asegura en su número del juéves, haciéndose responsable del aserto, que el general Bushrod Johnson, á quien se suponia prisionero, salió tranquilamente del fuerte Donelson con todo su estado mayor, sin que nadie le opusiese obstáculo alguno, ni le hiciese una sola pregunta. A ser cierta la version del *Times*, los federales solo habrian hecho prisioneros dos generales enemigos, á saber, Tilghman en el fuerte Henry y Buckner en el fuerte Donelson.

Aun cuando ya se anuncia la evacuacion de Nashville de un modo positivo, no se asegura, sin embargo, que los federales la hayan ocupado. Ni tampoco podia ser así, por cuanto el general Buell se hallaba el 19 en Bowling Green y trataba de dar á sus tropas algun descanso despues de una marcha tan prolongada como fatigosa. Pero aun suponiendo que lo hubiese proseguido, nunca le hubiera sido posible trasladarse en 48 horas desde Bowling Green á la capital del Estado de Tennessee, evacuada el 21 por los confederados, al decir de los periódicos del Norte. Si el abandono de la plaza es cierto, los federales no tardarán en tomar posesion de ella, lo cual les importa mucho.

Los separatistas del Tennessee se han retirado á Murfreesboro, segun unos, á Memphis, segun otros; y parece que tienen intencion decidida de resistir hasta el último estremo en Columbus, en Randolph y en Memphis, en donde están concentrando fuerzas numerosas y fortificándose á toda prisa. Añádese que en Nueva-Orleans se han construido fortificaciones formidables y numerosas baterías, contando la plaza para su defensa con una guarnicion de mas de 50,000 hombres.

El *Tribune* de Chicago nos participa los últimos movimientos de los generales Price y Ben McCulloch. Perseguidos incesantemente por el general unionista Curtis, no tienen un momento de descanso, y esta es la razon por que es tan difícil saber su paradero. Parece, sin embargo, que últimamente se detuvieron en Sugar Creek y esperaron á pié firme á Curtis, quien quedó completamente derrotado, al decir de los periódicos del Sur, y completamente victorioso, segun aseguran los del Norte. Que ha habido batalla es cierto; lo que se ignora es quien la ha ganado.

Escasas de interés son las noticias de las costas del Atlántico. Lo único que se sabe es que el comodoro Goldsborough se apoderó últimamente de cuatro buques confederados y echó á pique otros cuatro, y que las fuerzas unionistas habian tomado posesion del ferrocarril de la costa y destruido los puentes de los rios Blackwater y Nottaway, cortando las comunicaciones entre Norfolk y Richmond y las costas del Sur. Nada se ha vuelto á decir con respecto al ataque de Savannah.

Los periódicos reproducen el discurso inaugural del presidente Davis. El documento de Mr. Davis tiene dos condiciones apreciables, la de ser muy corto y la de ser muy claro. Despues del exordio de costumbre y de hacer una rápida reseña de las causas que obligaron al Sur á separarse del Norte, de los actos arbitrarios cometidos por este, del objeto y fines de la Confederacion y de los acontecimientos que han tenido lugar durante el primer año de su existencia, pasa á encarecer los sacrificios de todas clases que el Sur ha hecho desde el principio de la lucha, sacrificios mas loables por lo mismo que han sido espontáneos. Dice que á pesar de hallarse en juego intereses que afectan á todas las naciones, ninguna de ellas ha prestado ausilio al Sur, habiendo este sostenido la guerra con sus propias fuerzas; y habiendo manifestado cuál es la conducta que por necesidad ha de seguir la Confederacion, termina diciendo que si últimamente ha sufrido reveses, tambien en el corazon de un pueblo resuelto á ser libre solo sirven esos reveses para estimular y aumentar el ardor de la resistencia. Este lenguage está muy lejos de indicar tendencias á conciertos ó compromisos de ninguna clase.

Por fin, y tras numerosas enmiendas, ha sido aprobado por el Congreso y firmado por el Presidente el bill de hacienda, que ya tiene fuerza de ley. El principio fundamental apénas ha sufrido alteracion, y el ministro de hacienda queda por lo tanto autorizado para emitir $500 millones en títulos de la deuda federal con el 6 por 100 de interés, y $150.000 000 en papel moneda (inclusos los $50 000.000 ya emitidos), los cuales tendrán curso legal y forzoso. Sin embargo de esto las cláusulas secundarias de la ley han sufrido modificaciones capitales y que ponen al gobierno en gran aprieto.

Con arreglo al proyecto primitivo los billetes del Tesoro eran considerados desde luego como moneda legal en la acepcion mas estensa de la palabra y admisibles, por lo tanto, en todos los casos y circunstancias lo mismo por el gobierno que por los particulares. La ley actual conserva la cláusula del curso legal, pero con la siguiente escepcion:—"Que los importadores deberán pagar todos los derechos de aduana en metálico sonante, mientras que el Tesoro por su parte se obliga á pagar del mismo modo los intereses de la deuda pública, reservando para ello los productos de las aduanas."

Dicen de Wáshington que el dia 21 de febrero envió el gobierno al Senado, al propio tiempo que el nombramiento del general Scott para Ministro Extraordinario en Méjico, un proyecto de tratado con esta república, por el cual se comprometen los Estados Unidos á garantizar por cinco años á España, Francia é Inglaterra los intereses de las cantidades que les adeuda Méjico, y que, segun parece, ascienden á tres millones de duros anuales.

Respecto al nombramiento del general Scott se dice que ha sido hecho á propuesta del secretario de Estado, y se agrega que algunos senadores proponen al general Fremont, como mas apropósito para desempeñar ese puesto alegando para ello lo avanzado de la edad del general Scott.

Sobre este mismo asunto escriben al *Times* de esta ciudad: "El proyecto de tratado con Méjico enviado al Senado contiene la cláusula de que se nombre un comisionado especial para el arreglo de ciertos asuntos. Acompaña al citado proyecto el nombramiento del general Scott para el desempeño de dicha comision. Nada ha resuelto aun el Senado sobre este asunto.

Anuncian de Filadelfia que el gobierno se propone enviar grandes refuerzos á las tropas que tiene en el Sur, para lo cual habia fletado unos veinte y cinco vapores que hacian la navegacion de los rios Delaware y Schuilkill y dispuesto que se preparasen inmediatamente para trasportar tropas y municiones.

El *Dispatch* de Richmond, correspondiente al dia 22, publica los siguientes despachos:

"*Otra victoria ganada por los Confederados.—El general Price derrota otra vez al enemigo.*—El comisario general recibió ayer por la mañana el siguiente despacho que confirma los que sobre esto mismo habia recibido el Presidente:

"*Fuerte Smith (via Clarksville, Arkansas), y Chatanooga, Tennessee, 18 de febrero.*—Los generales Price y Hebert se estan batiendo con el enemigo en Sugar Creek, condado de Boston, Arkansas. Ignórase aun el resultado. Nuestras tropas tienen mucha confianza en el buen resultado del combate.

Posterior.—"Hemos conseguido otra gran victoria. El enemigo ha perdido 700 hombres, nosotros 100.—*Albert Pike.*"

El 28 de febrero el azúcar mascabado en Nueva-York gozaba de buena demanda y se sostenia con firmeza. El de Cuba se vendia de 6¼ á 8¼ cs.

La demanda de mieles moderada. Las de Nuevitas se vendieron el 28 de febrero de 30 á 35 cs.

He aquí las noticias que nos remite á última hora nuestro corresponsal Peter Hicks:

Nueva-York, 1º de marzo de 1862.

"El general Banks pasó con su division el alto Potomac y se situó en Harper's Ferry el lúnes último, habiendo recibido nuevos refuerzos ocupó á Bolivar y á Charlestown. Los confederados rehusaron el combate, pero cañonearon los trenes del ferrocarril cerca de Berlin, camino de Baltimore, sin hacerles daño.

"La ocupacion de Nashville por las tropas del gobierno se ha confirmado oficialmente. Ayer recibió el general Mac Clellan un despacho en que se le anuncia que el general Don Cárlos Buell habia llegado á la parte Norte de Cumberland, que está frente por frente con Nashville, donde se encontraron algunas avanzadas del enemigo, que se replegaron. Esto aconteció el mártes. El juéves, las brigadas de Nelson y Crittenden marcharon sobre Nashville y acamparon á cuatro millas de distancia en el camino de Murfreesbor sin encontrar oposicion. En Cairo circulaba ayer la noticia de que los confederados estaban grandemente apurados en aquella plaza, y de que el general Buell les tenia de tal suerte cercado que no podrian escapar. Los confederados ofrecen entregar sus posiciones siempre que se les permita salir con los honores de la guerra. Buell se admite la proposicion y exige la rendicion sin condiciones, concediéndoles dos dias para dar su respuesta. Ayer por la mañana terminó el plazo. El general Nelson manda en Nashville y se dice que las tropas del Sur cometieron muchos escesos al retirarse.

"Los diarios de Menfis dicen que el 19 de febrero se dió órden á las tropas de Columbus para retirarse á la isla Nº 10 del rio Misisipí, que está á 45 millas mas abajo de Columbus y donde se fortificarán con cañones de grueso calibre. El general Polk hizo destruir el ferrocarril de Ohio á Menfis y voló las fortificaciones de Columbus antes de evacuar la plaza.

"Por vía del fuerte Monroe se ha sabido que los cosecheros de algodon y tabaco se reunieron el viérnes en Richmond para tratar de la conveniencia de destruir los frutos almacenados. El asunto pasó á informe de una comision. El congreso discutia un proyecto de ley reconociendo el valor de los frutos destruidos ó que se destruyan por causas de guerra.

"En el mismo congreso se propuso un proyecto para que el Estado declare que se compromete á sostener los principios del gobierno propio bajo la forma adoptada por los Estados

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

LA MAS BELLA.

Hermosa era la residencia donde el buen anciano D. Pedro habia criado á su sobrino Félix. Rodeábale la magnífica vegetacion tropical de inmenso manto de resplandeciente verdor, con el cual jugaba graciosamente la indiana brisa moviendo tan pronto las altas copas de las palmas como los flexibles penachos de bambú. Pocas fincas habia y hay en Cuba capaces de rivalizar con la de D. Pedro. El carácter benévolo y justo del anciano se refleja en la abundante fructificacion de sus campos que lo han enriquecido. Sus negros los cultivan con ardor porque su generoso amo léjos de recoger para sí solo los productos del sudor ajeno jamás deja sin recompensa la sumision y laboriosidad. Mas bien que al amo de un rebaño de esclavos se asemeja D. Pedro al patriarca antiguo de quien dependian una familia fiel y numerosa como las espigas de la espléndida cosecha, y la seguridad de que lo circundan seres felices, merced á la práctica constante de un método humanitario, constituye su recreo mejor.

Aunque Félix despues de completar su educacion habia recorrido el mundo por órden del noble pariente que lo ampara, [illegible]

existencia de Abraham para tener tiempo de expresarle su gratitud por haberle hecho nacer en tierra tan fértil, bajo un cielo glorioso, y con inclinaciones á propósito para suministrarle fácilmente honrada ventura.

Un dia, sin embargo, que con un tomo de Chateaubriand en la mano se dirijia á un delicioso bosquecillo donde acostumbraba recrearse con las páginas de ilustres escritores á compás de los cantos del dichoso labrador, su tío esclamó deteniéndole:

—Querido Félix, hoy cumples treinta años. Te lo recuerdo porque es la edad que designó Licurgo al sexo varonil para contraer matrimonio. Cierto es que por mi parte no he necesitado casarme para encontrar en tí al mas cariñoso de los hijos. Pero tú, cuando yo fallezca, quedarás solo, y un alma buena y sensible como la tuya no se considera feliz sin los afectos de familia. Anda Félix, antes que la vejez marchite tu corazon y tu rostro. Anda y tráeme por hija la mujer mas bella á los ojos del [illegible] mortal.—

Félix abrazó á su tio, colocó sobre una mesa la obra del autor de los "Mártires," tomó el camino del próximo ferrocarril, y presto la locomotora echando chispas y rujiendo como un mónstruo fantástico, lo condujo á la Habana velozmente.

Dedicóse desde luego el mancebo á buscar la mas hermosa. Oyendo brotar ruidosos aplausos de elegante edificio, atravesó curioso sus umbrales. Bajo su techumbre, gallarda y elocuente doncella coronada de flores como Corina, entusiasmaba á su auditorio con el prestigio del talento. Su inteligencia vigorosa habia [illegible] las altas esferas intelectuales para robar los frutos al árbol de la Ciencia. Pero la serpiente los habia emponzoñado con su hálito impío, en los tiempos de Eva. La brillante jóven, llena de petulancia, acababa de rechazar el [illegible] de la fé santa y sencilla, para adoptar la doctrina seca y pálida del racionalismo. Félix la escuchó con admiracion, [illegible]

—No es la mas bella.

[illegible]

los poetas árabes no brilla con tanta gracia y donosura. Félix observó enagenado la adorable gentileza de sus movimientos á los cuales comunicaban las espumas de su trage de tul algo de ideal, pero observó tambien que miéntras callaba la música se mostraba la aérea sílfide displicente y distraida para recobrar su animacion al volver á lanzarse en el torbellino de la polka. Dominábala la fiebre de la danza con verdadero frenesí. Entregada estaba á su delirio, cuando súbitamente se anunció que repentina indisposicion obligaba á su madre á retirarse en el acto. La insaciable partidaria de Terpsícore se encogió de hombros diciendo: "No hay nada tan importuno y fastidioso como la vejez." Dejó partir enferma á la autora de sus dias, y continuó riendo y bailando, protegida por una señora de edad. Entonces Félix huyó de su lado pensando á despecho de su seductora figura:

—No es la mas bella.

La afable sonrisa con que le dió las gracias por su urbanidad una linda trigueña, cuyo abanico acababa de levantar del suelo, le indujo á ocupar junto á ella una silla vacante. Pronto la discreta conversacion de su interlocutora le interesó. Manifestábase la ingeniosa jóven tan ansiosa de agradarle, que Félix comenzó á creer en las magnéticas simpatías á primera vista. Durante una hora acarició su frente dulce y hechicera ilusion. Las pupilas de fuego de su nueva amiga radiaban como sublimes estrellas al fijarse en las suyas [illegible]

—A la mas bella, repuso el meditabundo. Y se apresuró á añadir con galantería: Cerca la tengo.

Mariana se inclinó satisfecha. En seguida mirándole examinar á una gallarda rubia que la abrazara al pasar, le preguntó curiosamente:

—¿Le gusta á V. mi amiga Teresa? No es mala, á pesar de sus dientes postizos, y de su encascarillada tez.

—Prefiero, replicó Félix, esa jovencita que ha enviado á V. con tanta monería un besito volado. ¡Qué boca de rosa, y qué aire de infantil candor!

—¡Pobre Simplicia! dijo Mariana con acento de lástima. Su injénuo aspecto proviene de su tontería. Simplicia es boba, completamente boba.

—No lo parece en cambio esa señorita séria como Minerva que ha saludado á V. desde lejos. Sus regulares facciones están realzadas por un sello de inteligencia poco comun.

—¡Oh! Lorenza, al revés de Simplicia, sabe demasiado. Aunque la aprecio mucho, no puedo negar que es hipócrita, taimada y astuta como una zorra. El afecto á nuestras amigas no debe ocultarnos sus imperfecciones.

—Por supuesto, esclamó irónicamente Félix. —El refran lo indica. Cuánta mas amistad mas claridad. Pero dígame Vd. por Dios el nombre de esa Vénus que al entrar en el salon lo ha iluminado con el resplandor de sus hechizos.

—Se ha prendado Vd. de una Vénus casi tan vetusta como la de Médicis—respondió Mariana soltando maligna carcajada. De dia descubrirá Vd. deplorables arrugas en el cútis que se le figura de noche fresco y liso como el mármol de Paros.

Félix no quiso oir mas. Despidiéndose disgustado de la criticona le volvió la espalda balbuceando:

—Ah! No eres tú, maldiciente jóven, la mas bella!

Triste con sus decepciones se refugió el mancebo en un rincon, donde no tardó en despertar su curiosidad elegante dama que inmóvil como una estatua en su silla contemplaba la animacion del sarao bostezando de fastidio.

—¿No baila Vd., señorita?—se atrevió á preguntarle al cabo de largo rato.

—Todo ha llegado á cansarme, hasta la existencia—replicó ella con amargura.

—Solo de una cosa no nos cansamos jamás. De amar y de ser amados—replicó Félix con [illegible]

—Los verdaderos afectos escasean como los fenómenos—observó suspirando.—Creemos amar con desinterés y amamos con egoísmo; creemos ser amados con espontaneidad y nos aman por cálculo. Cuando el corazon no gana comprando ó vendiendo, permanece yerto como una tumba. Ay! Yo detesto la aciaga esperiencia que ha llenado mi pecho de acíbar desde que diviso en el mundo un vasto circo donde siempre triunfa el atleta mas inhumano y ménos escrupuloso.

—Oh! Tampoco eres tú la mas bella!—pensó Félix con melancolía.—Aunque por desgracia haya bastante verdad en lo que sostienes, tócale á la mujer amar, confiar y perdonar en lugar de negar, maldecir y aborrecer!

El jóven, no obstante, continuó durante algunas semanas buscando sin desanimarse la mas bella segun se la pintaban su alma y su corazon. Un dia juzgó haberla encontrado en la cabaña de menesterosa familia bajo el aspecto de una heredera acaudalada que dejó allí cuantiosa limosna. Pero el asco que demostró la opulenta señorita al aspirar la atmósfera de la indigencia, los secos términos con que habló á sus obligados, el desprecio que revelaba hácia los mismos que socorria y el apresuramiento con que trató de publicar sus beneficios, probaron á Félix su engaño. La caridad por ostentacion nunca serviria de pedestal al noble y puro ídolo que se propusiera descubrir.

Otro dia esperó igualmente haberla hallado bajo la forma de activa doncella ocupada siempre en útiles labores. Mas presto al par se desvaneció su ilusion querida. La viveza de Juliana se asemejaba infinito á la del raton que únicamente sirve para incomodar. Cacareaba ella cuanto hacia como la gallina cada huevo que pone, y examinándola de cerca no quedaba duda de que en idas y venidas perdia la mayor parte del tiempo. Félix odiaba la algarabía y el estruendo doméstico mas quizá que el fiero escepticismo de un espíritu soberbio pero inteligente. Dejando en consecuencia á Juliana chillar por la menor cosa, elevar hasta las nubes su mas insignificante accion y manifestar en todo su ponderativa índole, emprendió por distinto rumbo sus pesquisas.

Cierta mañana que paseándose por la alameda de Isabel II preguntaba á los árboles y flores por la mas bella, vió tropezar y caer un travieso infante que venia saltando y corriendo ante un individuo enfermo al parecer á quien sostenia con filial ternura una jóven alta y esbelta [illegible]

rida como Juliana, levantó al niño sosegadamente, lo acalló con suaves palabras, y ofreciendo de nuevo el brazo á su padre, ahorró á sus pobres nervios la desagradable vibracion que le hubieran causado clamores inútiles.

El perseguidor de la mas bella se introdujo sin dilacion en el domicilio de la prudente señorita que se llamaba Modesta, nombre en completa consonancia con su carácter. Aleccionado por los desengaños anteriores se dedicó al papel de cauteloso observador. Pudo, pues, cerciorarse de que D. Diego, el jefe de la casa donde habia penetrado, víctima de incurable enfermedad, solo deseaba morir tranquilo, de que su esposa Dª Susana irascible aunque benévola señora habia empuñado con tirantez las riendas del gobierno doméstico, de que Eduardo su hijo mayor los atormentaba amenudo con la rebelion filial, y de que todos hubieran vivido miserablemente sin el ángel de concordia que desempeñaba en silencio la sagrada mision de unirlos entre sí.

¡Bien hayan como dice la Escritura, las almas pacíficas! La de Modesta en vez de contagiarse con el funesto fuego de la discordia lo abatia y ahuyentaba. Siempre serena como un rayo de luna amaba mejor que los demás porque no desperdiciaba la sustancia de su corazon en exageradas demostraciones. Enfermera tierna y solícita de su padre, apénas escuchaba los acentos de su madre mezclándose agriamente con los de su hermano mayor iba á reclamar ansiosa para el valetudinario reposo y quietud.

—¡Qué no nos quede al perder á papá el horrible desconsuelo de haber adelantado su fin con nuestras querellas!—llorosa les decia.— ¡Debe ser tan triste deplorar un yerro cuando la muerte del ofendido nos priva de toda esperanza de repararle!

Así calmaba Modesta las desavenencias de su familia. Diligente en estremo aunque nada hacia con precipitacion, educaba á su hermanito menor interin cuidaba del autor de la existencia de ámbos. Alcanzábale el tiempo para ir á sazonar el caldo del enfermo, darle sus medicinas, tocarle en el piano patéticas sonatas, vigilar á la servidumbre, enseñar al niño, atender á su madre y aplacar las terribles esplosiones de Eduardo. ¡Oh! hace mucho en pocas horas la mujer sensata y buena!

Una tarde que sentada á la cabecera de D. Diego le leia en alta voz pasages de un libro santo, resonó violento ruido en próximo aposento. [illegible]

su infeliz madre!—esclamó el enfermo convulsivamente.

—Se equivoca V., papá; son los criados que riñen—objetó ella con un sosiego que desvaneció las sospechas del desgraciado.

Dirigiéndose despues al lugar del alboroto oyó al hijo impío decir á la madre atribulada:

—¿Se opone V. á mi enlace con una hija natural? ¿Y qué soy yo, señora? Un hombre informado de que el dia en que V. se casó con mi padre me llamaban ya los de su primogénito.

Modesta se arrojó hácia el insensato para taparle la boca. Postrándose á continuacion á las plantas de la trémula y lívida anciana añadió:

—Madre respetada y querida, perdónelo V., pues jamás, jamás, tienen los hijos derecho para acusar á los padres que respecto á ellos han cumplido con la obligacion que les imponen la naturaleza, la religion y la sociedad; la de amarlos, protegerlos y educarlos segun sus recursos.

E interin hablaba besaba los piés de la anciana como los de una santa, y Félix vislumbrando al ángel arrodillado ante la pecadora conoció que su tesoro estaba allí.

Arrepentido Eduardo de su perversa conducta solicitó con lágrimas su perdon. Modesta dejó abrazados á la madre y al hijo pesarosos de sus mútuos errores, y enjugando las gotas de rocío que pendian de sus párpados, tornó á deslizarse, apacible como el bendito rayo de luna, en la alcoba de su padre á quien dijo con una dulzura que acabó de convencerlo:

—Ya he amenazado á los criados con el enojo de V. si vuelven á reñir.

El pobre anciano durmió pues, en paz, gracias á la doncella cuerda y paciente que velaba por su reposo.

Empeñóse tanto una noche D. Diego en que Modesta asistiera á un brillante baile que la jóven cedió á sus ruegos. Hallóla Félix por primera vez en una fiesta vestida de blanco y coronada de perlas menos esquisitas que el alabastro de sus megillas. El sello de inocencia que la pureza de su alma y de sus ideas imprimieran en sus facciones proporcionó fervientes homenages á la tímida y fresca rosa de abril. Pero aunque Modesta acogió agradecida el testimonio de la simpatía y la admiracion, su honesta mirada se fijó constante en el rostro de Félix. La antigüedad del afecto constituia un derecho sagrado para su corazon honrado y firme.

Cuando mas absorta estaba la vírgen en los placeres propios de su edad [illegible]

[illegible]. Al momento esclamó Modesta saliendo de los elegantes salones sin la menor vacilacion —Vámonos, vámonos.

En fin, don Diego falleció á los pocos meses, y la sufrida jóven contuvo sus sollozos por no aumentar los de la anciana viuda. Para colmo de desdichas, Eduardo, dueño ya de su libertad, se entregó á los vicios de tal manera que los amigos de aquellas dos mujeres desamparadas las aconsejaron lo espulsaran de su domicilio.

—Nunca!—contestó Modesta uniendo sus [illegible] ¡Ah! Tanto ella como yo sabemos demasiado que el objeto principal de la vida consiste en llenar escrupulosamente los deberes mas difíciles.

Pero el desenfreno y las penas destruyen pronto en el clima de Cuba. A cabo de dos años tornó á visitar la muerte la mansion de Modesta, arrebatándole á su infeliz hermano que falleció á consecuencia de sus desórdenes y á su pobre madre que sucumbió de resultas de sus pesadumbres. La doncella cristiana quedó sola en el mundo con su hermanito menor.

Entonces una tarde que Félix la buscó en vano en su tétrico domicilio la encontró orando con el huerfanito junto á la tumba de sus llorados deudos. El rayo de luna alumbraba la funeraria losa de los objetos de una sagrada abnegacion. Félix vió bañado en lágrimas el adorado rostro de Modesta y arrodillándose al lado suyo le preguntó en voz baja como temeroso de profanar el augusto silencio del campo-santo:

—¡Qué prometías ¡oh ángel! á los que merced á tus virtudes habrán alcanzado el cielo...?

—¡Ser su madre!—respondió Modesta apoyando la trémula diestra sobre la cabeza de su hermanito, mientras al eco de la voz del jóven se cubrian el pálido nácar de sus mejillas y su frente de profundo rubor.

—Acéptame en tal caso por tu fiel esposo para que el niño no quede huérfano á medias—añadió Félix apasionadamente.

La vírgen le espresó su inefable gratitud mirándolo con la inocente exaltacion del amor primero todo fé, todo esperanza y todo caridad por su mismo fervor divino.

Y he aquí como Félix halló coronada de santas espinas, que se trasformaron en perfumadas flores, á la mas bella á los ojos de la reflexion, el sentimiento y la sensatez.

¡Dichoso el hombre que sabe buscarla, descubrirla y merecerla!—FELICIA.

Confederados, hasta perder el último adarme y el último peso. El proyecto pasó á la comision de guerra.

Remito el primer mensaje de Jefferson Davis al congreso de Richmond sin traducirlo porque el vapor se marcha.—Patrick Hicks."

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—El *Telégrafo* del 5 dice lo siguiente:

Entradas.—Cada dia continúa mas favoreciendo nuestro puerto con los arribos de buques de distintas procedencias. Presenta un espectáculo hermoso con la aglomeracion de embarcaciones de todos portes, que con sus mástiles, semejan un espeso bosque. Las transacciones comerciales se presentan cada vez mas animadas, y todo esto demuestra que muy en breve quedará completamente estinguida la calamitosa época que el año 61 nos hizo esperimentar.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Colon, mayo 6 de 1862.

Justo es que dé cuenta del resultado de la feria-esposicion que anualmente y con un fin digno de mas apoyo y proteccion por parte de nuestros hacendados y agricultores viene celebrando la corporacion municipal de este pueblo. Como habia anunciado en mi anterior correspondencia, dicha feria tuvo lugar en los dias que precedieron al Carnaval y en los tres de carnestolendas. Durante los cinco dias fueron celebrándose las fiestas anunciadas, esccepto las peleas de gallos, que no hubo en los dos primeros por sucesos ocurridos á última hora de las cuales no debemos ocuparnos. El hipódromo estuvo concurridísimo todas las tardes y solo fué de lamentarse que no se hubiesen presentado mas competidores á los premios designados.—El Sr. Teniente Gobernador asistió en la tarde del tercer dia, siendo recibido por la Comision de la feria y por los jueces designados para el hipódromo al son de la marcha real tocada por la orquesta que amenizó aquel lugar todas las tardes.

Los bailes han estado bastante animados, principalmente el del domingo, en cuya noche fué pequeño el salon para contener la numerosa concurrencia. En él se encontraban reunidas todas las elegantes y preciosas jóvenes que forman el encanto de este pueblo y sus alrededores. Allí tambien se encontraban algunas señoras y señoritas de esa ciudad, Matanzas y otros pueblos de la Isla. Siento no poder citar una á una y por sus nombres á las bellas que ricamente ataviadas lucieron sus donosas gracias en el baile, á que me contraigo.

La distribucion de premios se verificó el último dia en el salon principal del edificio, asistiendo al acto crecida concurrencia, de la cual no formaba pequeño número el bello sexo.—Los premios se distribuyeron en este órden:

	Pesos.
A D. Juan Santana, por un caballo alazan vencedor en la carrera	51
A D. Manuel Ibañez, por un caballo dorado, vencedor en el regateo	51
A D. Juan Bautista Laredo, por un toro faldinegro de cuatro años	102
A D. Ignacio Hernandez, por un toro josco de dos y medio años	51
A D. José Cuervo, por una vaca bermeja de abundante leche	34
A D. José de Armas, por un carnero blanco	17
A D. Saturnino Santurio, por un berraco chino, prieto, de seis meses	17
A D. Manuel Soler, por una puerca prieta de dos y seis meses	17
A D. Salvador Martinez, por una gallina criolla	8½
A D. Manuel Guerra, por un gallo de casta cruzada	8½
A D. Juan Mascaró, por un capon	8½
A D. Tomás de Juara y Soler, por un ñame de cuarenta y cinco libras cultivado en el potrero Delicias	4½
A D. Jesus María Fleitas, vecino de Villaclara, por el surtido de jáquimas, riendas, rejas y lazos	34

Ademas, obtuvieron diploma honorífico D. Ignacio Hernandez, por la arroba de sagú que presentó; el ingenio Ponina, por el pan de azúcar refino de aparato; el ingenio Tinguaro, por el azúcar mascabado de aparato, y el ingenio Santo Domingo, por su azúcar blanco de tren comun.

El ganado caballar, no obstante haberse presentado siete caballos y tres potros, no alcanzó premio por no reunir estos, á juicio de la comision, las cualidades necesarias.

Del ganado vacuno se presentaron 10 toros y 2 vacas.

Del de cerda, dos berracos y dos puercos.

Del lanar, un carnero y una oveja.

De las aves, tres gallinas, tres gallos y un capon.

En el acto mismo de la adjudicacion, cedieron en beneficio y para la construccion de la nueva iglesia:

D. Saturnino Santurio	$ 17
D. Juan Bautista Laredo	17
D. José Cuervo	34
D. José de Armas	8½
D. Tomás de Juara	4¼
D. Ignacio Hernandez	4¼

Cerca de la una concluyó tan lucido acto, retirándose la concurrencia acompañada de la orquesta, que amenizó aquel, á la morada del Sr. Don Francisco Montero, uno de los Sres. de la comision de la feria, en donde fué espléndidamente obsequiada con un rico y abundante refresco. El Sr. Montero, incansable siempre en propender y coadyuvar en todo lo que contribuya al ornato de esta poblacion, así como á sus necesidades, aprovechó esta oportunidad para dirijirse á la escogida concurrencia y obtener de ella, como lo obtuvo, su asentimiento para la representacion de una ó mas comedias por aficionados, con el fin de dedicar su producto á la fábrica de la nueva iglesia. Fin tan laudable no podia ménos de encontrar la buena acojida que alcanzó, pues todos se prestaron á realizar el pensamiento del Sr. Montero.

Tal ha sido el resultado de la féria-esposicion. Algunas reflexiones pudiera añadir aquí, hijas de lo que he observado; pero me parece oportuno reservarlas para cuando vaya á celebrarse la del año entrante.

Esta féria-esposicion si no ha mejorado á las anteriores tampoco ha sido inferior á ellas.

J. B. P.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo dia en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la de la iglesia de Casa Blanca á la propia hora.—El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Autorizacion.—El Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á Don Ernesto Schulcidler para que se encargue interinamente del Vice-Consulado inglés en Cárdenas, con el carácter de agente comercial.

Tesorería.—Por el periódico oficial se avisa á los que tienen en aquella oficina libramientos pendientes de pago para que en los dias 10, 11 y 12 del corriente ocurran á percibir las cantidades que á cada uno correspondan.

Corredor.—Don Ramon Juliá ha sido admitido á desempeñar la plaza de Don Luis María Pozos en clase de dependiente.

Herida.—Una persona de cuya veracidad no podemos dudar nos refiere que el domingo último, al pasar unas máscaras por la calle de la Merced, se infirió una herida de gravedad á un negrito de 15 años que estaba sentado en la ventana de la casa en que se hallaba acomodado, y que el paciente sigue de bastante peligro.

A escoger.—Los que están dispuestos á echar el último párrafo del Carnaval deben saber que mañana domingo habrá baile de Piñata en los puntos siguientes: [illegible] respectivos.

Una noticia agradable.—Sabemos por buen conducto, y damos traslado de ello á las lindas favorecedoras del Liceo artístico y literario de la Habana, sin exigirles en cambio mas que un [illegible]

Algo de [illegible].—Nosotros periodistas, quiero decir nos y otros) que somos fumadores por nuestras culpas, pues ese pequeño vicio ó cuesta aquí muy caro sostenerlo, ó se sostiene por poco dinero á costa de mil deterioros en boca y garganta, nos vemos obligados, en nuestra calidad de predicadores gacetilleros, á levantar la voz contra el tabaco ¿Puede ser justo ni razonable que un prójimo aficionado á los placeres del humo saque una tranca del bolsillo cuando viaja con señoras en ómnibus ó camino de hierro y convierta el vehículo en insoportable chimenea? ¿Puede merecer perdon del bello sexo el que se arrima á las persianas de un palco y envía por sus huecos espesas bocanadas de humo á las damas que en él se encuentran? Creemos que no, y esta persuasion no solo es nuestra sino de la mayor parte de los que fuman; lo que tiene es que todos decimos: justicia y no por mi casa.... Hay mas aun: los fumadores de cigarrillos de papel hasta ponen en peligro á las señoras que tienen cerca en toda clase de carruages públicos, pues no es raro el desprendimiento de un *clavo* encendido, y si este cae en un trage vaporoso fácil es comprender lo que á eso puede seguir. Vemos que la costumbre autoriza entre nosotros el uso del tabaco hasta en los salones; pero no vemos porqué esa costumbre no ha de modificarse, siquiera sea para que no se nos llame inciviles, ya que en otras cosas tenemos la pretension de que se nos considere ilustrados, y ya que ponemos un especial prurito en criticar lo que en otros paises se hace y á nosotros no nos parece bien, aun cuando á nadie cause incomodidad directamente.

Incrustaciones en las calderas.—Se nos pide la publicacion de lo siguiente, á lo que accedemos con gusto por creerlo de interés: *Polvos del Sr. Winans.—Economía en combustible y en reparaciones.*—Llamamos de nuevo la atencion acerca de los admirables resultados que se obtienen con los polvos del Sr. Winans para conservar limpias las calderas de vapor. Cuando consideramos la importancia de ese remedio y vemos diariamente nuevas pruebas de su buen éxito, nos parece que un asunto de esa natura leza no debe pasar desapercibido, teniendo en cuenta el valor del material que anualmente se destruye, y el tiempo que se pierde, por falta de un agente como el de que nos ocupamos.

"Es bien sabido que el depósito ó costra calcárea que se forma en las calderas es un mal conductor del calórico, de donde resulta que aquellas necesitan desde 10 hasta 40 por ciento mas de combustible para producir vapor, mientras que por otra parte el hierro llega á calentarse de tal modo que con frecuencia es preciso remendar y reparar las calderas. Las planchas de una caldera jamás se calientan mas que el agua, sea cual fuere la temperatura esterior y el agua nunca se calienta á mas de 330 grados bajo una presion de 100 libras. Por consiguiente una caldera limpia duraria muchos años si no fuera por la costra que forman en su interior las incrustaciones, y que impidiendo el contacto directo del hierro con el agua causan su destemple y su destruccion. Nosotros creemos que muchas de las esplosiones se deben á esa causa, porque cuando la costra adquiere espesor y las planchas por consiguiente se calientan demasiado, aquella está espuesta á agrietarse, con lo cual, poniéndose el agua en contacto con el metal caldeado, se produce repentinamente una cantidad de vapor mayor que la que la caldera puede contener, y de ahí la esplosion.

"Los polvos de Winans se usan ya en varios de nuestros mas notables ingenios, y entre las certificaciones que dicho señor posee, hemos visto una de D. Alejandro Morales, del ingenio *Líbano*, en que manifiesta que ha empleado esa sustancia durante 24 dias sin que se formase ningun depósito en la caldera, la cual se conservó perfectamente limpia. Si, como se dice, ese es el resultado invariable de la aplicacion de dicho agente, los polvos de Winans deben ser de sumo valor para los hacendados, mucho mas cuando con ellos se facilita el uso de las calderas multitubulares, ventajosas sobre las otras porque cuestan mucho menos, consumen menos combustible y pueden conservarse siempre limpias."

Sociedad del Pilar.—Se nos dirigen las siguientes líneas: "En la noche de mañana domingo tendrá lugar como anunciamos el gran baile público de Piñata, para el cual se nota un estraordinario embullo. El ensayo de la comparsa que bailará el *Cocoyé* ha dejado en estremo complacidos á cuantos lo han presenciado. No se podia esperar ménos de los conocimientos coreográficos de Don Valentin Cañon Rayado de la Granada y de la negrita Viviana. *La Flor del Siglo*, que tan acreditada está, hará su *debut* en el Instituto."

Alumbrado.—Volvemos á escribir de Casa-Blanca rogándonos que pidamos faroles para aquel caserío, aunque sean del antiguo alumbrado de aceite; pues que de noche se carece allí de luz en lo absoluto.—Pedímoslo, pues, de nuevo, á quien puede proveer favorablemente tan justa solicitud, y lo pedimos en la firme persuasion, conocido como nos es el celo de nuestras ilustradas autoridades, de que aun cuando razones poderosas dificulten el planteamiento de un servicio tan necesario, se hará un esfuerzo en favor de aquellos vecinos, tanto como nosotros penetrados de que si bien no es posible en punto á mejoras materiales hacerlo todo en un dia, hay un positivo interes en ir dando cabida á todas las que ofrecen mas carácter de urgencia, como lo tiene sin duda la de que se trata.

Irreverencia y desaseo.—Nadie podrá negarnos que uno de los principales puntos de la ciudad es la cuadra de la calle de Mercaderes comprendida entre las de O-Reilly y del Obispo; y sentado este precedente, á nadie parecerá estraño que clamemos contra el abuso constante que se comete en ella, especialmente de noche, convirtiéndola en lago de emanaciones alcalinas, lago que tiene por orillas de un lado la línea esterior de la acera y de otro la tápia de la iglesia de Santo Domingo.—Como quiera que se mire, hay en ese abuso tanto desaseo como irreverencia; y en tal concepto, hoy precisamente que se trata de mejorar aquel tramo, debe ponerse empeño especial en que se conserve limpio por los medios que sean mas eficaces, á fin de que los que no están al tanto del sentido de ciertas voces en el país, no confundan la palabra cuadra con lo que quiere decir, segun el diccionario, en la acepcion que la hace sinónima de caballeriza.

Otra súplica.—Persuadidos de la buena disposicion que en pró del vecindario anima á la complaciente Direccion de obras municipales, y nuevamente instados por personas que merecen toda nuestra consideracion, volvemos á pedir encarecidamente que se componga el piso de las dos primeras cuadras de la calle de la Salud, á partir desde la calzada de Galiano, pues á mas de hallarse [illegible] en estado de notable deterioro, es [illegible] de esta parte de ciudad [illegible]

Funciones dramáticas.—[illegible] programa que tenemos á la vista [illegible] de Villanueva pondrá mañana domingo [illegible] por última vez el drama [illegible] y la parodia de amor," finalizando la funcion con la pieza denominada "Llanero [illegible]." Para el 13 del corriente prepara su beneficio la Sra. Llanos. Otro dia haremos mencion de los pormenores de que consista aquel.—El martes próximo representarán en el teatro de Variedades, por primera vez la compañía de la Sra. Soto el drama titulado la "Carcajada."

Opera.—Los favorecedores del espectáculo lírico, pueden ver el anuncio inserto en otro lugar referente á la funcion que ha de verificarse el lúnes.

Bolero.—En los almacenes de los Sres. Edelmann y Comp. se ha litografiado el de las "Vísperas sicilianas," arreglado para piano por el Sr. Desvernine.

Ahorcado.—Habiendo desaparecido en la mañana de ayer uno de los asiáticos del barracon de Santa Rosa, el encargado del mismo dió aviso de ello al capitan del partido de Puentes Grandes, quien tomó las medidas oportunas para proceder á la captura del huido. En las diligencias que al efecto se practicaron se encontró al referido, ahorcado de un árbol en la estancia indicada. En el acto se dió principio á la correspondiente sumaria.

A la cárcel.—Fué remitido ayer un negro [illegible]

[illegible]

[illegible] noble pecho—Por generosa y bizarra—De abnegacion un tirano—Opinion de necia arrastra.—¡Ea, lectores! todos corran—A echar á la anchota garra [illegible] nuestro mundo—De la realidad la tranca—Todos vengan, que ilusiones—Abundan por tierra echadas—Y á quien con las suyas gocen—Mas la brinda esta PIÑATA.

Peticiones.—En la calle de Villegas entre las del Empedrado y Tejadillo se solicita la pronta remocion de la tierra allí amontonada desde que se dió principio á la obra de adoquinado en la citada calle del Empedrado, siendo uno de los principales motivos que impele á aquellos vecinos á esta solicitud el que los desagües á la calle han quedado obstruidos, impidiendo la salida de las aguas cuando llueve. Por otro lado se desea que desaparezca un depósito de aguas corrompidas y basuras que se nos dice existe en la calle del Prado entre las del Refugio y los Genios, el cual ademas de ser perjudicial á la salud del vecindario, ocasiona todos los dias tropiezos á los carruages que por allí transitan.

Un ojo de agua.—Se nos da noticia de que recientemente se ha aparecido uno en el crucero de las calles del Inquisidor y Acosta, y que sin embargo de no ser sumamente perjudicial al tránsito público, por correr hácia la cloaca inmediata el agua que de él mana, convendria cegarlo para que no tomara mayores proporciones ó para economizar aquella.

El Sr. Ferri.—Parece haberse decidido que el juéves de la próxima semana tenga efecto en el Teatro de Tacon la funcion de gracia del distinguido barítono señor Ferri para la cual, si estamos bien enterados ha combinado dicho señor el programa siguiente: la celebrada ópera del Maestro Donizetti titulada *María di Rohan*; algunas piezas de música ejecutadas por un profesor recien llegado, y el gran duo de los "Puritanos" *Suoni la tromba*. Unidas esas novedades al aprecio de que goza el beneficiado, no puede menos de verse en dicho dia el teatro sumamente favorecido.

Mr. Rarey.—Segun reza el anuncio correspondiente en la noche de mañana domingo ofrecerá Mr. Rarey, el célebre domador de caballos, en el Circo de Chiarini la segunda exhibicion de su arte, que tan singular ha hecho su nombre así en Europa como en América. Hemos oido opiniones originalísimas acerca del método empleado por ese señor para amansar en pocos minutos el caballo de mas perversa índole: el uno cree que Mr. Rarey tiene un poder magnético capaz de trasformar un cañon de á 80 en aguja de marear; el otro se figura que ha descubierto una sustancia cuyo olor ejerce una accion particular sobre los sentidos del caballo; y, para no cansar, no falta quien opine que Mr. Rarey está muy versado en el idioma de Chiron, y que con su irresistible elocuencia convence á un caballo rabioso de que mas le conviene hacer por las buenas lo mismo que el hombre le obligaría á hacer por las malas. Nosotros respetaremos esos y cuantos otros pareceres, disparatados ó no, se abriguen respecto del arte de M. Rarey, pero sí diremos que el modo mejor de resolver el problema es asistir á las exhibiciones que dé dicho señor, y hacerse todo ojos para descubrir la incógnita, aunque se dice que quien mas mira menos ve. De todos modos la exhibicion de mañana, segun se nos dice, será muy interesante por la clase de animales en que Mr. Rarey va á ejercer su arte, y por tanto recomendamos su asistencia á ella.

Diccionario cubano.—Ha salido á luz la entrega 2ª de la nueva edicion del interesante "Diccionario de voces cubanas," del Sr. Pichardo, notablemente aumentado. Sabemos, y eso nos complace mucho, que la nueva edicion de esa obra ha obtenido una acogida muy satisfactoria para su aventajado y laborioso autor, si bien así era de esperarse teniendo en cuenta la utilidad de ese trabajo del Sr. Pichardo.

Profesor.—Se nos pide la publicacion de lo siguiente, á lo que accedemos por tener los mejores informes respecto de la capacidad de la persona de quien se habla:—"Creemos hacer un servicio á la juventud, sin tratar por eso de rebajar el mérito de ninguna de las personas que se dedican á la enseñanza de idiomas, recomendando los conocimientos de Mr. Alexandre Aveline, profesor de la lengua y literatura francesas, así como de italiano, de aleman y de contabilidad mercantil. El Sr. Aveline, á quien el Liceo Artístico y Literario de Matanzas ha nombrado socio facultativo de la Seccion de Literatura, posee un método peculiar de enseñanza, cuyos escelentes y prontos resultados hemos tenido ocasion de apreciar, y no es menos recomendable, por cierto, la finura y la amabilidad con que practica su profesion. El mérito por oculto que esté obtiene tarde ó temprano la debida recompensa, y por tanto no dudamos que la merecerá del público el Sr. Aveline tan pronto como se aprecie el que lo distingue como profesor en los citados ramos."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINICA II DE CUARESMA.—Notable es la recomendacion que Jesucristo nos hace en la Sagrada Escritura en el Evangelio de hoy, pues que resiste y vence al tentador con la autoridad de la palabra de Dios escrita. Por esto la Santa Iglesia siguiendo el espíritu de su esposo ordena en el Tridentino que se ejerza con la mayor frecuencia, posible en beneficio de la salvacion de los fieles cristianos el ministerio de la predicacion.

SANTO DEL DIA.—Santa Francisca viuda. Padeció con admirable paciencia infinitos trabajos: muerto su esposo se encerró en el monasterio de religiosas llamadas Oblatas, que ella misma habia fundado bajo la regla de San Benito y allí murió el 9 de marzo de 1440.

Tambien se mencionan los santos Gregorio, Niceno obispo y los [illegible] de Sebaste, todos mártires. Cirilo y Metodio obispos confesores, Catalina de Bolonia.

LUNES.—Dia 10 de la 2ª dominica.—El temor sin la confianza puede arrastrar á la desesperacion y la confianza sin el temor es fácil que conduzca á la presuncion. Ambos estremos pueden evitarse con la doctrina del oficio del dia; puesto que en la Epístola se considera al Sr. como un buen pastor solícito de la felicidad de sus ovejas, y que en el Evangelio se le mira como un juez terrible que premiará ó castigará nuestras obras segun merezcan.

SANTO DEL DIA.—Stos. Victor, Melitón y compañeros mártir. Posidio, discípulo de San Agustin dice que el Santo obispo predicó un sermon al pueblo en la festividad de San Victor. Nada mas sabemos de él.—Melitón, Quirion, Candido, Domno, Domiciano, Eunoico, Sisino, Heraclio, Alejandro, Juan, Cudias, Sacerdon, Prico, Eutiquio, Eutiquiano, Smerago, Fociano, Acacio, Nicolás, Lisimaco, Teófilo, Xantias, Augeas, Leoncio, Hesiquio, Cayo, Gorgonio valerosos, que se mantuvieron firmes en la fé de Jesucristo por lo que sufrieron los mayores tormentos y por último la muerte en el año 319.

Tambien se mencionan los santos, Cuadrado, Cipriano, Dionisio, Anato, Pablo, Crescencio, otro Cayo, y otro Alejandro y 40 Seles de Persia, todos mártir, Macario y Mekessogo ó Kessogo obispos. Diotroves y Atalos abades confesores.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en el Monserrate la misa del Sacramento á las 8, rezada de hora de 11.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes: en la Catedral la de Tercia á las 8½: el lúnes en dicho templo á las 8½: en el Espíritu Santo, San Felipe, Carraguao y parroquial de Guanabacoa á las 7 la de Animas con procesion. El mártes en San Isidro, Sto. Angel, y San Nicolás á San Antonio de Padua: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Santo padre fundador á las 7.

MISA REZADA DE ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes: en las parroquias y en San Juan de Dios: en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

SERMON.—El lúnes á las 5 de la tarde en el Santo Cristo por el Pbro. D. Pedro Arbara.

CORTE DE MARIA.—Dia 10 de marzo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto: en la Catedral y en San Francisco, y el dia 11 á Ntra. Sra. de la Luz en San Felipe.

SAN ISIDRO.—Sermones de cuaresma. El domingo en la misa mayor predica el Pbro. D. Julian Gonzalez.

Idem domingo; misa solemne á Ntra. de los Desamparados á espensas de sus devotos.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—El dia 10 del corriente como primer lúnes de cuaresma se le canta misa solemne al Sr. de la Vera Cruz á la hora de costumbre, y habrá misa rezada de hora de 9, 10, 11 y 12. Está concedida indulgencia plenaria á todos los hermanos y hermanas de dicha órden que asistieren á esta festividad.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.—HA CESADO de celebrarse la festividad que anualmente se tributaba en esta iglesia al Santo Niño de Atocha, [illegible] Habana y marzo 3 de 1862.—El Cura propio, *Juan Galiana*. 6-4

V. O. T. DE PENITENCIA, DE N. S. P. S. Francisco.—El dia 10 del corriente, primer lúnes de la presente cuaresma, y dia de jubileo para los hermanos de dicha órden, habrá misa solemne, á las 10 de la mañana, misas rezadas cada hora hasta las doce del dia, y por la tarde desde las cinco en adelante se hará el rezo de la corona, sermon terminándose con la absolucion de costumbre.—Habana, marzo 6 de 1862.—*Ignacio María de Oro y de D.*, Secretario. 2-8

EL LUNES 10 DEL CORRIENTE A LAS 7 Y media de la mañana han de tener efecto en la iglesia de San Isidro los sufragios por el alma de la Sra. Dª Ana María de Herrera de Ferrer (Q. E. P. D.) y se suplica la asistencia de sus amigos. Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la misa en dicha iglesia [illegible] recibirán la limosna de 1 real. 2-8

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 7 por la mañana	247	[illegible]
Entrados durante dicho dia y el siguiente	6	
Salidos	[illegible]	[illegible]
Muertos	[illegible]	
Existencia el 8 por la mañana, inclusos los convalecientes ... de medicina ...	141	[illegible]
de cirujía	119	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 7 por la mañana	92	[illegible]
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia el dia 8 por la mañana		94

COMUNICADOS.

El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el Agua Florida de Murray y Lanman. Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado como Asmodeo en una botella. Su aroma es fresco, cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y mucho despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, este perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon; en el baño; como enjuagatorio aromático, como olor para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contrairritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, inclusa la de *Colonia de Juan María Fariña*.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías acreditadas.

Sr. Redactor del *Diario de la Marina*:

Muy señor mio: Tenga Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Habia muchos dias que estaba padeciendo el mas agudo dolor de muelas, y cansado ya de probar todos los remedios conocidos hasta el dia sin poder encontrar alivio, y habiendo oido ponderar el maravilloso específico del cirujano dentista Don Jaime Gell, [illegible] instante en acudir á su laboratorio, no obstante, dudando siempre de las ponderaciones que se hicieran; pero á los pocos minutos que dicho Sr. me hubo aplicado el específico me quedé curado como por encanto, habiendo ya transcurrido algunos dias de la cura, y no habiéndome repetido el dolor me he decidido á dar las gracias en público al Sr. Gell en prueba de mi eterno agradecimiento.

Queda de Vd. su muy afmo. y s. s. q. b. s. m.—*B. Escofet y Trilla.*—Calle de la Muralla n. 20. 8 2

El gran remedio puro é intachable.—Téngase presente que los aceites comunes vendidos con frecuencia como Aceite de Hígado de Bacalao, carecen absolutamente de valor medicinal. "El Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, blanco y negro," forman las dos variedades de este gran remedio pulmonar en su mayor grado posible de pureza y perfeccion. No tiene igual en el mercado porque se prepara por un método particular y desconocido fuera del laboratorio de la casa. Todos los que padecen de tísis, bronquitis, asma, pulmonía, ronquera, tos, resfriado, ó cualquiera otra afeccion de los órganos respiratorios, deben por lo tanto convencerse de que la preparacion de Lanman y Kemp es el artículo mas seguro y deseable.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

COCOAINE DE BURNET.
COCOAINE DE BURNET.
COCOAINE DE BURNET.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.

Impide que el cabello se caiga.

Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.

No es grasiento ni viscoso.

No deja ningun olor desagradable.

Suaviza el cabello cuando está duro y seco.

Alivia la irritacion del casco.

Proporciona el mas rico lustre.

Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

Precio 6 reales fuertes el frasco.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 7. 6 6

Del honorable *Wm. A. Fletcher*, Juez Decano del Tribunal Supremo del Estado de Michigan, al ajente en Detroit.

Muy señor mio: El año pasado tuve diferentes veces ocasion de presenciar los saludables efectos del CHOLAGOGUE INDIO del Dr. Osgood, y tengo la mayor satisfaccion en espedir este testimonio á su favor, como remedio inapreciable en los casos de tercianas y enfermedades biliosas en general. He presenciado muchos casos de personas que habiendo sufrido durante largos años, esperimentaron un alivio inmediato con el uso de una ó dos botellas del CHOLAGOGUE, *y todavía no he visto un solo caso en que su uso haya dejado de producir alivio.*

Como creo que el uso general de este medicamento es de la mayor importancia para todas las personas que viven en la parte de nuestro país sujeta á producir enfermedades biliosas, doy esta recomendacion general. La satisfaccion de este acto no disminuye por la circunstancia de estar relacionado personalmente con el Dr. Osgood, pues tengo la mayor confianza en él como médico hábil, esperimentado y prudente.

Soy con el mayor respeto de V. obediente servidor.—*Wm A. Fletcher.*

ZARZAPARRILLA DE AYER.
Precio 12 rs. fuertes el pomo.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
Precio 12 rs. fuertes el pomo.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
Precio 4 rs. fuertes el pomito.

DOCTOR DON JOSE VALDES HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ámbas facultades del sesto distrito.

Certifico: Que he usado la *Zarzaparrilla del Doctor Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera crónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, ademas de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que exigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

Dr. José V. Herrera.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDÉS, profesor en Medicina y Cirujía.

Certifico: Que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquitis agudas y crónicas, así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

Ldo. Antonio N. Valdés

Se venden únicamente por mayor en la calle de Mercaderes n. 7. 20 9-M

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Los climas tropicales son el laboratorio de las enfermedades cutáneas y ulcerosas. He aquí porqué esta preparacion que las subyuga con proverbial seguridad es literalmente indispensable en la América Española. Las escrófulas en todas sus terribles formas sucumben á este poderoso detergente. Las llagas se curan, las erupciones desaparecen, las coyunturas contraidas recobran su elasticidad, las inflamaciones y tumores se desvanecen, los cánceres se atajan, los diviesos se secan y el reumatismo se alivia por medio de la salutífera operacion de este gran curativo vejetal, no suprimiendo sino estinguiendo completamente.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

JARABE
DE DULCAMARA CONCENTRADO.
PREPARADO
POR DON ISMAEL y. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc.; depurar los fluidos, promover la menstruacion, [illegible] úlceras venéreas, escorbúticas [illegible]

(Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la de Oficios. Los Sres. Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion [illegible] Central de Lobé; Fernandez, botica del Dr. Aguilera; idem del Dr. Báscel, idem del Dr. Sastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. 6-6

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATCHELOR PARA EL PELO [illegible] Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces.—Produce inmediatamente un negro brillante, ó un castaño natural [illegible] de los tintes de mala calidad [illegible] firmado por William A. Batchelor [illegible] falsificaciones.—81, Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

A la memoria de mi idolatrada hija la niña doña Flora Eloisa Buscat y Calderin, en el primer aniversario de su sentida muerte, acaecida el dia 10 de marzo de 1861.

SONETO.

¡Será que el corazon en su agonía
Tras de tanto dolor y desventura
Como en su eterna soledad apura,
Nublado el Sol de la esperanza mia,
[illegible]
Tan solo un rayo de feliz ventura,
Capaz de devolverme á la ternura
[illegible]
[illegible] en que al cielo
Se marchan [illegible]
[illegible]
[illegible] de sus gracias bellas
De amor, de vida y de valor profundo
Solo una madre llorará en el mundo

Antonia Calderin

R. I. P. D.

Estando dispuesto en el convento de la Merced, para el dia 15 del corriente marzo á las 9 de su mañana, los sufragios del eterno descanso de D. Gregorio Valdés, se suplica [illegible] 2-9

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-D

RAMON LUIS MIRANDA, DOCTOR EN MEdicina y cirujía de la facultad de Paris, incorporado en la de Madrid, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de los Oficios n. 26. Horas de consulta de una á tres de la tarde. 30-11

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MEdico y cirujano, calle de Mercaderes n. 91.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-19F

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUjano, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 128.—Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-19F

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones cutáneas, fístulas y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres gratis. Horas de 12 á 2. Calle de Cuba n. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 31-16I

DON JOAQUIN GIMENEZ DELGADO, AGRImensor público, é ingeniero Civil, gefe de seccion de la comision para el levantamiento del plano geométrico de esta capital y su término municipal, autorizado para la formacion de proyectos de nuevas poblaciones, planos de repartos, [illegible] de edificios y direccion de fábricas, con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas de construccion. Vive en la calle de las Animas n. 180, esquina á la Lealtad, estramuros. 30-6 Mz.

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Montpelier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las señoras de la Habana, en todo lo que corresponde á su profesion. [illegible]

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA [illegible] calle de la Reina [illegible] 30-6Mz

DOÑA TERESA CARRIZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigos en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Calle del Consulado núm. 49. 30-6F

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en su estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DOLORES DE MUELAS.

D. N. Morelli, mecánico dentista, inventor de un grandioso específico para curar el mas insoportable dolor de muelas, tiene mucho placer en pasar á la morada del paciente á hacer su cura. Tambien vende los pomitos de su maravilloso específico á 4 reales uno, calle del Obispo n. 101 entre Villegas y Aguacate en el almacen de espejos, en el mismo se venden pomitos de un elicsir para curar toda clase de llaguitas de la boca y conservar la dentadura; y cajitas de polvo superior á 4 rs. el pomito y cajitas.

Precios, por salir fuera 2$ y por curar en el gabinete 1$. 30-7F

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica que se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Precio un escudo la botella. Calle de Villegas núm. 23 entre Lamparilla y Obrapía. 60-11-F.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma *sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar* y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son sumamente [illegible]. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro.

IMPORTANTISIMO.

Don Jaime Gell cirujano dentista aprobado por la facultad de Medicina y Cirujía de esta capital, inventor del Específico que cura radical é instantáneamente el mas agudo dolor de muelas, participa á sus numerosos amigos y favorecedores que á peticion de muchos de ellos ha hecho venir de Paris á Mr. Descole mecánico dentista, para construir piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una completa dentadura.

En el elaboratorio de D. Jaime Gell se hacen todas las operaciones relativas y concernientes al arte de dentista, como son: la limpieza de la dentadura, la alineacion, emplomacion, orificacion, cauterizacion y limacion de los dientes cariados, estraccion de muelas, dientes, y aun de los mas difíciles raigones, con la habilidad y ligereza que tiene tan acreditada D. Jaime Gell.

NOTA.—Avisando á las personas que quieran favorecerle con su confianza que quedarán sumamente satisfechas.

Las piezas artificiales construidas en su elaboratorio por Mr. Descole, reunen todas las cualidades, como son, semejanza á los dientes naturales, sumamente ligeras, con solidez en sus piezas; sin que por esto empleen muelles que tanto perjudican á los dientes naturales: las dentaduras enteras construidas por un nuevo método, aun no conocido en esta capital por ser invencion de Mr. Descole hace muy poco tiempo. Dicha invencion reune todas las cualidades posibles á fin de abreviar la incomodidad de las dichas, á presion atmosférica, siendo que las planchas de esta cubren toda la bóveda paladina y hace que cueste mucho trabajo para hablar, ó igualmente perder el gusto de los alimentos.

Consultas gratis de 7 á 9 de la mañana. Vive calle de O-Reilly n. 50, entre Habana y Aguiar. 30-21-F.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-25F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó [illegible] con sus comprobantes, hacer copias, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la calle de la Habana n. 186. Año-4E

ENSEÑANZAS.

IDIOMA INGLES.—MR. A. MEGARGE, PROfesor de inglés, sigue dando lecciones en la calle de la Picota n. 16. 10-2

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molinié, bachiller de letras de la facultad de Paris, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes; solamente que se le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia y su [illegible] y su puntualidad en el desempeño de sus deberes le han granjeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 35 relojería entre Mercaderes y S. Ignacio y calle de San Rafael n. 91 frente cerca del Louvre. 8-1

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle de la Lamparilla n. 64 impondrán. 30-25 F.

M. R. BENITO ROLAND, QUE ACABA DE llegar á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores padres de familia y á la juventud de esta ciudad para la enseñanza de la lengua francesa, aritmética, astronomía, geografía: está dividida en física, astronomía, meteorología, compuesta toda ella sobre obras de los mejores autores, entre estos los señores Francisco Arago y Baron de Humbolt.

Los 3 años que lleva ya en esta profesion el Sr. Roland, y su método de francés, sencillo, claro y al alcance de todos, lo concideran siempre la capacidad y la mayor celeridad. Prueba de ello, es que en el año 1856, cuando el cólera hizo sus estragos en la isla de Puerto-Rico, contó entre sus alumnos á todos los oficiales del batallon de Valladolid, que aprendieron el francés en pocos meses; y muchas niñas y señoritas lo han aprendido tambien en mas ó menos tiempo, segun su edad y capacidad, pero con bastante facilidad; y en seis meses toda la contabilidad. Por medio de su método, las niñas aprenden ligeramente á escribir correctamente el castellano, y con un carácter de letra elegante, cual si fuera por el método de caligrafía.

Principiará á dar lecciones el dia 1º de marzo, pasando á casa de los señores padres de familia que se dignen honrarle con su confianza, igualmente que á los colegios de alumnos de ambos sexos.

Vive en la calle del Sol, núm. 41, esquina á la de la Habana. 30-30F

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS MORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 15 lecciones.—LETRA INGLESA en 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.—IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 153 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.—LETRA INGLESA en 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.—IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 72. 30-6F

NO SE COBRA ADELANTADO.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE COVIN.

INGLES.—FRANCES.—LETRA INGLESA LIGADA.—ARITMETICA.—TENEDURIA DE LIBROS, &c

La Aritmética y teneduría de libros se enseñan por tratados conformes á la práctica de nuestro mercado, sin necesidad de estudiar ningun libro, y siguiendo el discípulo todos los trámites de una casa de comercio. Los prospectos se dan en el instituto calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Riela en los altos. 30-4 mar.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES Y FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Y ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes.

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 180 ENtre Lamparilla y Obrapía, se abrirán el 15 del corriente las clases siguientes.—Los lúnes, miércoles y viernes de 5 á 6 de la tarde clase de inglés para los que estén ya algo adelantados en el conocimiento de dicho idioma; pues durante la hora de leccion no se hablará absolutamente en español; de 6 á 7 de la noche clase de inglés tambien para aquellos que no estan tan adelantados que no puedan entrar en la anterior. Los mártes, jueves y sábados de 5 á 6 de la tarde teneduría de libros por partida doble; de 6 á 7 de la noche aritmética mercantil: todos los dias de 4 á 5 clase de letra inglesa.—El precio de cada una de ellas es un escudo mensual adelantado. 15-8

DON ADOLFO GALLET DUPLESSIS, SIGUE dando lecciones de francés.—Recibe órdenes calle del Obispo almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª, y en su morada: quinta de Plató frente á la de los Molinos, Paseo de Tacon. 31-11 F.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

DON DOMINGO GONZALEZ Y GORORDO, profesor de bailes nacionales y extrangeros, participa al público haber trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 8, para recibir órdenes en la misma calle n. 3, vidriería.

Dará clases en las moradas de los que lo soliciten y en la suya de los siguientes bailes: Danza del país, wals, polka, schotis, lanceros, redowa, virginia, cazadores etc.

Tiene la satisfaccion de participar que ha enseñado los lanceros á muchos caballeros que lo han bailado en los principales salones aristocráticos, y particularmente en el último baile de trages dado en los salones de los Duques de la Torre. 8-4

ACADEMIA DE BAILE

CALLE DE LA HABANA ENTRE [illegible] Y COMPOSTELA [illegible] todas clases de bailes desde las SIETE hasta las DIEZ de la noche, y durante el dia á las horas que se convengan. [illegible] sexos tendrán lugar los juéves y domingos desde las SIETE hasta las ONCE de la noche.

Las personas que deseen solamente egercitarse podrán concurrir en los citados dias á las horas indicadas. Se recomienda particularmente la enseñanza en pocas lecciones de LANCEROS Y RIGODONES. 8-4

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 34, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados hablando hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esta solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, [illegible] los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Inglés.—Italiano.—Francés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

EN ESTE NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

[illegible]

Se tratá dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del Instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz.

PROSPECTO
SIMPLIFICADO DE SAMPOL.
METODO ANALITICO DE VIVA VOZ,
para la enseñanza de las lenguas vivas.

El que suscribe acaba de publicar la segunda edicion del PROSPECTO, en el cual esplica detenidamente las bases en que está fundado el sistema por el cual enseña con toda perfeccion á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Este interesante é instructivo documento, es digno de ser leido y releido, y merece estar á la vista de toda persona que actualmente se ocupa ó piensa ocuparse del estudio de los idiomas *inglés ó francés*. Se dará gratis á las personas que lo deseen, dejando su nombre inscrito en esta Academia, en los altos de la casa n. 24, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía, á todas horas, escepto de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4½ de la tarde.—*James Sampol.* 3-7Mz

ACADEMIA MERCANTIL DE RECOMTAL, calle de S. Ignacio n. 24 entre Lamparilla y Obrapía. PARTIDA DOBLE en 20 dias. LETRA INGLESA en 10 dias. ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias. INGLES ó FRANCES. 4-7

ARTES Y OFICIOS.

PLATERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Galiano y Aguila.—En este establecimiento se sigue haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruajes, arreos, llaves de sod, agua y gas, pistolas, velas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de candeleros de plata y efectos de coches y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon Indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 3-4Mzo

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 28. Camisería, calle de la Habana núm. 39. Peletería, La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Loqué. 3-11

LOS SEÑORES
LUNAR, HERRERA Y SERRANO
PARTICIPAN AL PUBLICO

y á sus amigos en particular que han abierto un establecimiento fotográfico en la casa que ocupaban los Sres. Fodrich y Cohener, calle de O-Reilly n. 67 entre Aguacate y Villegas.

En este establecimiento montado al nivel de los mejores de su clase, se hacen los retratos en targetas, tanto en claro-oscuro, como finamente coloreados con toda la perfeccion posible, así como al óleo y á cuarela, en marfil, cristal etc. para cuyo logro no hemos admitido gasto ni sacrificio alguno contando de luego con artistas de reconocido é indispensable mérito, como lo exige esta culta capital.

En el mismo se acaba de recibir albums del mejor gusto y variedad de cuadritos de sobre-mesa para colocar los retratos en targetas, todo á precios módicos.

Nota.—Se suplica al público visiten el establecimiento para mejor juzgarlo arriba dicho. 15-6

E. MESTRE.

Retratista fotográfico con Real Privilegio por S. M. y establecido ahora en la calle de O-Reilly núm. 61 (anteriormente 41), entre Aguacate y Villegas, participa al público que ha traido del estrangero el procedimiento para colorear los retratos en targetas para albums que tan en moda están en Europa y esta ciudad, los que se hacen con un pequeño aumento en el precio corriente para los trages de baile, y vestidos de capricho y en fin para hermosear todo el retrato, es cuanto hay que desear.

El Sr. Mestre despues de su llegada del Estrangero: vuelve á trabajar los retratos fotográficos que ya el público conoce; lo mismo que sus mas recientes, conforme lo estuvo haciendo cuando estaba establecido en la galería que tenía anteriormente en la calle de O-Reilly n. 19. 8-1

LAVADO DE ROPA FINA.—SIGUE HACIÉNdose cargo de la de hombre, repasándola de botones y demás, una señora inteligente pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas: se necesita una lavandera y otra planchadora de primera: abonándoles un peso diario haciendo su tarea con perfeccion: calle del Tejadillo núm. 7 entre Cuba y San Ignacio. 8 2

MESTRE, PEREZ PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haberse hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos y artistas de su confianza.

NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 30-12-F.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: son á tono de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Ursorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 10-8

SOLICITUDES.

A DON MANUEL CASTELLANOS, PARA UN asunto de interes, Calle del Baratillo núm. 4 casa de D. Rufino Romero. 5 9

UNA SEÑORA ESTRANGERA, PRECEPTORA de primera clase, desea colocarse en una familia para enseñar. Posee el castellano, inglés, francés, piano y todos los conocimientos necesarios para una educacion esmerada: calle de la Compostela núm. 5 impondrán. 5-3

ASEGURAR 3000$ DE UN MENOR CON HIpoteca de finca urbana en esta Ciudad ó sus barrios estramuros: calle de la Amargura n. 41 de 12 á 3 de la tarde impondrán. 4 9

UNA SRA. MONTAÑESA SOLICITA UNA CAsa para media leche, tiene personas que respondan de su conducta, calle de Factoría n. 7. 5 9

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SOLIcita una colocacion, bien sea en esta ó en el campo, impondrán calle de la Lealtad n. 93. 4 9

SABER LA CASA EN QUE VIVAN DOÑA ANA Meilleran ó D. Enrique Quevedo, para comunicarles un asunto que le interesa, calle de S. Ignacio n. 17 entre Acosta y Luz impondrán. 5-9

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA YUcateca que le faltan cuatro años y medio, tiene de 23 á 24 años, y ademas con un hijo de 5 años, es buena cocinera y lavandera, entiende en el manejo de niños y buena criada de mano, en 15 onzas: calle de S. Ignacio n. 3 informarán. 4 9

UN JOVEN GALLEGO, RECIEN LLEGADO por el bergantin Firme: desea una colocacion para comprador de cualquier clase, mayoral, mayordomo y enfermero de cualquier finca ó ingenio, mandadero, criado de mano ó portero: darán razon en la calzada de Concha al lado del puente pasada la quinta del Rey. 4-9

UNA SEÑORA DESEA OCUPAR DOS POSEsiones altas, en casa de una familia decente: calle de Sta. Clara n. 39 impondrán. 4-9

AVISO A QUIEN CONVENGA.—ACABA DE llegar un jóven español que ha practicado por espacio de diez años en su país el comercio misto en toda clase de ropas y sedería, paños y quincalla ó ferretería, y el cual desea obtener una colocacion en cualquiera de los almacenes espresados. Los Sres. Arana y Ugalde, J. M. Morales y cp. y Solá y Carbonell podrán informar de su conducta, y en casa de los primeros darán razon. 3-23

UN BUEN CALESERO TANTO DE UNA COMO de mas bestias desea colocarse para el desempeño de dicho oficio: Virtudes n. 106 impondrán. 15-4

UN SUJETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud; que espresamente ha estado en su disposicion y práctica anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico para que adquiriendo la necesaria [illegible] la plaza de administrador ó mayordomo, tiene personas que respondan de su honradez. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28 impondrán. 6-5

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA OCUPAcion en un colegio por unas dos horas al dia. Puede dar lecciones en francés, inglés, música, piano, guitarra, canto dibujo y pintura al óleo; posee el español lo bastante para la enseñanza: impondrán calle de S. José n. 32. 4-6

UN COCHERO DE UNO Y DOS CABALLOS solicita acomodarse: calle del Empedrado en el café plaza de San Juan de Dios, informarán. Tiene personas que abonen por él. 10-6

UNA CRIADA BUENA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, para servir á dos personas: en Jesus del Monte; calle de O-Reilly n. 46, de 8 á 10 de la mañana. 3-6

ENFERMEROS SE NECESITAN EN LA CASA de salud de Garcini. 3-6

PARA UN CAFETAL A MENOS DE UNA LEgua de San Antonio de los Baños, se toman en alquiler negros y negras, de todas edades, con la condicion de que solo en el caso de esceder de 20 dias de enfermedad se hará descuento por esta causa y darles las esquifaciones de costumbre, siempre que el ajuste se haga por semestres ó anualidades y de que el alquiler se pagará en esta ciudad por mensualidades trimestres ó semestres: calle de la Estrella n. 44 de 2 á 3 de la tarde se tratará de los demas pormenores. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para cuidar niños ó acompañar una Sra. dentro de la isla, ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa de corta familia: el que la solicite puede ir á la calle de S. Rafael núm. 142 entre Gervasio y Belascoain. 6-6

A PETICION SUYA SE TRASPASA LA CONtrata de un asiático magnífico tabaquero, y regular cocinero, en 24 onzas, le faltan 6 años: calle de San Miguel n. 164 y en la misma casa se alquila una magnífica criandera de 40 dias de parida. 6-5

COLOCACION PARA UN BUEN COCINERO á la española y al estilo del país, y muy regular á la inglesa: calle de la Habana núm. 25 impondrán. 4-6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y COchero: calle de Neptuno n. 53. 4-6

UNA SRA. SOLICITA UNA COLOCACION, bien sea para el servicio doméstico de una casa ó cocinar para una corta familia, tiene personas que abonen su conducta, calle de Cienfuegos n. 70 impondrán. 4-6

UN MAYORDOMO DE INGENIO DESEA una colocacion de igual clase por haberla egercitado varios años, calle de S. Ignacio esquina á la de Amargura, sombrerería El Vulcano darán razon. 4-6

UNA SRA. DESEA COLOCARSE PARA COser, calle del Sol n. 8 informarán. 4-6

AVISO. SE PASARA EL PATRON DE UNA emancipada que le faltan 6 años para cumplir, tiene 24 años, es robusta, buena lavandera y regular planchadora para un ajuste: calle del Teniente Rey n. 26 la panadería del Privilegio, esquina á Cuba. 8-4

EN LA RELOGERIA DE LA CALLE DE LA Reina n. 1, se solicita á D. Serafin Urrutia, jóven de 15 años, natural de la Villa de Valmaseda, se sabe que dicho jóven estuvo hará 3 años en Cárdenas y luego en Bemba ó en Navajas. 3-4

EN LA JAULERIA SITUADA EN LA CALLE de Villegas núm. 82 inmediato á la de O-Reilly, se hacen toda clase de rejas de alambre, como sedazos para panaderos. En ella encontrarán un variado surtido de jaulas y una pajarera muy bonita y á la moda. 15-28

SABER EL PARADERO O PERMANENCIA en esta capital de don Benito Ricardo Navarro, albacea testamentario de los herederos de don Domingo Santiago, vecino del cuarton de Tirado en la jurisdiccion de Pinar del Rio; darán razon del asunto, que le interesa, en la calle de la Merced n. 38. 3-7

A D. JUAN RIERA Y SALDO, PARA UN Asunto de su interes: calle de S. Ignacio n. 7. 3-7

SABER DONDE VIVE LA SEÑORA DOÑA ANA María Valver que vivia en la calle de Acosta n. 4 antes 106, para entregarle un encargo que le mandan de la Península: calle de los Oficios n. 60 darán razon. 4-7

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA: INformarán en la botica de San Ignacio, calle de San Ignacio esquina á la de Luz n. 27. 4-8

UNA GENERAL COSTURERA SE ACOMODA por el precio de 2$ tiene persona que abone por ella: calle del Aguila n. 166. 4-8

TOMAR EN ALQUILER UNA SIRVIENTA Y una cocinera, que sean esclavas y duerman en la casa, calle de Chacon n. 23. 4-8

POR SU AJUSTE SE TOMA EN ALQUILER una negra esclava para cocinar y lavar á una corta familia, calle del Refugio n. 26. 4-8

ACOMODAR UN MUCHACHO DE 14 A 16 Años de edad, para el servicio de la mano, calle de Acosta n. 73 impondrán. 4-8

UN INDIVIDUO DE BUENA EDUCACION, buena letra y cuentas, inteligente en todo lo que concierne al cultivo, crianza, administracion ó mayoralía, una que regular carpintero, solicita una colocacion ó un partido cualesquiera que sea, [illegible] Industria n. 130. 4-8

SE NECESITA PARA UN MATRIMONIO UNA criada de mano formal, humilde y que sepa de costura; si es esclava que su amo responda de ella; y si libre que de buenos informes, advirtiendo que ha de salir poco á la calle: calzada del Monte núm. 18 en los altos de la botica El Peñon. 4-8

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOcacion en una casa particular, para cuidar y educar niños, hace 3 años que se halla en esta y tiene personas que recomienden, sabe hablar español: calle de San Isidro núm. 84 [illegible] 4-8

UNA SRA. FRANCESA, ESCELENTE MODista desea encontrar una colocacion en una casa particular, tiene personas que abonen su buena conducta, [illegible]

COLOCARSE UNA SEÑORA PARA EL SERvicio de una casa, general en todo, calzada del Monte [illegible] impondrán, respondiendo por su conducta en la casa donde ha estado. 4-7

IMPONER ORO 500 A 1000$ EN ACCESORIA y de 1000 á 1800$ en casas de mampostería, de buena libre propiedad: calle de los Genios núm. 21 entre Consulado é Industria. 10-7

ALQUILAR UNA NEGRA QUE SEA PROPIA para el cuidado de unos niños y un negrito de 14 á 15 años: en la calle del Aguacate núm. 58 entre Sol y Muralla. 4-7

ALQUILAR UNA CASA QUE ESTE SITUAda entre las calles del Teniente-Rey hasta la del Empedrado, que tenga 5 cuartos, zaguan y agua, en el precio de 4 onzas ó 4½, calle de la Obrapía n. 65, impondrán. 2-7

UNA SEÑORA FRANCESA DE PARIS, CASAda, recien llegada, escelente modista, desea encontrar una colocacion en una respetable familia, para la costura, para el cuidado de niños ó acompañar á una señora: se darán los mejores informes: dirigirse á la calle de Villegas n. 86 segun al Correo de los Estados-Unidos, ó calle de Aguiar n. 15. 3-7

UN HOMBRE PARA LOS TRABAJOS DE UN potrero, se solicita, y 3 ó 4 negros de 14 á 16 años ó de alguna edad, pero fuertes para trabajos mecánicos y un muchacho para mandadero; y tambien se vende una chiva parida muy buena lechera y mansa: calzada de Jesus del Monte n. 216 inmediato al puente de Maboa, bodega. 4-9

SE OFRECE A LOS SEÑORES HACENDADOS para cualquier punto de la Isla un practicante enfermero que mereció en sus estudios teóricos notas sobresalientes y practicó en España al lado de acreditados profesores y en los hospitales de la Habana, en los ingenios, sabe curar toda clase de accidentes y enfermedades que ocurren y en las operaciones [illegible] ocurra á la calle del Egido núm. 72 impondrán. 3 8

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA BUENA COCINERA, lavandera y planchadora, que sea jóven, sana y sin tachas: calle del Campanario n. 127 ó Amistad esquina á Estrella, [illegible] impondrán. 4-9

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon, calle de la Habana n. 57 entre Teniente Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-8F

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

COMPRAR UNA NEGRA GENERAL LAVANdera y cocinera, jóven de buena presencia, sana y sin tachas y de buenas costumbres: calle de O-Reilly n. 33. 4-6

COMPRAR UNA NEGRA BUENA LAVANDERA y planchadora, que sea de nacion de buena presencia y robusta, y que sea de 24 á 28 años, de buenas costumbres y si es criolla que sea robusta: calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. 4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL Y RESTAURANT LEGRAND. ESTA advirtiendo á sus amigos y al público en general, que para el domingo 9 del corriente, tendrá abierto toda la noche. Tambien se encontrará ocho ó diez cuartos particulares para familias: calle del Prado n. 122. 4-8

AVISO.

El dueño del bien conocido y favorecido del público Hotel Restaurant, Legrand, anuncia á sus numerosos amigos y al público en general que por las fiestas de este carnaval, tendrá abierto su restaurant, todas las noches, donde se encontrará siempre los mas esquisitos y delicados manjares que se hallan en la Habana y en el Norte. Ademas un surtido de vinos y licores es el mejor que se halla en esta capital. Todo será servido con esmero y á precio moderado y con la mayor elegancia y aseo, calle del Prado n. 122. 12-Mz

AVISO IMPORTANTE.
A LA
HUMANIDAD DOLIENTE.

El que suscribe, profesor de medicina y cirujía, cree prestar un servicio importante manifestando que por conservar su salud el temperamento medicinal y las recomendadas aguas minerales y termales de Sta. Fé (Isla de Pinos) lugar que ha carecido hasta hoy de médico y casa sanitaria y aun casi de los recursos mas indispensables á la vida, ha trasladado á dicho pueblo su domicilio, en el cual recibe enfermos solos ó con sus familias, brindándoles un trato adecuado. Para este fin ha hecho construir una casa cómoda y espaciosa, con habitaciones abrigadas y bien amuebladas, en la cual hallarán sus favorecedores una escelente mesa redonda ó privada, segun lo deseen. Siendo casado el dueño de este establecimiento pueden contar las señoras que en él se hospeden con la compañía de la del referido dueño.

Precios.—Los de asistencia general con inclusion de la médica, de tres pesos diarios á uno, segun la enfermedad y localidad que ocupen los concurrentes, así como tambien segun el tiempo que fijen á su permanencia; siendo la asistencia eficaz y esmerada en todos conceptos. Los acompañantes que no estén enfermos, pagarán dos pesos cincuenta centavos. Los criados siendo solo uno, gratis, siempre que ayuden en los ratos desocupados al servicio de la casa. Siendo los criados mas de uno, pagarán á precios convencionales.—Admite tambien para su tratamiento médico individuos de afuera.

Guia.—Las personas que vayan del interior de la Isla de Cuba, esperarán en San Felipe el tren que sale á las 4½ de la tarde les conducirá á Batabanó, en donde aguarda todos los sábados el vapor "Cubano" á los pasageros que van para dicha isla de Pinos. Estos encontrarán en Nueva Gerona [illegible] á Sta. Fé.

Los que deseen mayor aclaracion ó consulta pueden dirigir sus cartas al Ldo. Juan María Diaz, Isla de Pinos Sta. Fé. 15-28

CASA DE HUESPEDES
DE CEBALLOS.
EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demas personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa ademas de estar bien abastecida de buenos víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipages desde Nueva Gerona á Santa Fé, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisarán con anticipacion al dia de su salida de la Habana, y los hallarán oportunamente en el puente de Nueva Gerona, para cuyo efecto saliendo de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 63-5F

AVISO AL PUBLICO.

Reformado completamente el restaurant denominado de Cerro, situado en el mismo paradero, su nuevo dueño Don Bartolomé Rusell, ofrece al público que habiéndose surtido lo suficiente para complacer el apetito mas desconcertado come ademas con un escelente cocinero y repostero, que unido al buen trato y lo muy módico de sus precios, cree agradar á cuantos le favorezcan.—Se reciben avisos para convites, para lo cual cuenta con elementos suficientes. 4-2

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Los bajos de la casa de escribanos calle de San Ignacio n. 12, á propósito para habitacion de una corta familia, ó para establecimiento, etc. informarán en la escribanía pública de D. Luis Rodriguez. 6 9

La hermosa casa calle de las Virtudes [illegible] tiene 6 cuartos, espaciosa cocina, [illegible] para dos bestias, agua y gas, impondrán en la calle del Teniente Rey n. 7 (almacen) de la 1 á 5 de Neptuno n. 177 donde está la llave. 4-9

Un almacen con 6 puertas á la calle, San Ignacio n. 7 esquina á Sta. Clara impondrán; en la misma se vende una carretilla de medio uso en proporcion. 3 9

[illegible] una casa en el Cerro calle del Ayuntamiento n. 6, con sala, saleta, 3 cuartos y demas comodidades, dos cuadras del paradero de las guaguas: en la misma calle casa n. 10 impondrán. 4-9

Las tres posesiones accesorias de la calle de San Rafael esquina á la de Galiano, conocidas con el nombre de La Cubana, adecuadas para cualquiera clase de establecimiento y teniendo la ventaja el que quiera tomarlas de adquirir tambien en limitada existencia de víveres y un armatoste en los términos mas ventajosos: informarán calle del Prado n. 5. 6-9

En la calle de Mercaderes núm. 21 se alquilan cuartos altos que son apropósito para escritorio. 8-7

Un zaguan para una volanta, tambien un cuarto y una cocina, se pueden dar [illegible] si quieren, calle de la Obrapía n. 50. 10-7

A hombres solos dos hermosas habitaciones altas, con balcon corrido á la calle, con muebles ó sin ellos. Tambien se lava ropa de hombre á precios moderados; calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba. 1-7

Calzada Real del Monte n. 48 frente al Campo Militar, informarán del alquiler de una á cinco casas construidas á la americana, de alto y bajo, propias para ser habitadas por dilatadas familias, y pueden hasta colocarse dos en cada una, pues reunen todas las comodidades, en el Carril calle de la Rosa, lindando con la quinta del Obispo, son propias de temporada y su alquiler será en proporcion al tiempo, tambien se alquila un escelente cochero mulato de buena edad y presencia, respondiendo de su honradez. 6-7

La elegante y hermosa casa, construida á lo moderno en el barrio del Cerro, calle de Sto. Tomás, entre la de S. Cristóbal y la Plaza de la iglesia, y media cuadra de la calzada, con todas las comodidades, es muy fresca y seca, pues está en lo mas alto de la poblacion: impondrán en el n. 3 casa contigua esquina de la misma calle. 6-7

Una espaciosa y cómoda casa en el Cerro, calle de Zaragoza n. 1, al fondo del antiguo paradero de los ómnibus, está acabada de reedificar y reune todas las comodidades, y ventajas que puede tener la casa mejor situada; pues á ella se le participa de la vista de la calzada; reune las condiciones higiénicas, al frente está la llave é informarán. 4-6

Una hermosa casa calle de las Virtudes núm. 10, con 10 cuartos, cuarto de baño, etc. en la misma se vende una negra criandera de buena y abundante leche: en la misma casa impondrán. 4-6

A hombres solos ó matrimonio, con asistencia ó sin ella, una hermosa habitacion alta con balcon corrido á la calle, y recreativas vistas al mar y entrada de puerto, propias por sus buenas condiciones por su frescura, ventiladas y por tener los baños de mar á una cuadra de distancia; así mismo se alquilan otras habitaciones bajas también muy frescas, cómodas y baratas, con ó sin servicio interior, todas á personas decentes: calzada de San Lázaro n. 352. 4-6

La espaciosa casa calle del Pocito n. 46, con entrada para carruages; en la de O'Reilly n. 33 impondrán. 6-6

Una hermosa casa con cuartos á ambos lados, muy cómoda para una dilatada familia y con servidumbre, situada en la calle de Neptuno entre Galiano y Aguila, impondrán en la calzada de Galiano n. 73. 4-6

Se alquila ó se vende [illegible] Gervasio n. 57 entre S. Rafael y S. José, compuesta de [illegible] y los demas menesteres, azotea corrida y hecha toda con [illegible] en el inmediato número está la llave y en la calle de Manrique núm. 26 impondrán. 4-6

Por año ó por temporada una casa en Guanabacoa, una cuadra de Sta. Rita, muy fresca y espaciosa, tiene ocho cuartos y jardin: impondrán calle de la Amistad núm. 67. 4-6

Una preciosa casa en el Cerro, construida á la americana, con todas comodidades, tiene baño y casa [illegible] en su jardin que bien cultivado es muy productivo, situada en la calle de Sta. Catalina, en 30 onzas para la temporada ó en cuatro y cuarto por meses: impondrán en la casa de la calzada contigua á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera. 4-6

La casa n. 622 en la calzada Real del Cerro cuadra del paradero y contigua al edificio del Sr. D. Juan Moreno, tiene un fondo de 80 varas, toda fabricada de mampostería, y con dos pozos, en el módico alquiler de 5 onzas de oro: impondrán en la misma manzana casa n. 618.

Tambien se alquila una al fondo en 3 onzas al mes. 15-4

Cuartos con muebles y bien ventilados con asistencia á 15 del Teniente Rey. Se vende oro americano. 6-8

Un cuarto en punto céntrico de la ciudad, propio para dos amigos: darán razon calle del Aguacate n. 106 entre Empedrado y Tejadillo. 15-23

Muy barata la casa n. 19 de la calle del Salvador en el Cerro: En el almacen de muebles de la calle de la Habana esquina á la de Amargura informarán. 15-22

Un quitrin parecido de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, [illegible]: para entierro un doblon y con un caballo 2$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E

Una posesion alta compuesta de una sala, un cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otras personas decentes: calle de S. Ignacio n. 26 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-8

La casa de alto calle de Cuba n. 160 reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 6-8

Una posesion alta con frente á la calle, compuesta de sala, 2 cuartos, comedor, cocina, etc. con 3 cuartos mas para criados, tiene agua, y entrada absolutamente independiente de la casa, una cuadra distante del teatro de Tacon, frente al ferro-carril. En la calle de la Industria núm. 174 impondrán. 6-8

PARA ENTIERROS Y BAUTISMOS se alquila una bonita victoria particular con su buen caballo americano, á cuatro pesos dos reales se reciben pedidos en la Crónica de Nueva-York, esquina de Obra-pía y S. Ignacio. 3-Mz

EL PISO principal de la casa calle de San Pedro n. [illegible] frente á la Machina, [illegible]

Una hermosa casa de alto acabada de fabricar con mucho gusto y comodidades para una dilatada familia, dicha casa está situada en la calle del Aguila, entre San Miguel y Neptuno. Impondrán en la calzada de Galiano n. 76. 1 6

A [illegible] con frente á la calle, independiente tiene 56 varas de fondo y 16 de frente, [illegible] está la llave y en el n. 8 de la calle de S. [illegible] impondrán. 4-8

Un [illegible] negro escelente [illegible] de la nueva empresa de vapores de Regla, espreso de los vapores: tambien se venden unos magníficos arreos para pareja de volante, muy cargados de plata. 4-8

La casa de alto sita en la calle de la Obrapía n. 63 esquina á la del Aguacate de muy poco tiempo de fabricada: [illegible] y cómoda para una regular familia, impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-8

Cuartos, con asistencia, calle de Aguilar n. 100 entre Chacon y Cuarteles, tambien se despachan cantinas. 8-8

Una casa propia para una tabaquería ó panadería, la casa está á propósito para el dueño, tiene familia, [illegible] independiente de la tabaquería: calle de la Perseverancia n. 30. 6-4

En lo alto de Jesus del Monte n. 379 frente á la Iglesia se alquila una bonita casa con sala, comedor y 4 cuartos y los tiene buenos, tiene muchos árboles frutales y agua en abundancia, se alquila hasta fines de setiembre con muebles ó sin ellos, en la misma impondrán todos los dias hasta las 10 de la mañana. 8-2

Carruages particulares.—Con la mayor equidad y exactitud se alquilan bonitos quitrines para bautismos, paseos, visitas, teatros, ferro-carril etc. Los carruajes son propios y de buena conducta. Caballos de [illegible] muy mansos. Pago adelantado: calle del Teniente Rey n. 7 entre Cuba y S. Ignacio inmediato á la plaza de Armas.—Se reciben órdenes en la del Obispo n. 44 entre Compostela y Habana. 1-2

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de mas de once años, propia para entretener niños y el aseo de una casa, con principios de cocinera y costurera: calle de Villegas n. 67. 4 6

Tres criados, una buena criada de mano, para cuidar niños y entiende de costura y batas, [illegible] y planchadora y otra buena cocinera. Tambien un negro regular cochero, calesero de una bestia ó para sacar algun tablero, muy dispuesto á todo: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Concordia. 4-6

Un negro de 13 años, ayudante de cocina y limpieza de casa. Un mulato de 10 años buen criado de mano propio para entretener niños; ambos con la condicion de no mandarlos á la calle: Campanario Viejo n. 15 esquina á la de las Lagunas. 4-6

Un buen calesero de pareja y tiro: calle de Dragones n. 47. 4-6

Una negra de 18 años, para el aseo de una casa ó para manejar niños: calzada de Galiano esquina á la de la Reina n. 140. 5-6

Una negra de 15 años, buena servicial y lavandera regular, en 12$ [illegible] 65: tambien se alquila en la misma al lado de la carnicería, un cuarto hermoso á hombre solo. 4-6

En la Plaza del Vapor, baratillo El Lucero, calzada de Galiano esquina á Dragones, se alquila un negrito de 10 años. 3-6

Un famoso calesero de tiro y de irreprensible conducta; en la calle de Neptuno n. 186 impondrán de su precio. 4-6

Un escelente cocinero asiático, muy humilde y buen servicial de mano: calle de Luz esquina á la del Inquisidor, Bodega. 4-6

Un buen calesero y cochero de inmejorables cualidades y se venden dos escelentes lavanderas, calle de S. Nicolás n. 27 entre Animas y Virtudes. 4-6

Se alquila ó se vende un buen calesero [illegible] calle del Consulado n. 142. 8-6

Una mulata de 3 meses de parida de buena y abundante leche, sin cría y una negra de 14 años de edad para el manejo de niños, con principios de lavandera y costurera, con la condicion de no salir á la calle, pues no las conoce, calle del Campanario n. 59 entre Concordia y Virtudes. 4-6

Un negro propio para panadería por no haber tenido otra ocupacion, bueno de arteza y torno, calle de las Virtudes n. 111 entre Lealtad y Perseverancia darán razon. 1-6

Un buen cochero de color, libre, de arrogante presencia, se responde de su conducta y demas: San Ignacio n. 55. 15 43

Cinco criadas: una escelente criandera con [illegible] y abundante leche, muy humilde, acostumbrada á manejar niños por haber criado otro, una general lavandera y planchadora, una buena criada de mano buena para niños y lavar la ropita, y dos negritas una de 14 años y la otra de 12, á cual para todo, calle del Empedrado n. 5. 4-7

Interesante, una criandera de buena y abundante leche, parida de 43 dias, ya sea para la lactancia de un niño ó ya sea con su hijo: calle de S. Miguel n. 161; y en la misma se compra una negra jóven coartada de 200 á 3[illegible] que sea lavandera y planchadora. 7-6

En precio módico se alquila para criandera á leche entera una negra jóven sana y robusta, de buena y abundante leche, informarán calle de la Picota n. 57. 5 5

UNA negra jóven general lavandera y planchadora y se vende un mostrador con su vidriera, de cedro y sabina, de barata: Relojería calle del Obispo núm. 108 impondrán. 4-7

Una negra para la cocina ó el servicio de mano, se alquila para estramuros, calle de la Merced n. 8. 5 7

Una negrita para servir á la mano y entiende algo de costura en una casa donde no la dejen salir á la calle: calle de San José n. 14 entre Aguila y Galiano informarán de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 3. 4-7

Una morena general lavandera y planchadora para esta botica, calle de S. Ignacio n. 35 esquina á la Obrapía, botica, darán razon. 4 8

Un calesero general y cocinero, esclavo, jóven y de arrogante presencia, para uno ó los dichos oficios, en 25$, sin rebaja, calle de la Obrapía n. 26. 4-7

Una negra jóven lavandera y planchadora se saca barata con la condicion de no mandarla á la calle: calle del Consulado n. 142 informarán. 4-7

En 18$ una negra cocinera, muy callada y formal, pero con la condicion de no [illegible] calle de la Estrella n. 44. En la misma se solicita una negrita de 12 á 14 años para servir á la mano: se mandará á la calle. 4-7

Dos negras y una negrita de 14 años, una general lavandera y planchadora otra escelente criada de mano, regular planchadora y costurera, [illegible] la de 14 años es muy ágil para la mano y sabe guisar un poco, calzada de Galiano n. 116, entre Zanja y Dragones. 4-7

Una cocinera jóven, ágil y de buen carácter en 18$ mensuales, calle del Campanario Viejo n. 146. 4-7

En 18$ una mulata buena servicial de mano, costurera y muy modista, propia para cuidar los niños, es propia para el Cerro en 2$ al mes el pago adelantado: calle del Prado n. 27 antes la última pila del lado del faro. 4-7

Una negra regular cocinera, buena criada de mano, fiel y humilde, jóven: calle de Somerueles n. 35, en Jesus María. 4-7

Dos buenas criadas de mano, una lavandera y un negrito tambien criado de mano, calle de las Animas n. 58. 4-4

Una buena criandera á media leche, es muy formal y entiende bien su obligacion: calzada de S. Lázaro n. 98. 4-8

Una negra criandera de 18 dias de parida sin cría, y de abundante leche: Compostela n. 16. 4-8

Una negrita de 12 años, y un negrito de la misma edad, muy ágiles y entendidos: calle de la Salud n. 14. 4-8

Una negrita de 12 años, propia para cuidar niños y servir á la mano, ademas con principios de costura fiel y humilde: calle de Compostela n. 36 impondrán. 4-8

Un asiático buen cocinero y criado de mano: calle de los Cuarteles n. 14. 4-8

Una morena para manejar niños ó criada de mano: informarán calle de S. Miguel n. 48. 4-8

Una negra criandera de buena y abundante leche, de 7 dias de parida, muy cariñosa para con los niños, [illegible] en la calle de la Estrella n. 36 informarán. 4-8

Una buena lavandera y planchadora: calle del Aguacate n. 116 entre Tejadillo y Chacon. 4-8

Una negra escelente lavandera y planchadora: en la plaza del Vapor núm. 12 en los altos impondrán. 4-7

Una criada para lavandera: podrán informar en la calle de la Lealtad n. 3[illegible] 4-9

Una criandera sin cría de abundante leche: calle de Paula n. 2[illegible] 4-9

Una escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, con su hija de 3 años, calle del Tejadillo n. 3. 4-9

DOS negras buenas cocineras, y dos asiáticos, [illegible] cocineros y reposteros: calle del Sol n. 63 entre Aguacate y Compostela darán razon. 4-8

Un negro general calesero entiende de cochero, [illegible] y de buena presencia; calle de S. Isidro n. 39 impondrán. 4-9

Un asiático jóven, buen oficial de panadería y cigarrero, el que se interese, en la calle del Blanco n. 34 darán razon. 4-9

UNA negra buena lavandera y planchadora; calle de Compostela n. 48. 5-9

Dos criadas, una escelente criada de mano y regular costurera, y la otra buena lavandera: impondrán calle de Escobar n. 28 entre Animas y Lagunas. 4 9

Una negra escelente cocinera, muy fiel, humilde y cariñosa, muy cariñosa con los blancos; calzada de Jesus del Monte n. 332 pasado Toyo impondrán. 4-9

Una negra de 16 á 17 años propia para criada de mano ó para lo que quieran dedicarla. Impondrán calle de las Figuras n. 49, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. 5-9

Una negra general cocinera y lavandera, y un asiático [illegible] propio para paje y el servicio de estilo de la casa, calle de Villegas entre Teniente-Rey y Muralla plaza, el Jarro de Oro. 4-9

UNA negra buena lavandera y planchadora [illegible] calle de la Lealtad núm. 45 entre Virtudes y Animas. 4 9

Se alquila ó se vende un negro buen calesero, [illegible] calle de la Obra-pía n. 62. En la misma se solicita una criada de mano que sepa lavar. 4-8

PERDIDAS.

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN LA NOCHE del 4 del corriente un brazalete de oro [illegible] de Regla, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado tenga á bien entregarlo en la tienda de La Campana, en Regla, donde se le gratificará generosamente. 3-7

EN LA TARDE DEL DIA 5 SE HA ESTRAVIAdo en una volanta de alquiler un reloj de bolsillo en [illegible]; el que lo entregue en la tienda de La Bomba será gratificado. 4-7

SE HA ESTRAVIADO EL RELOX NUM. [illegible] enchapado escape, llave y colgante de oro, cadena con dos pasadores gruesos de metal dorado, se suplica á los Sres. Plateros y relojeros que si llegase á sus manos se sirva retenerlo y dar aviso en la calzada de Vives n. 67. 6-4

SE HA ESTRAVIADO UN BASTON DE BAllena negro con puño y ojos de oro, regaton de plata, el que lo tenga lo entregará al celador de San Lázaro, [illegible] hacer responsable al que lo tenga y no lo entregue. 4-8

UNA CASA SITUADA EN LA CALZADA DE Buenos Aires n. 19, con 8 cuartos, cochera para dos carruages, caballeriza para 4 bestias, baño y estenso terreno en precio módico, en la misma calzada n. 20 impondrán. 8-8

HALLAZGO. LA PERSONA QUE HUBIESE perdido un boton de puño de camisa, la noche del 4 de marzo en los salones del Liceo, puede ocurrir á la calle de la Reina n. 54 en donde dando las señas se le entregará. 4-8

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una licencia de la bodega situada en el 3º distrito, barrio de Concha, calle de [illegible] n. 1, la entregue á su dueño don Antonio Ruiz Fernandez, natural de Santander y de estado casado, quien gratificará con 4$. 4-8

SE HA ESTRAVIADO EL MARTES DE CARnaval en la noche, un baston de manatí en figura de bácalo, con regaton, puño y anilla de oro, y una argollita del mismo metal en el puño. Se gratificará generosamente [illegible] al que lo presente en la calle de las Virtudes n. 144 estramuros, suplicando su devolucion por ser un recuerdo. 4 9

CRIADOS HUIDOS.

FALTAN DE LA CASA DE SU AMO LOS NEgros Guzman Valdés y Ramon Castillo; el primero tiene papel de venta cumplido, de oficio zapatero y calesero; el segundo de oficio albañil, hijo de Regla, tiene hijos, señas de estatura regular, un poco ligero y le faltan algunos dientes, de 25 años [illegible] gratificará ademas de su captura en la calle Ancha del Norte n. 199. 4-6

DESDE EL DIA 13 DE FEBRERO FALTA DE la casa de su patrono el asiático Juan, de oficio cocinero [illegible] acomodado en algun establecimiento en la ciudad ó sus inmediaciones, se conoce afecto á las tabaquerías; se hace responsable al que lo oculte y se abonará su captura en la calle de San Ignacio n. 108. 4-7

A FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL 4 del corriente el mulato Luis, color achinado, estatura baja, [illegible] marcado de viruelas y le falta un diente, se sabe se dirigió á Matanzas. La persona que lo entregue [illegible] calle de los Angeles n. 3, ó de razon cierta de su paradero será gratificado con una onza de oro, siendo responsable [illegible] á la persona que lo abrigue. 4-8

SE GRATIFICARA CON UNA ONZA DE ORO al que presente en el Paseo de Isabel II [illegible] de razon del paradero del mulato José Jesus, [illegible]

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO EL NEgro Manuel criollo, edad 32 años, suele trabajar en el muelle y por las plazas, no tiene licencia de ninguna clase estatura regular, se abonará la captura al que lo entregue en la calle de Sta. Clara n. 24, fonda. 4-6

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO, calle de S. Ignacio n. 7 el asiático llamado Adolfo, de oficio cocinero y de 17 años. El que lo abrigare responderá á daños y perjuicios. 4-8

HA DESAPARECIDO DE LA CASA CALLE Real n. 18, (en Regla) la negra Juana criolla, como de 30 años de edad, está embarazada y tiene la dentadura superior picada. la persona que la abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios así como se gratificará que la presente en dicha casa. 8-8

DESDE EL DIA 20 DE DICIEMBRE, HA DEsaparecido de la casa calle de Escobar n. 74, la negra Cándida criolla, como de 40 años, alta, flaca, ojos grandes y vivos, la han visto frecuentar el barrio de Sta. Clara; se gratificará generosamente además de la captura al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, siendo responsable á daños y perjuicios el que la abrigue. 15-27

SE GRATIFICARÁ CON 3 ONZAS DE ORO AL que entregue en la calle de la Estrella n. 55, al negro José de la Luz Dominguez, criollo, como de 55 años, alto, un poco gambado y algo canoso, tiene en un costado la señal de un cáustico. es maestro albañil y carpintero, se da por libre y falta de la casa de su amo desde el 12 de setiembre último. 10-28

HAN FUGADO DEL INGENIO "TARTESIO," jurisdiccion de Sierra-Morena, partido de Rancho Veloz, los negro Justino Congo, edad 14 años, color colorado y un poco largo de labios; Enrique Congo, edad 14 años, ojos vizcos, color prieto: ambos de estatura baja. Se gratificará generosamente al que los presente en dicho ingenio y se hará responsable al que los ocultare. 8-5

HA DESAPARECIDO DE LA PANADERIA del Bizcocho Habanero el negro bozal emancipado congo de 17 años llamado Alejandro, con pantalon blanco de dril y camisa de listado azul, se infiere haya sido engañado ó esté perdido por el barrio de Concha, el que lo capture ó sepa donde se halle puede acudir á la calle de la Universidad núm. 24 á las dos puertas del jardin de Sierra que será gratificado. 6-5

20 ONZAS DE GRATIFICACION AL QUE entregue ó dé noticia cierta del paradero de dos negros desaparecidos del cafetal, La Cruz, de la propiedad de D. Domingo Fresneda, situado en la Canoa, jurisdiccion de Sta. María del Rosario, cuyos esclavos faltan desde el 22 de setiembre próximo pasado, el uno nombrado Serafin de 26 años, con una cicatriz en la espalda como de 6 pulgadas y otra en una espinilla de resultas de una llaga, ojos encendidos y de alta estatura. el otro Ramon de 16 años muy negro y ojos saltones, ofreciéndose no hacer averiguacion alguna y reservar el nombre de la persona que diere razon, calle de los Angeles n. 10. 8-7

HA FUGADO EL DOMINGO DOS DEL CORriente de la casa de su amo calle del Consulado n. 76, el negro Félix, criollo, de estatura chica, de 24 á 26 años de edad, de oficio tabaquero, anda vestido con ropa del trabajo ya sucia y trabajó algun tiempo siendo de otro dueño en la fábrica del Mensagero, hay indicios que frecuenta el barrio de Colon y Jesus María: se gratificará con una onza al que lo entregue ó de aviso á su amo del punto fijo en que se halla para aprehenderle y se hará responsable al que lo abrigue. 6-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO CALle del Obispo n. 73 la negra Dolores, de nacion lucumí de 40 años: se gratificará á la persona que la entregue haciendo responsable á daños y perjuicios á la persona que la abrigue. 4-9

HACE UN MES QUE ESTA HUIDO UN CHIno nombrado Manuel, jóven de 34 años, alto y delgado de oficio cocinero. segun noticias anda en el Cerro, tiene una cicatriz en una ceja. se gratificará á la pesona que lo aprehenda lo entregue en la calle de San Ignacio n. 3. 4-9

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA SITA EN LA CALLE DE GERvasio que marca con el n. 46, ó se vende en pacto de retro, es toda ella de mamposteria, azotea y tejas, con 7 cuartos y un alto, en precio moderado, en venta real, en la misma dará razon el interesado. 7-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN EStablecimiento de tienda mista de poco capital, situado en uno de los mejores puntos de estramuros: darán razon en la calzada Real del Monte n. 90, pudiendo servir para cualquiera otro establecimiento. 6-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la muy afamada panadería El Bizcocho Habanero sita en Jesus del Monte n. 261, tiene ocho negros hábiles en el ramo de panadería y bizcochería; además un tren montado de confitería. La casa tiene todas las comodidades necesarias para ámbos ramos, como tambien una magnífica casa de vivienda unida ó separada: como mas convenga al comprador, en dicha casa impondrán á todas horas. 15-28

10000 VARAS DE TERRENO
80 de frente al mar
125 DESDE LA ORILLA AL INTERIOR.

Está situado en el litoral de la Bahía mas resguardado, con agua suficiente para el atraque de buques, forma una manzana con 3 calles y dicho frente, es en todos conceptos á propósito para un gran establecimiento de venta de maderas, envases, bocoyes, carbon mineral y toda clase de obra de hierro, con la ventaja de estar inmediato á los almacenes de la empresa de Regla y facilitada la comunicacion con el ferro-carril de Matanzas, por lo cual no solo es útil para la esportacion de los citados artículos á los pueblos y fincas que recorre dicha línea, sino para el recibo de mieles que se contraten, se vende, darán razon en el escritorio alto de la casa n. 3, calle del Empedrado frente á la pescadería. 15-28

TRES CASAS SITUADAS EN MARIANAO, Á las inmediaciones del pocito y del establecimiento La Lisa, pasando el Rio: calle de S. Ignacio n. 1, 2 y 3 las dos de mamposteria y teja, teniendo una de ellas cochera y pozo y ámbas de 13 vs. de frente por 35½ de fonda y la otra de tabla y teja, con 8 vs. de frente por 33 de fondo; se darán en proporcion por arreglar un negocio de momento. Informarán en la calzada Real del Monte esquina á San Nicolás, tienda de ropas La Clementina.

En la misma, si dentro de unos dias no se vendiesen tratarán de su alquiler juntas ó separadas. 4-7.

UN ESTABLECIMIENTO BODEGA ACREDItado, por marcharse su dueño para la Península: calle de Anton-Recio n. 81 darán razon. 4-7

MIL Y PICO DE VARAS PLANAS DE TERreno fabricado de mampostería, tabla y teja, con pluma de agua y sin gravámen, el Ayudante del Castillo de la Punta en la calle de San Nicolás n. 9 darán razon. 7-7

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA CAlle de San Miguel núm. 50 esquina á la de Aguila, por ausentarse su dueño á la Península. 4-7

UNA CASA DE TABLAS Y TEJAS SITUADA en el partido de Jesus del Monte, en uno de los mejores puntos de los terrenos del Sr. don Joaquin Santos Suarez, compuesta de zaguan; sala, 4 cuartos, pozo con su bomba y buen patio. Esta casa se ha construido con solidez y gusto; de su precio tratarán en la ca a calle de San Pedro n. 2 donde habita su dueño, ó en la casa calle de Vill. gas n. 51. 6-6

DOS CASAS DE TABLAS Y TEJAS NUEVAS y á todo costo una es suficiente para una larga familia con un alto al fondo, cochera, terreno propio y un hermoso portal, tienen 20 varas de frente por 45 de fondo muy frescas por ser el terreno muy elevado que domina la ciudad, se darán muy baratas por arreglar un asunto, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Rodriguez n. 10 y 12 esquina á la de Fernandez, una cuadra ántes de llegar á Toyo y media de la calzada, en la misma impondrán. 15-6

UNA DE LAS MEJORES Y MAS PRODUCTIvas estancias de Arroyo Naranjo, distante dos leguas de esta ciudad, inmediata á la calzada, y ferrocarril del Oeste; compónese de dos caballerías de superior terreno, con aguada corriente, todos de año, buena y espaciosa casa de vivienda, su buena arboleda frutal una de las mejores del partido, algunas labranzas, un negro general de campo práctico y colmenero: demás pormenores impondrán de 10 á 12 de la mañana en la calle de Cuba n. 136. 3-6

EN 4000$ Y LOS DERECHOS UNA CASA EN Guanabacoa, de 19 varas de frente y 50 de fondo, se oyen proposiciones; tiene 8 cuartos, zaguan, patio y traspatio, caballeriza para 4 bestias: impondrán calle de la Amistad n. 67. 10-6

PARA EFECTUAR UNA DIVISORIA Y OBVIA da por el tribunal competente la insignificante dificultad que había surgido, se vende al contado ó á plazos y sin intervencion de tercero, la casa de la calle del Obispo n. 105 esquina á la de Compostela, la cual ocupan los establecimientos de ropa La Gran Señora y de quincallería Las Variedades. Calle de Acosta n. 7 impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 10-28

UN SITIO COMO DE UNA CABALLERIA DE tierra, situado á menos de un cuarto de legua del paradero de Guara, cercado de piña y piñon, de escelente tierra: tratarán de su ajuste en el callejon de Justiz n. 2½. 8-5

UNA CASA, SITA EN LA CALLE DE LOS Corrales n. 207: informarán calle de la Cuna n. 96. 15-22

LA CARBONERIA SITUADA EN LA CALLE del General Casas (antiguamente del Cucbillo) núm. 2, en la misma impondrán. 4-9

REALMENTE UNA CASA DE MADERA DE sólida construccion nueva compuesta de 6 varas de frente y 25 de fondo, terreno propio, con las comodidades de sala, 4 cuartos seguidos, comedor cerrado que sirve de otro, con sus persianas y vidrios de colores, cocina, aparador, despensa, todo el patio enlosado, con todas las demas anecsidades que le corresponden, situada en Jesus del Monte inmediata á una de las mejores calzadas, punto alto y saludable, en el equitativo precio de 1400$ y los derechos. puede producir mas del uno por ciento: calzada del Luyanó n. 88 informarán. 4-9

EN LA PRIMERA CUADRA DE LA CALLE de la Samaritana entre Santo Domingo y Venus, un terreno de 218 varas planas, libre de todo gravámen y otro de 312 vs. de idem, proporcionados para una hermosa casa y una casa en la misma cuadra, de tabla y tejas, con dos cuartos, cocina y pozo dulce, y sala, con varanda á la calle, seca y muy fresca, libre de imposicion, su frente de 6 vs. y su fondo de 37 idem. Tambien se alquila por temporada, está cerca de los baños, iglesia, plaza y carritos: calle de Acular núm. 102 impondrán. 4-9

LA CASA CALLE DE ACOSTA N. 58, IMPONdrán en la de Jesus María n. 79 entre Habana y Compostela. 4-9

EL SOLAR N. 124 CALLE DE LA AMISTAD, compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo, libre de todo gravámen, de su precio y demás condiciones impondrán en la calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario. 30-8Mz.

GANGA. SE HA REBAJADO A 22 ONZAS EL precio del terreno de la calle de Anton-Recio n. 85, solo paga 28 rs. de censo, y para mas ganga se da la licencia para la fábrica, calle de la Lealtad n. 122 vive el apoderado del dueño. 4-8

CON MUCHISIMA EQUIDAD LOTES DE SOlares ó manzanas en la parte mas elevada y firme del Cerro, dos cuadras del paradero de los ómnibus y una de la plaza pública, de poco costo la edificacion pues los cimientos á poco profundizar se encuentra el firme y lo que es piso no es tierra sino material y ya por ese lugar se han fabricado muchas casas. El dueño de los terrenos compromete ademas los materiales para sus fábricas con rebaja de los precios comunes; Campanario 106 entre S. Miguel y S. Rafael. 4-8

LA CASA NUMERO 128 CALLE REAL DE LA Salud, de mampostería y teja, otra calle de la Esperanza núm. 88, de mampostería y azotea y con sus comodidades con habitaciones al fondo, calle de la Puerta Cerrada n. 35, todo muy barato por realizar: calle de Gervasio núm. 190 5-5

LA CASA CALLE DE LA CONCEPCION N. 115 sita en Guanabacoa, cerca de los baños de Santa Rita en 2500$, Calzada del Monte frente al Campo Militar n. 59 informarán. 8-3

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa, está en la calle de Corral Nuevo núm. 67; á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma casa tratarán de su ajuste. 30-15F

PARA LA TEMPORADA.—SE VENDEN EN 900$ líquidos cada una de las 5 casitas de tabla y tejas con sala, 3 cuartos y demas servicios, en Jesus del Monte á una cuadra del segundo paradero de las guaguas, acabadas de fabricar, informarán en la Calzada Real n. 413. 30-27F

UNA BONITA Y BIEN CONSTRUIDA CASA nueva, en buen punto de extramuros en 1000$ libres ó en pacto en 700$ y produce 25$ 4 rs. ó se toman 600$ en hipoteca. Calle de O-Reilly núm. 32 4-8

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA situada en la calle de la Esperanza n. 43, con las comodidades siguientes: sala, 4 cuartos, comedor y demas anexidades; libre de todo gravámen, y tratarán de su ajuste en la calle de Manrique n. 14. 4-8

EN 7500$ LIBRES, LA HERMOSA Y SOLIda casa que siempre tiene establecimiento por su escelente punto, situada en la calzada del Monte n. 223. En la calle de la Amargura n. 82 esquina á la de Aguacate está su dueño. 4-8

UNA CASA EN GUANABACOA EN LA CALLE de la Fuente n. 30 entre el Pocito y San Juan de Dios, en frente está la llave ó impondrán calle del Sol n. 81. 3-8

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en uno de los mejores puntos de estramuros, calle de la Maloja n. 55 darán razon. 4-8

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA, con la cria mulatica, de 11 meses, en proporcion: calle de Aguiar n. 25. 4-9

UN NEGRO CRIOLLO COARTADO EN 400$ Y [illegible] jornales atrasados, que todo llegará á 600$ libres para el vendedor, sano y robusto, buen cocinero y calesero [illegible]

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y [illegible]

UNA ESCLAVA DE ISLA [illegible]

UNA NEGRITA COMO DE 11 AÑOS, CRIOlla, con mas que principios de lavandera y planchadora, sana y sin tachas, calle de la Zanja n. 20. 4-8

SE VENDEN O ALQUILAN, JUNTOS O SEPArados, un negro excelente calesero y cochero, como de 24 á 25 años, otro como de 18 á 19 años, muy entendido y propio para criado de mano ó otra ocupacion: 2 escelentes costureras jóvenes, y otra como de 14 á 15 años, propia para el cuidado de niños, servicio de mano y con principios de costura, Todos muy fieles, dóciles y de buenas costumbres; y no ha conocido mas que un amo: Calle de Acosta n. 46 entre Compostela y Habana. 10-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata de 19 años, muy buena costurera y fina criada de mano y su hijo de año y medio, muy bonito: de pelo, ámbos sanos y sin tachas, pero sin responder, en 800$ libres, y una chiquita de 3 años, muy sanita, en 14 onzas libres, calle de la Merced n. 32. 4-8

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, BUENA LAVANdera y planchadora y de muy buenas costumbres. calle del Monserrate núm. 36 cerca de la Puerta del mismo nombre se puede ver. 8-8

EN 30 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEdor 2 negros varon y hembra, generales de campo y muy versados en trabajos de ingenio, de 35 años, muy ágiles, fuertes, sanos y sin tachas, la hembra además muy regular en batea y cocina: calzada de Belascoain núm. 43 entre Neptuno y Concordia. 4-8

UN NEGRO CRIOLLO JOVEN, DE BUENA presencia y costumbres, pues no ha tenido mas que un amo, calesero, regular cocinero y cochero: calle de O-Reilly n. 32 impondrán. 4-8

SIN INTERVENCION DE TERCERO, UN NEgro criollo jóven, cocinero de un ordinario, propio para calesero á cuyo egercicio le tiene bastante inclinacion, y aplicable por su agilidad y robustez á cuanto se quiera, por su ajuste calle del Aguila núm. 137 impondrán. 3-8

TRES NEGROS DE CAMPO SANOS Y SIN TAchas, jóvenes y de buena presencia juntos ó separados, se dan en proporcion: calle de la industria n. 18 por su ajuste. 4-8

UNA NEGRITA DE 4 AÑOS, EN 20 ONZAS, sana y sin tachas: calle del Consulado n. 49. 4-8

UNA MULATICA DE POCOS DIAS DE NACIda, muy sanita y robusta: Compostela n. 160. 4-8

UN NEGRO SANO, ROBUSTO BUEN GAÑAN y general de campo: calle del Obispo tienda de ropas La Granada. 4-8

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENcia, escelente lavandera y planchadora, cocinera y costurera, servicial para la mano y para señoras, cuidadora de niños pues ha sido ya criandera, está embarazada de 5 meses, coartada en 1000$ libres para el vendedor: calle del Tejadillo núm, 9 impondrán. 8-8

UN NEGRO DE NACION DE REGULAR EDAD coartado en 200$ libres para el vendedor, se aviene á servir ó ganar jornal. Impondrán calle del Aguila última cuadra hácia la plazuela de Jesus María núm. 329. 4-7

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y GENEral cocinera, de buenas cualidades; otra de 20 años, regular lavandera, buena criada de mano y de buena presencia, una negrita de 16 años, servicial de mano y cuidado de niños, un negro y un mulato: jóvenes, tabaqueros, en pacto á 50($ por realizar un negocio de momento, un negrito de 7½ años; coartado en 400$ calle del Tejadillo núm. 39. 4-7

SE VENDE O SE ALQUILA, UNA NEGRA JOven y robusta, de 20 dias de parida, con buena y abundante leche. Tejadillo n. 45. 15-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula, se venden dos negras, una general lavandera, planchadora y cocinera, como de 30 años, de buena presencia, y la otra de 14 años, con principio de batea y entiende de todo el aseo de una casa; ámbas criollas, fuertes y robustas, por su ajuste. Tambien se venden dos camas de bronce imperiales de poco uso y algunos muebles en buen estado: calle de Compostela n. 114. 6-6

UNA ESCELENTE CRIANDERA, JOVEN DE 24 años, de arrogante presencia, con su hijo de 6 meses muy sano y robusto, es lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, buena criada de mano, de buen carácter y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, ambas en 1300$ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria: en la misma se compra una negrita de once á doce años, que tenga principios de cocina: calle de la Lea tad n. 108. 4-6

SE VENDE O SE ALQUILA UN HERMOSO NEgro muy vivo, de 13 años, sano y sin tachas, propio para lo que quieran aplicarla, calle de la Muralla: peletería, La Estrella, esquina á la de la Habana. 4-7

UNA NEGRA DE NACION, BUENA COCINEra de toda razon y confianza, pues hace 13 años que está en la casa: y se cambia por otra embarazada ó parida: calle de la Reina n. 139 esquina á Gervasio. 4-7

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, CRIOLLA, BUENA cocinera, regular lavandera, planchadora y costurera, cariñosa con los niños y buen servicio de mano: un negrito de 19 años, regular tabaquero y cocinero, propio para lo que le quieran aplicar por ser criollo: calle de las Animas n. 148. 4-7

UNA NEGRA COARTADA EN 504$ ES BUEna lavandera y cocinera, en la calle de Cuba núm. 133 impondrán. 8-7

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA DE nacion, joven, lavandera, regular cocinera y muy servicial á la mano: calzada de San Lázaro núm. 130 panadería El Segundo Recreo impondrán. 4-6

OJO AL ANUNCIO.—POR AUSENTARSE SU dueño el dia 15 del corriente, se venden 2 negras y un negrito criollo, todos sanos y sin tachas, propias para cuantos quieran dedicar; posada de la Campana cuarto n. 10. 3-6

SE VENDE O ALQUILA UNA NEGRA DE 25 años, buena lavandera y regular planchadora, convenida del campo, sin ninguna tacha, de ninguna especie: en la calle de San Rafael núm. 48 impondrán. 4-6

UNA MULATA REGULAR COCINERA Y LAvandera, muy humilde, a uso del dia: calle de la Merced núm. 80. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, ESCElente criada de mano y costurera, regular en batea, cocina y plancha, no ha conocido mas amo que el que la vende á peticion suya, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria: Marianao, pasado el puente y La Lisa, primera casa despues de la casa de columnas á la izquierda. 4-6

AL QUE OFRECIO 64 ONZAS O AL PRIMEro que los dé por un arrogante negro de 22 años, general cocinero y calesero de uno, dos y tres bestias, se dá á prueba y se responde á tachas y enfermedades: calle del Obispo n. 63. 4-6

UN NEGRO ESCELENTE FOGONERO DE buques de vapor, inteligente en faenas de muelle, y de mucha disposicion, los cobradores del muelle de la Habana de la Antigua Empresa de Vapores de Regla impondrán. 12-5

UN NEGRO DE NACION DE 55 AÑOS BUEN albañil, formal y de confianza, propio para portero, hace 16 años que está con el amo que lo vende y se dá en 24 onzas, y una negra de 24 años de buena presencia, general cocinera y servicial de mano, en 900$, calle de Compostela n. 123. 4-5

EN 500 PESOS COARTADA Y 39 DE DERE-chos atrasados, una negra jóven buena cocinera y parida de 45 dias, con buena y abundante leche, está conforme en criar: y la hija en 102$: es criada muy sana y humilde. calle de San Nicolás n. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-6

A PETICION SUYA SE VENDE UNA MULAta coartada 1050$, escelente costurera, cortadora, sabe peinar y vestir señoras y fina criada de mano, aviniendose á servir: calle de San Ignacio núm. 31. 8-4

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, general y principalmente para hombre, cocinera para una corta familia, por ausentarse su dueño: calle de San Ignacio núm. 11 darán razon. 8-4

UNA NEGRA JOVEN, SANA Y SIN TACHAS, general lavandera, planchadora, costurera y cocinera, tiene 20 dias de parida, con buena y abundante leche, de mas pormenores impondrán en la calle de los Corrales n. 35 esquina á la de Cárdenas. 8-3

EN 600$ COARTADO, UN NEGRO GENERAL calesero y buen cochero, que paga muy seguro 6 rs. diario, una negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, una negrita de 14 años, una china de 16 años, ámbas con principios de costura y batea; una negra escelente costurera y cortadora y general criada de mano, calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-8

DE ANIMALES.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UN CAballo color dorado retinto de concha, muy grueso, buen caminador de trote, propio para paseo ó una berlina de muy bonita estampa sano y sin resabio, con equidad: calle del Aguila n. 329 última cuadra antes de salir á la plazuela de Jesus María. 4-7

UN CABALLO MORO AZUL, MAESTRO DE coche, volante y silla, de 7 cuartas de alzada: tambien una limonera de coche. Calle Cerrada de Santa Clara número 33. 6-4

UNA HERMOSA PAREJA DE YEGUAS AMEricanas, oscuras, sanas, mansas y maestras de tiro: impondrán calzada de Belascoain n. 121 entre Reina y Salud. 4-6

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, un coupé nuevo y de una de las mejores fábricas de París y unos arreos de coche do pareja de medio uso: calle de Cuba n. 19 esquina á O-Reilly. 4-6

UN CABALLO AMERICANO, COLOR NEGRO maestro de coche, sano y de escelente condicion: calle del Teniente Rey n. 39 entre Habana y Compostela. 4-6

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, de color moros, de 7 cuartas de alzada, maestros de carruage, sano y sin resabios, y unos arreos de pareja guarnecidos de plata, todo en proporcion: S. Ignacio n. 116. 8-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico potro criollo, de 7 cuartas 2 pulgadas de alzada, sano, sin tachas ni resabio, de paso, marcha y gualtrapeo; calle del Prado n. 7. 23F

EN 30 ONZAS, JUNTOS O SEPARADOS SE vende una pareja de caballos americanos, oscuros, sanos y maestros de carruage, igualmente dos caballos del pais, darán razon, calle de Acosta n. 8, se reciben caballos á piso. 8-8

MUY BARATO, UN MAGNIFICO LORO LEgítimo, de Albarado, muy hablador y cantador, en la barbería La Marina, calle del Teniente-Rey entre San Ignacio y Cuba. 4-8

DOS YUNTAS DE BUEYES NUEVAS DE DOS cafras y se dan en proporcion por no necesitarlos su dueño; calzada de Galiano núm. 47 impondrán. 4-8

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO, COlor moro empedrado, sano y sin tachas, maestro de coche y de 7 años, en los bajos de la capitanía de puerto darán razon. 4-7

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una pareja de caballos americanos dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos y maestros de coche: se podrán ver en Guanabacoa casa esquina á la plaza de armas y calle de S. Andrés inmediata á la de la Sra. D. Socorro Sequeira: Impondrán en esta ciudad calle de la Amargura n. 63. 4-9

DE CARRUAGES.

EN LA CALLE REAL DE LA SALUD N. 89 SE vende una magnífica carretela con sus avances correspondientes y sus juegos de arreos, muy sólida y de poco uso. 6-7

SE VENDE O SE CAMBIA POR OTROS CARruages, un quitrin pintado y vestido de nuevo: calle de S. Rafael n. 72 entre Campanario y Lealtad. 10-27

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO, acabado de construir, pintado y forrado á la última moda, tambien se toma en cambio otro de medio uso en la fábrica de D. Juan Gagnerot, calle de Barcelona á Cristina n. 7, haciéndose cargo su dueño de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-27

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS EN MUY buen estado y una hermosa pareja de caballos americanos, con sus correspondientes arreos: en la calzada Real de Buenos Aires n. 29. 15-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un tilburí hecho aquí muy fuerte, pero de uso, y un caballo de tierra-adentro, chiquito pero de primera y se dá á prueba si es preciso, tambien una volante con su caballo moro, se dan los dos cosas muy baratos, quien adonde están estorban, calle de la Perseverancia núm. 20 tratarán de su ajuste. 6-4

UN COUPE DE MEDIO USO, MUY FUERTE, cómodo, tiene todas las exigencias necesarias para este pais y se halla en muy buen estado: calle de la Habana n. 57 darán razon. 8-5

UNA CARRETELA CASI NUEVA QUE HACE de coche y victoria para una ó dos bestias, muy ligera y fuerte. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28 impondrán. 6-5

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA de doble suspension: se dará en módico precio: calle del Tejadillo n. 4. 8-6

UN CARRETON DE MUELLES, PROPIO para lo que quieran aplicarlo por ser de carroza y muy fuerte, calle de la Horqueta 6 de Estevez n. 19 darán razon. 4-6

EN LA CALLE DE LA REINA NUMERO 20 se vende un coche de 4 ruedas con su caballo y arreos, en buen estado: en la cigarrería Las Cuatro Letras tratarán de su ajuste. 8-7

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA, muy fuerte y ligera, en 600$; calle del Teniente-Rey n. 17. En la misma se vende una hermosa yegua del Canadá, color oscuro, maestra de coche y propia para silla. 4-7

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA de muy poco uso, con avances de cristal y adornos dorados, con arreos ó sin ellos, en precio muy módico por no necesitarlo su dueño: calle del Prado n. 94. 6-9

UN QUITRIN CASI NUEVO, CON ARREOS de pareja, muy cómodo de media y algunos otros objetos, se vende muy barato, En la calle de Compostela n. 80 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-9

UN COCHE DE CONSTRUCCION INGLESA con sus arreos de pareja, muy sólido y en muy buen estado, á propósito para una dilatada familia por su tamaño, Calle del Tejadillo n. 39. 4-9

DE MAQUINARIA.

[illegible]

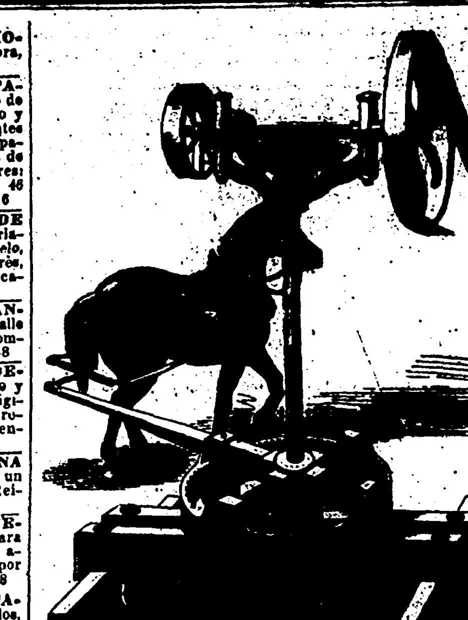

EN EL ACREDITADO
ESTABLECIMIENTO
DE
TODA CLASE
DE INSTRUMENTOS
DE
AGRICULTURA
DE
D. DOMINGO J. FERRERA,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN IGNACIO N. 86,

SE ENCONTRARAN CONSTANTEMENTE

FUERZAS MOTRICES
ANTY-FRICCION, DE PLANET
Y DE
BOYARDUS

LOCOMOVILES, MOLINOS PARA MAIZ,

le Peltton, Excelsior y de mano, máquinas para despepitar algodon, de descascarar, de arrancar árboles, de arrancar madera, de triturar azúcar, de cortar maloja y corollo, carretones, carretillas etc.

Respecto al surtido y clase de nuestros instrumentos de

DE AGRICULTURA,

es demasiado conocida la casa, y todos saben tenemos el mas variado, mejor y

MAS BARATO SURTIDO. 15-7

FAWCETT, PRESTON & CP.

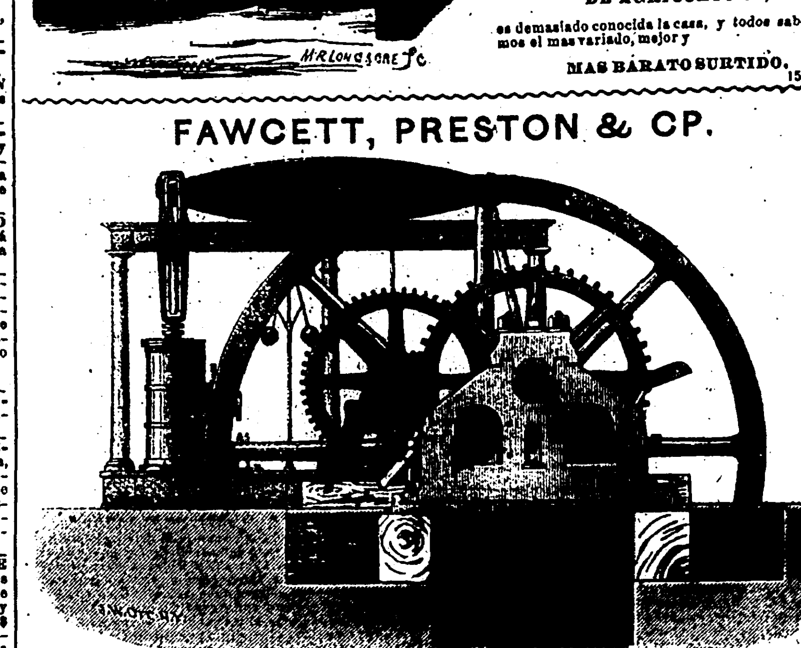

LIVERPOOL.

AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA 3—HABANA. 12-28

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 82. 24-Ab

A LOS SEÑORES HACENDADOS—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel: montejus.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dchos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ms-16N

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER CASI nueva, en 3 onzas. Lamparilla n. 20 entre Cuba y San Ignacio. 7-2

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUInas de todas clases, tachos de vacío sistema de Rellaux, aparatos de gas de todos tamaños, retortas, tubos y todo lo concerniente á aparatos de gas, bombas de todas clases pailas de vapor de todos tamaños, estopa de patente para las máquinas de todos tamaños, sogas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos con privilegio.—Santiago Dogan, agente, calle de los Oficios n. 79. 30-20E

MAQUINAS DE COSER
PARA COMPONER
DE MR. J. C. THMESSE.

Ofrece sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la regularidad de la costura, como estas maquinas de Mr. SLOAD

Order patented by

Mr. JONES ET BREADCHAW.
Mr. WILL COSE Y GIBTS.
Mr. WILLER EN WILSON.
Mr. J. M. SIMGER.
Mr. GROVER Y BACKER, etc. etc.

Se avisa que se habla el inglés, francés y aleman.

Calle del Obispo n. 50, sedería del Sr. Larrauo. 39-31E

Asfalto y techos de fieltro.

Se venden 3 calderas de hierro dulce para hacer dicha pasta, hechas al estilo de Europa, por un inteligente, las cuales no han servido y son de gran cabida: impondrán en la de la Habana n. 47 y en Matanzas calle del Ayuntamiento n. 15. 15-26

MAQUINARIA
DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA
Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y máquinas verticales de bombas para hacer desde 2.000 hasta 12.000 cajas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del carbon animal.

CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas etc. etc.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.

PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Bandy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Conde de San Fernando etc. etc.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Millan de García, y la Luisa del Sr. D. José Baró.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, sigue á cargo de D. Adrian Dumoulin ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gil par Bostrard y D. Pedro Cotlart, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los señores Cail y Cp., *Enrique de Préville.* 199-26-O.

GAVETAS DE HIERRO

6 tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad.

De 9 piés 10 pulgadas id. 4 piés 11 pulgadas id. y 12 pulgadas de id.

Tanques grandes de hierro dulce de varias dimensiones Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 16-26

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,
SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,
Establecido por D. Manuel Costas farmacéutico

En el que constantemente se hallan todos los instrumentos mas en uso, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 $50 cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trepano, id. de amputacion y reseccion, idem de cirujía militar y naval; modelo nuevo del Dr. Carlos aprobado por la escuadra española; cajas de autopsia. id para dilataciones de la Urectra; id. para operaciones de garganta, é instrumentos sueltos para enfermedades de la boca, vias urinarias, oidos, útero, Torniquetes, escarificadores, lancetas &? &? &? Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana.

En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (primero y único en esta Capital) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendajes para el brazo muslo, y demás partes del cuerpo, aparatos para fracturas, &? &?

Precios al contado. 30-12F

LOS HACENDADOS DEBEN ESTAR PROVIStos sus botiquines del infalible emplasto maravilloso, pues con su uso se verán libres sus dotaciones de las bubas callosidades, nigua, grietas y llagas envejecidas. Depósito principal botica la Marina, calle del Sol é Inquisidor y los Sres. Catalá y Sarrá. 10-6

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soulteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlos). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Dirijánse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 103—10D.

PASTILLAS MEDICINALES
Y DE RECREO.

Desde hoy los Sres. facultativos y el público, hallarán en esta farmacia el mas completo surtido de pastillas fabricadas por un nuevo sistema. Las hay de [illegible] Tolú, Magnesia, Agraz, Kermes, Goma, Violeta [illegible] Farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 30-2Fe.

MEDICINAS ESPECIALES
PREPARADAS POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
ANTI-REUMATICO DE VILAGUA.
PILDORAS Y PROTACIONES.

Cuatro años de continua esperiencia [illegible]

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
DEL OBISPO
NUM 51.
A. 11 D.

ATENCION.

Maiz de la tierra, Puerto-Pico y Norte en todas cantidades.

Arina de maiz amarilla á 6 rs. arroba.

Pacas de heno del Norte grandes á 4$ 2 rs.

Afrecho, avena, almidon y café.

En el almacen de frutos del país, calle de los Oficios número 19. entre Santa Clara y Luz. 30-11

AZULEJOS.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados de Barcelona se ha recibido una partida de estos de diferentes cenefas los cuales se espenderán con mas proporcion que los talleres por realizar la partida; calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany. Tambien hay de venta una partida de goma arábica. 30-6F

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional. calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El que suscribe ofrece á los dueños de los esclavos que quieran mandarlos á tomar los baños termales, una casa montada con todos los recursos necesarios. El administrador de ella es persona que reune las mejores cualidades para tratar á los enfermos; el médico director es muy inteligente y capaz, pues tiene gran práctica y ha hecho bastantes estudios de aquellas aguas, además hay un practicante ó si se necesitan dos, y los enfermeros correspondientes. La casa es una verdadera Casa de Salud que reune todo lo necesario. A los bañantes se les administra lo que el facultativo director mande, tanto en alimentos que son lo mismo que se les dá á los blancos como en medicinas etc. Portales de Carpineti, G. de Gabancho. 15-21F

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADO PARA purgar azúcar, Casa de los Sres. Morison Hermanos calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-19F

A LOS QUE SE DEDICAN
AL CULTIVO DEL ALGODON.

En la sedería La Borla, calle de la Muralla n. 41. se acaban de recibir semillas de várias clases las que se venderán á precios equitativos: lo mismo el manual para dicho cultivo y máquinas para despepitar. 30-26F

AVISO AL PUBLICO, EL DUEÑO DE LA fonda del Itineo de Monturiol, calle de Compostela número 93 entre Paula y S. Isidro: participa que sigue recibiendo abonados y se hace cargo de cantinas á precios sumamente módicos. 12-25

POLVO LITOFRACTOR.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17	
Medio quintal ídem idem	8	00
Una arroba idem idem	4	50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17	
Vara de cuerda mecha		25
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	17	
Rollo de cien piés	1	50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. Angel Polo, en el escritorio de la Sociedad Litofractor.

En la Habana: calle de San Ignacio núm. 100, ó á sus agentes.

En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria: calle de Daoiz núm. 96.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 30-4M.

EMPRESA DE OMNIBUS
EL
FOMENTO SANTIAGUERO.

LINEA DE NA HABANA A SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Esta empresa que tanto se ha esmerado en el buen cumplimiento que siempre ha dado al público y que por este motivo ha contado siempre con su benevolencia y decidida proteccion, desde el dia 7 del corriente cobrará 25 centavos menos que otras líneas en el precio de cada pasagero, seguro de que en vista de los sacrificios que hace para corresponder siempre á su confianza, se le asegurará dispensan do como hasta aquí.

Cuenta con magníficas parejas, coches decentes y todo lo concerniente á su giro, á fin de corresponder dignamente á la predileccion con que siempre le ha distinguido el público que ha mirado;

A las 2½ de la tarde saldrá un coche para San Francisco de Paula, El Cotorro, Los Cuatro Caminos, Jamaica y San José de las Lajas, cobrando 6 rs. fs. en los intermedios y 1$ á los estremos de la línea.

De San José de las Lajas regresará al siguiente dia á las 6 de la mañana tocando en todos los puntos intermedios.

Las maletas y bultos que no pasen de una arroba serán grátis, y los que escedan de dicho peso se cobrarán segun convenio.

Recibirá órden en todos los puntos de parada para lo cual tiene agentes en ellos que saldarán de cumplirlas inmediatamente: calle de la Reina n. 9. 4-7

MUY BARATOS UNOS MAGNIFICOS ARreos de pareja con guarniciones de plata. Calle de la Amargura núm. 10. 6-4

HAGO PRESENTE AL PUBLICO EN GENEral que el que se considere mi acreedor puede desde luego hacer efectiva cualquier cantidad que yo adeude ocurriendo en Cárdenas, calle de Roiz esquina á la de la industria, donde se halla situado mi establecimiento de panadería titulado La Unica. Cárdenas y marzo 3 de 1862.—Pedro Causa. 8-5

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Empresa de carruages y caballos de alquiler de D. José María Guzman, desde Dayaniguas á S. Diego, los cuales saldrán á la llegada del vapor en noches de luna, y de no por la madrugada.

PRECIOS.

Por un asiento en carruage	8	50
Por un caballo de silla	3	50
Por uno idem de carga	3	50

Con tres dias de anticipacion á la salida de cada vapor del Batabanó, se espenden los billetes por D. José de la Puente, calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas. Cruz Verde, en la Habana. 30-4M

Techos de biotina con real privilegio

El que suscribe al ponerse al frente de esta clase de techos debe participar al público que al cesar de colocar los de su invencion no ha sido por el mal éxito de ellos sino que la colocacion de los mios demanda operarios inteligentes, y por lo tanto, no podia asegurar el buen resultado de los de biotina por la fácil colocacion y la prontitud y ademas la poca exigencia que piden sus dichos techos son los que mejores resultados han dado hasta ahora como puede comprobarlo con la certificacion del Sr. D. Francisco Albear ingeniero director del canal de Isabel II. Sin embargo para que no puedan exigirse mas le cedió conveniente su generosidad una que se cubre con una doble capa de arena, lo que quedará segun mi conciencia de no poder exigir se mas.

Estos techos se colocaron en todas inclinaciones como se puede ver en el techo del gran Circo de Chiarini que está cubierta con esta clase de techumbre para toques de general, caños, canales, cubiertas de buques y carros, asegurados de goteras en las azoteas, por 2, 5 y 10 años sean cualquiera las causas de ellas, composicion de techos de zink y toda clase de techos conocidos hasta el dia.

Los que deseen dicha obra podrán dirijirse á los puntos siguientes: Depósito general, almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo núm. 65, entre Aguiar y Habana, almacen de maderas de San Juan y comp., calzada de Belascoain esquina á la calzada del Monte, al taller de maderas de don Lino Martinez y comp. pasado el puente Chavez, á la calle de San Rafael núm. 55.—Los precios son los siguientes por la vara plana con la última mano de betun y arena 8 rs. fs. y sin betun 7 rs. Los techos que tengan menos de 20 varas serán precios convencionales. Todo trabajo que se haga se rá al contado.—Miguel Valdés.

NOTA.—En el depósito general se venden las piezas de estos techos listas para colocar. 32-2feb.

AVISO INTERESANTE.

El contratista de la empresa de carruages desde la playa de Dayaniguas á los baños de San Diego, considerando que muchas personas de mediana fortuna han desistido de tomar los referidos baños por la carestía de aquellos, ha convenido dicho contratista consultando sus intereses hacer un bien á la humanidad dolientes facilitándoles el medio por el cual puedan alcanzar á sus gastos, rebajando el precio de los carruajes. á 12$ 6 rs. siempre que el pasagero abone en el escritorio de la Empresa ida y vuelta adelantada mediante el favor que se propone hacer en general. Los caballos de silla y carga á 2$ 1 rl. y al pobre de solemnidad que lleve credenciales del gobierno se conducirá grátis.

Lo que anuncio para inteligencia del público.—*Rafael B. Muñoz.* 4-7

MAIZ SUPERIOR VIEJO.—SE VENDEN 150 fanegas á 7$ una; darán razon en la bodega de la calle de la Merced n. 111 esquina á la del Ejido junto á la puerta del Arsenal. 8-7

GANGA.—MAIZ DE LA TIERRA DE SUPErior calidad á 6 rs. arroba. Se vende por mayor y menor en la calzada del Monte n. 61 frente Marte y Belona. 15-7

DOS ARREOS DE UN CABALLO PARA UNA victoria; en la cantidad de 5 onzas, dichos arreos son casi nuevos. Calle del Aguila núm. 123. 8-7.

FACHADAS DE CASAS, LOSAS Y ESCALOnes de piedra blanca de Italia, tambien losas azulosas en la calle de los Oficios núm. 30; á precios moderados. 26-7

PARA EL ULTIMO BAILE DE DISFRAZ SE alquilan dominos á 16 cada uno, caretas y guantes blancos á 1 rl. id. de seda á dos pesetas; sastrería calle del Sol esquina á Villegas. 4-8

OMNIBUS DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.—Desde el dia diez del corriente saldrá del paradero de la Habana, "Fonda el Telégrafo" y del de San José de las Lajas, casa de Iturbe, por la mañana á las 5½ y por la tarde á las 2½. 8-8

INCRUSTACIONES
DE
CALDERAS DE VAPOR.

Medio de evitarlos sin perjudicar el hierro

con los

POLVOS INCRUSTADORES DE WINANS.

10 á 15 libras en una caldera se destruirán en pocos dias las formaciones calcáreas, y hechándole semanalmente de 2 á 3 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustible y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales, dice que ha usado los polvos en el ingenio Libano, Guamutas; donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimento ni incrustacion alguna, así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias Sres. Juan, D. Duggan. J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Poey, Antonio Benitez, José Baró, E. Pastor, Lamberto Fernandez, R. R. Torices, Lambden y Comp. Ross y Becanes tc. etc.

Hace 2 años que se usan en los ferrocarriles de Cárdenas de Matánzas, y del Coliseo, sin perjuicio de las pailas.—Depósitos.—Felipe de Goicuria y Comp. y Goicuria Valle y Comp. Habana.—Labayen y Hermano: Matanzas.—Rundleion La Domince y Hermanos Bemba.—Saftor y C. Cárdenas.

H. N. WINANS.—HABANA. 30-9.mz.

A 5 reales el galon

de aceite de carbon blanco superior, calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-9

FLOR DE MARIA.—CON ESTE TITULO SE acaba de abrirse en la calle de la Amistad núm. 47 esquina á la de San Miguel, un establecimiento de quincalla, juguetería, sedería, locería, papelería y efectos de escritorio, en el cual encontrarán los compradores un surtido [illegible]

[illegible]

INTERESANTE A LA AGRICULTURA.

[illegible]

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA
AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Recomendamos á todos las personas que necesiten de este líquido y particularmente á los Sres.

HACENDADOS,

que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de ninguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán, al usarlo por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte América, entre ellas la de DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Escmo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echeverría, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr. D. Esteban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.

ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE

Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-25F

UNICO DEPOSITO GENERAL
DE LA
LEGITIMA GINEBRA AROMATICA
DE
UDOLFO WOLFE
SE HALLA PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
L. WILL Y COMPAÑIA,
calle de la Habana número 164.
HABANA.

Se vende además en todos los almacenes de víveres de la Isla. De nuevo nos vemos precisados á llamar la atencion de los consumidores en general, acerca de esta ginebra, en razon á haber notado últimamente algunas falsificaciones. Para vitar este engaño, recomendamos muy particularmente al público ponga su mayor atencion en que los frascos de la legitima, llevan el nombre del fabricante en el mismo frasco, además en el lacre de la tapa y en el papel que lo cubre. 30-25F

ALIMENTO PECUARIO.
UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA
LOS SEÑORES FINLAY Y DESVERNINE,
O'REILLY NUMERO 46.
VINO SUPERIOR FRANCES,

en barricas y en cajas, Chateau Laffitte, Chateaux Margano, T. Estephe, Mentferrand, &c, á precios muy módicos para realizar una factura.—Escritorio de Finlay y Desvernine, calle de O'Reilly n. 46. 30-26 F

REAL PRIVILEGIO,
TECHOS INDESTRUCTIBLES.

D. Mateo Andreu acaba de obtener de S. M. privilegio esclusivo para el uso de los techos de su invencion llamados indestructibles, tiene el honor de ofrecerlos á los Sres. hacendados y al público en general como los mejores que hasta el presente se hayan usado en esta Isla, y algunas de cuyas ventajas son las siguientes: 1º Por sencilla que sea la armadura de una fábrica de madera podrá resistir y sostener esta clase de techo pues su peso nunca pasa de 8 libras por vara cuadrada. 2º Resisten estos techos al agua al Sol por el tiempo garantizado, y lo que es mas no hay riesgo de incendios, pues las materias que constituyen su composicion son incombustibles propiedades y circunstancias que ha hecho merecer á los techos de que se habla, el renombre de incombustibles. 3º El inventor garantiza sus techos por 10 años, respondiendo de que durante este tiempo serán imponetrables al agua resistiran sin detrimento los ardores del Sol y evitarán los peligros del fuego. 4º Puede darse al techo la pendiente que se quiera, pues su consistencia es tal, que lo mismo dura con pulgada de inclinacion que con veinte. 5º Dicho Andreu se compromete á dejar en depósito y como garantía á los Sres. Hacendados ó otras personas que diguen ocuparlo, una parte del precio que se convenga para responder á cualquiera perjuicio que pueda sobrevenir por causa de avería en los techos ó descuido del inventor. 6º Los precios de estos techos siempre serán mucho mas baratos que los de otras empresas ya establecidas.

NOTA.—Los cuales techos pueden verse ó hablar con el sin número de los Sres. Hacendados que han tenido el honor de ocuparme para la construccion de los techos, como son D. Cristobal Madan, D. Joaquin Mª Angeri, D. Inocencio Casanova, D. Manuel Gonzalez y el Sr. Marquez esté en su almacen, en fin no creo ninguna necesidad de nombrar mas hacendados para patentizar la verdad de los hechos y acreditar la perfeccion de mis techos.

Los avisos y demás pormenores pueden dirigirse en la Habana calle de la Cunan. 8 accesoria B, Tienda de ropa La Cestera y en Bemba á D. Manuel Gonzalez.—Habana, 6 de marzo de 1852.—*Mateo Andreu.* 8-8

LIBROS.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTEllana arreglado segun la última edicion de la Real academia española y aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos 4ª edicion notablemente corregida y mejorada. 1 tº con unas 1060 páginas 4$ 2 rs.—Librería de San, calle de la Muralla n. 61, ántes 28. 18-25

PARA COMER SABROSO.—MANUAL DEL cocinero cubano, que contiene el método de confeccionar multitud de platos al gusto de este pais, como tambien dulces, jaleas, pastas, turrones, cremas, budines, pasteles etc. con frutos de este suelo, 1 tomo pasta, ilustrado con láminas, entre las que se hallan las que representan el modo de poner la mesa criolla, 12 rs.: calle de la Obrapía n. 26. 8-5

AGENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan famosa, como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.

Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.

Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.

Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.

Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una selecta coleccion de novelas de las obras siguientes y al mismo precio de su costo en París, es decir, á cuatro reales tomo, todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Angel Piton.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en Lima.
El caballero de Harmental.	La leona.
Luis XV.	La dama de noche.
La regencia.	Leyendas de oro.
La mano del muerto.	Maldicion de una madre.
Mil y un fantasma.	Una mujer muerta en vida.
Memorias de Garibaldi.	

99-24E

CUBA POETICA.
COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS

desde Zequeira; Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.

PRIMERA PARTE.

Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ni un solo ejemplar, se halla de venta esta á 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª calle de la Reina núm. 6.

NOTA.—Los Sres. que en interior deseen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 34-20F.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Magnífico baile de PIÑATA hoy domingo 9.

Principiará á las 7 de la noche y concluirá al cañonazo. A las once empezarán á entrar las comparsas y á las doce se rifará la hermosa piñata, para lo cual se dará grátis un número en cada entrada general.

Precios.—Entrada general con un número de la rifa 1$.—Idem de tertulia y cazuela 3 rs. sencillos.

No se admiten billetes personales de ninguna clase.

Los palcos estarán á disposicion del público.

Opera italiana.

3ª funcion del último abono perteneciente á los nones el lúnes 10.

La ópera en 4 actos

LUCRECIA BORGIA.

A las 7½.

Para el lúnes 4ª funcion del último abono á beneficio del Sr. Tomberl.

Opera en 5 actos

LAS VISPERAS SICILIANAS.

Grande aria de LOS BANDOLEROS por el beneficiado den PAS DE DEUX en el tercer acto de la ópera ademas ya LA TARANTELA que bailan en el segundo la Sra. Costa y el Sr. Wicthoff.

TEATRO DE VILLANUEVA.

Hoy domingo 9 se pondrá en escena por última vez el grandioso drama en 3 actos

LA LOCURA DE AMOR.

Terminará la funcion con la comedia en un acto

LLUEVEN HIJOS.

A las 7½.

Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor cómico don Baltasar Torrecillas, el mártes 11 del corriente.

Gran sinfonía.

Drama en 5 actos

LA CONJURACION DE VENECIA.

Para finalizar la chistosa zarzuela en un acto

UN CABALLERO PARTICULAR.

TEATRO DE VARIEDADES.

MASCARAS.

PIÑATA.

Es indudable que la escogida concurrencia que favoreció este local en los últimos bailes de carnaval, ha dado pruebas de quedar sumamente agradecida, de la elegancia, y buen gusto con que la empresa adornó sus salones, así como de la decencia y buen órden que en ellos se observó; por lo tanto deseando esta corresponder á sus favorecedores, reforma para este dia estátuas, flores, transparentes, cortinages, ramages, arcos, en fin todo cuanto esté á su alcance, con objeto de celebrar este último baile con el mayor lucimiento.

ORQUESTAS UNION DE CUBA.

Las mismas que tanto se han distinguido en estos últimos bailes, tocarán desde las 6 de la tarde que dará principio el baile, hasta el cañonazo del alba sin cesar, sucesivamente en el momento de rifar la PIÑATA, advirtiendo que diversas danzas, rigodon, schotisch: todo nuevo y de entera aprobacion por su gran mérito como juzgarán los concurrentes.

PIÑATA RIFAGRATIS.

Por cada entrada tendrá derecho el comprador á dos billetes de las dos suertes de que consta la PIÑATA, las que se compondrán: la primera de un billete entero de la Real Lotería del próximo sorteo, y la segunda de un precioso mantillo, fabricado en la misma dulcería del Louvre, el que estará de manifiesto en los salones del mismo, todo el domingo.

GRAN CAFE Y DULCERIA DEL LOUVRE:

El dueño de este elegante y aristocrático establecimiento unido con la empresa de los bailes, y deseoso de proporcionar á la concurrencia toda la comodidad posible, ya que está reducido con la gran sala del ramo de restaurant, servido á todo gusto y á precios sumamente equitativos.

COMPARSA.

Se prepara una sobresaliente y lujosamente vestida, felizmente para asistir á este local, siendo este la única, á quien se le permitirá la entrada.

A las 6 en punto.

PRECIO-ENTRADA GENERAL UN PESO.

NOTA.—No se responde á cambio ni estravío de bastones ni capas; pero tampoco se cobra estipendio de ninguna especie. 9-8

SOCIEDAD FILARMONICA DE NUESTRA Señora de Regla.—En los hermosos salones de este Instituto tendrá efecto el domingo 9 del corriente el baile de Piñata para el que hay un mas embullo que hubo para los anteriores y se preparan bonitos y variados disfraces y aunque es baile de Socios, muchas familias presentadas por el solicitaran las presentaciones al Instituto, han solicitado billetes de transeuntes que siendo un gran número de la Habana, para mayor comodidad de estas, la Junta Directiva ha proporcionado la salida de un vapor del muelle de Regla á la una ó una y media de la madrugada. 1-8

MR. RAREY
EL CELEBRE DOMADOR DE CABALLOS MR. JOHN S. RAREY.

Quien ha asombrado al mundo domando los caballos y mulas mas cerreras y viciosas que se han presentado por su grandioso y humano sistema, dará dos exhibiciones en el CIRCO DE CHIARINI, el sábado 15 y lúnes 16 del presente.—Estas exhibiciones serán patrocinadas y presididas por el Excmo. Sr. Capitan General quien ha manifestado el mayor interés en que se verifiquen.—En todas las exhibiciones que ha dado Mr. Rarey en las capitales de Europa y América ha sido patrocinado por las Sras. y caballeros, de la nobleza y espera que las de esta ciudad le honrarán con su asistencia.—Mr. Rarey rendrá todo lo que este de su parte para que estas exhibiciones nada dejen que desear y que sean tan sobresalientes como las que ha dado en presencia de los Reyes y nobleza de Europa.—Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion empezará á las 7 en punto.

Precio de localidad.—Entrada general 1$.—Niños, tropa y gente de color 50 cts. Lunetas 5 cts. Palcos 6$

NOTA.—Toda persona que tuviese caballos ó mulas cerreras ó resabiosas, se le domarán grátis, previo aviso con anticipacion á C. W. Farington, en el Hotel de Legrand calle del Prado n. 1 de Escauriza. 8-5

ESCAURIZA.

Gran baile de Piñata para el domingo 9.

En los salones al son de dos orquestas, en el mismo órden que los anteriores de Carnaval, tendrá efecto este que es el último de la presente temporada, en el cual se rifará [illegible]

[illegible]

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE GUANABACOA.

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico que le faltan 5 años y 3 meses para cumplir su contrata, de jóven y sano, se dá en 6 onzas habiendo costado 20 en Guanabacoa calle de Palo-Blanco esquina á la de Cadenas. 4-8

EN 30 ONZAS SE ALQUILA UNA CASA EN Guanabacoa, acabada de reedificar, con hermosa sala, saguan, 5 cuartos, caballeriza para 3 bestias y algunos árboles frutales, situada en la calle de la Amargura: darán razon calle de Palo Blanco núm. 50 contiguo á la botica, 4-6

SE VENDE LA MUY ACREDITADA AZUCARERIA
Y TIENDA MISTA
TITULADA "EL ENSAYO,"

Sita calle de la Concepcion esquina á Jesus Nazareno. Siéndole imposible á su dueño poderla asistir por tener que trasladarse á la capital á manejar negocios de mucho mas interes, admitirá proposiciones por el todo ó por partes. En la misma darán razon. 4-8

EN 2250$ Y 250 QUE SUFRE DE IMPOSIcion, se vende en venta real, una estancia de una caballería de tierra de labor excelente, con sus fábricas de guano; aguada fértil, ó inmediata al rio conocido por la Sufrida; tiene algunos árboles frutales, así como palmas reales y cocos. Está tres cuadras distantes de la calzada que conduce á la Habana, y una legua de la Villa de Guanabacoa, pues se halla situada en el partido de Buenavista.

Tambien se vende en pacto de retro en 1000$. En dicha villa calle de la Amargura n. 1 informarán. 3-7

DE MARIANAO.

EN LA NECESIDAD DE MARCHAR SU DUEño á la Península, se vende la sombrería nombrada El Buen Surtido, situada en la calzada Real de este pueblo, esquina á la calle de Santa Lucía, cuya localidad por ser el dentro de la poblicion, ofrece las mayores ventajas, ya sea para continuar en el mismo ramo ó bien para cualquier clase de establecimiento, La enagenacion podrá hacerse con la asistencia, ó sin ellas segun convenio al comprador. Demás pormenores en la misma impondrán. 8-7

GLORIETA DEL PANORAMA DE MARIANAO.
BAILE DE PIÑATA.

Tendrá efecto el próximo domingo 9 en los mismos términos que los efectuados en el Carnaval. 1-9

DE MATANZAS.
HOTEL "EL LEON DE ORO"

D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espaciosa y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro." Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Compónese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y la bahía: habitaciones cómodas y frescas, buena cocina, un servicio esmerado aseo y modicidad en los precios. He aquí las garantías que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tocale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 30-15F

SE VENDE UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 30 años de edad, alto de cuerpo, de buena presencia general panadero, sin ponderacion hornero, como no hay otro tan ligero, ni que aproveche el horno como el alargar pan y brilla galleta con una agilidad sin imitacion que no es posible que nadie le iguale al menos que la aventaje, es buen tabaquero, mejor cocinero y entiende de cuanto trabajo hay en términos que por mucho que se diga mas sabe de juicio y demás circunstancias, impondrá B. Bienvenido Caballol, calle del Rio, frente á D. Pablo Oliva y esquina á la de Sta. Teresa. 15-25

ANUNCIOS ESTRANGEROS.
CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS

y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue el dia.

LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden experimentarla con toda confianza,

Unicos agentes

Lanman y Kemp,

Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José, de don Luis Le-Riverend y en todas las droguerías y boticas engeneral.

CAMPANAS
DE
COMPOSICION, DE ACERO,
PARA IGLESIAS, ESCUELAS,
INGENIOS, FABRICAS &c.

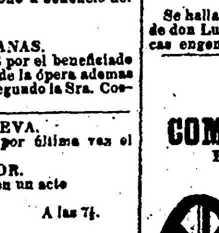

Estas campanas se componen de una amalgama de acero y se fabrican por un método nuevo que permite á los propietarios venderlas por la mitad que los demás, proporcionando al mismo tiempo al comprador una campana de SUPERIOR CALIDAD. No están espuestas á romperse y se garantiza su calidad. Para obtener los demás pormenores relativos á su tamaño, tono, armazones, precios y garantías, dirigirse á los SRES. E. DOIZE Y CPª, calle de la Lamparilla n. 19, Habana quienes darán grátis las circulares, y en cuyo almacen pueden verse campanas de nuestra fábrica DICHOS SRES. SON LOS AGENTES DE

BROWN Y WHITE, FABRICANTES,

Nº 90 LIBERTY STREET, NUEVA-YORK

CAMPANAS DE AMALGAMA.

Para iglesias, conventos, ingenios y academias, iguales en tono y duracion á las de cualquier otro metal, y á menos de la mitad del costo, ó sea 20 centavos por libra.—Los tamaños son desde 50 hasta 30,000 libras.

Envíese por una circular á la casa de Pratt, Robinson y Cp., 130 William Street, New-York.

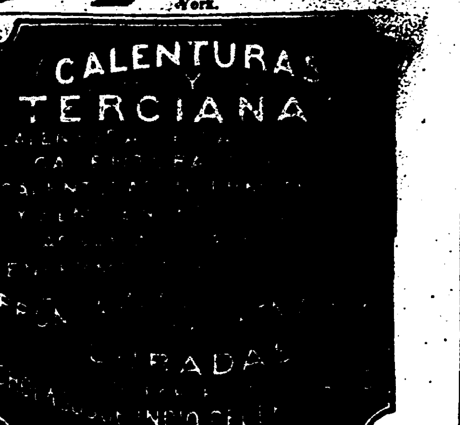

La misma eficacia tiene para la curacion de la AFECCION DEL HIGADO, ICTERICIA, DILATACION DEL HIGADO, DILATACION DEL BAZO, y todas las formas de INDIGESTION biliosa. Estas y otras muchas afecciones de tales climas, producidas por una CAUSA MIASMATICA comun, son modificaciones de la misma enfermedad, y pueden, por lo tanto, curarse con el mismo remedio.

Hoy está completamente probado que el primer efecto de un clima bilioso sobre el sistema humano, es producir el entorpecimiento y la inaccion del hígado, obstruyendo por lo tanto la descarga natural y desembarazada de las bilis. Todos conocen la accion oculta del veneno que produce estas enfermedades.

Los únicos síntomas que anuncian la proximidad del peligro, son color cetrino, apetito estragado y dolor accidental en el costado. La operacion del CHOLAGOGUE es neutralizar la influencia miasmática dando actividad á los órganos biliarios, y haciendo que la descarga de la bilis del sistema sea saludable y natural, como lo indica su nombre.

Las personas residentes en climas biliosos y las que viajan por DISTRITOS O PAISES INFESTADOS, hallarán en el Cholagogue un preventivo invariable y absoluto.

LANMAN Y KEMP

Agentes para los mercados españoles.

Esta escelente composicion es el resultado de una prolongada esperiencia médica en un clima bilioso: habiéndose cumplido el gran objeto de presentar al público un remedio para las tercianas, en el cual puede confiarse que efectuará una curacion pronta y segura.

Es una combinacion de sustancias vegetales y SE GARANTIZA QUE SE HALLA EXENTA DE VENENOS MINERALES DE CUALQUIERA CLASE. Ejerce una facultad salutífera sobre los temperamentos débiles, dejando siempre el sistema en un estado saludable y fuerte. La cualidad mas esencial del CHOLAGOGUE es que nunca perjudica ni aun al temperamento mas delicado. Muy pocos dias bastan para convencer á los mas incrédulos de cuanta es su eficacia para reanimar el espíritu y restablecer la energía y el vigor de la salud

La asombrosa operacion del CHOLAGOGUE al espulsar LA BILIS del sistema humano, es la única que puede esplicar su accion estraordinaria en la CURACION PRONTA, COMPLETA y PERMANENTE DE LAS TERCIANAS y todas las demás clases de fiebres intermitentes y remitentes.

EL GRAN REMEDIO

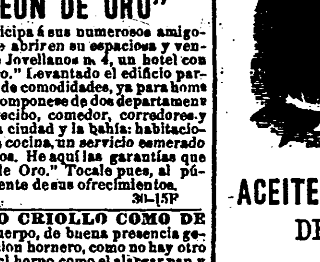

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.
GARANTIZADOS
PURO EN BOTELLAS GRANDES.

REMEDIO
PRONTO Y SEGURO
EN TODOS LOS PERIODOS
DE LAS ENFERMEDADES
PULMONARES, LA TISIS,
PRONQUITIS, ASMA, PULMONIA,
RONQUERA, TOS, RESFRIADOS

y todas las demás afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones recomendaciones.

UNICOS PROPIETARIOS

LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las boticas.

EL PERFUME DE LA MODA.
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS.

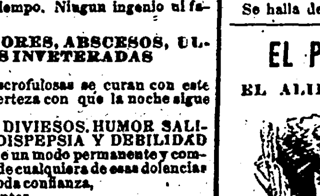

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Es te perfume esquisito se prepara directamente con las orses tropicales vivas de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inestinguible mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando estan abatidos y fatigados y particularmente si se mezcla con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS

desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella: es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de las rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS Y PECAS.—Cuidado con las falsificaciones. Miren bien el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.

Unicos propietarios

Lanman y Kemp.

droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

FABRICA EN ROUEN	PARACAIDA de los CABELLOS	CASA EN PARIS
Calle de l'Hôpital, Nºs 39, 40 41, 43 y 45.	Agua tónica de CHALMIN	*Calle d'Enghien, Nº 24* (Depositos en todos partes).

DESCUBRIMIENTO INCOMPARABLE POR SU VIRTUD!

La única reconocida como infalible, por todos los consumidores y los hombres de ciencia, para detener prontamente la caida del pelo, hacerlo crecer y espesarse, comunicarle suavidad y brillo, retardar que se encanezca y destruir en poco tiempo las películas nocivas al crecimiento del pelo (gar.ntizada). *Deposito,* para el por menor, en casa de los srs PARLIERT y PRADERE, peluqueros, perfumistas, calle del obispo, Nº 97, y en casa de los principales comerciantes; Perfumistas, Boticarios y Peluqueros, de la Habana y de la Isla de Cuba.

ELIXIR DE PEPSINA,

DE GRIMAULT Y COMP., FARMACEUTICOS DE PARIS.

SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR CORVISAT, MEDICO DE S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES Y CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,

LA PEPSINA es el jugo gástrico mismo ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mugeres. EL ELIXIR DE PEPSINA, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mugeres embarazadas.—[illegible]

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS DEL DOCTOR CAZENAVE

Médico en gefe del hospital de San Luis de Paris;

Catedrático de la Facultad de medicina; Caballero de la Legion de honor;

Autor de muchas obras sobre los Dartros, la Lepra, el Elefantiasis y otras varias afecciones cutáneas.

Estas Píldoras, que el célebre profesor CAZENAVE ha consentido en dar á conocer en el estrangero, para el bien de la humanidad, son las que hace 30 años que está empleando, con el mayor provecho, en sus salas del hospital de San-Luis de Paris, y las que junto con sus obras le han valido la gran reputacion de qué goza. Su composicion es enteramente distinta de todos los remedios conocidos y anunciados hasta ahora. Obra rápidamente *los Dartros, Granos, Picazones, Lepra, Elefantiasis el Eczema y todas las enfermedades de la piel*, sea cual fuere su origen. Una instruccion circunstanciada, indica el modo de tomarlas.

El profesor Cazenave aconseja que se tomen con sus píldoras antidartrosas, sus otras píldoras purgantes, cuya composicion ha estudiado y dado el mismo. Creemos que es deber nuestro decir á las personas que padecen de la bilis, flemas, dolores de cabeza, inflamaciones de estómago ó de intestinos, que estas píldoras purgan sin dolores ni cólicos, no producen ninguna irritacion y se emplean con buen éxito en todos los casos en que sea necesaria una purga.

Para evitar toda falsificacion, exíjanse en cajas rectangulares de cristal, con el nombre y la firma del Dr CAZENAVE en el rótulo y en [illegible]

[illegible]